

América Latina y el Caribe a 30 años de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

Hacia un pacto mundial por
el desarrollo social inclusivo



NACIONES UNIDAS

CEPAL



**Conferencia Regional
sobre Desarrollo Social
de América Latina y el Caribe**

Brasília, 2 a 4 de septiembre de 2025

Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



NACIONES UNIDAS



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

Deseo registrarme

Conozca nuestras redes sociales y otras fuentes de difusión en el siguiente link:

 <https://bit.ly/m/CEPAL>



América Latina y el Caribe a 30 años de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

Hacia un pacto mundial por
el desarrollo social inclusivo



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Conferencia Regional
sobre Desarrollo Social
de América Latina y el Caribe

Brasilia, 2 a 4 de septiembre de 2025

José Manuel Salazar-Xirinachs
Secretario Ejecutivo

Javier Medina Vásquez
Secretario Ejecutivo Adjunto a. i.

Alberto Arenas de Mesa
Director de la División de Desarrollo Social

Sally Shaw
Directora de la División de Documentos y Publicaciones

Este documento fue preparado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para la Sexta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, organizada por la CEPAL, el Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre del Brasil y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La coordinación general del documento estuvo a cargo de Alberto Arenas de Mesa, Director de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, y la redacción general estuvo a cargo de Rodrigo Martínez, Oficial Superior de Asuntos Sociales de la misma División. Participaron en la elaboración de insumos de información y análisis: Andrés Espejo, Ernesto Espíndola, Nincen Figueroa, Mariana Huepe, Daniela Huneeus, Carlos Maldonado Valera, María Luisa Marinho, Amalia Palma, Claudia Robles y Daniela Trucco, funcionarios de la División de Desarrollo Social de la CEPAL. En la preparación de insumos, procesamiento y análisis de datos colaboraron: Camilo Acuña, Consuelo Farías, Pablo Herrera, Natacha Leroy, Felipe Mahaluf, Javier Muñoz, Carla Vidal y Juan Vila, Consultores de dicha División.

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación.

No deberá entenderse que existe adhesión de las Naciones Unidas o los países que representan a empresas, productos o servicios comerciales mencionados en esta publicación.

Publicación de las Naciones Unidas
LC/CDS.6/3
Distribución: G
Copyright © Naciones Unidas, 2025
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.2500333[S]

Esta publicación debe citarse como: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025). *América Latina y el Caribe a 30 años de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social: hacia un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo* (LC/CDS.6/3).

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Prólogo..... | 7 |
| Resumen ejecutivo | 11 |
| Introducción..... | 23 |
| Capítulo I | |
| De Copenhague a Doha: 30 años de desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe | 27 |
| A. Evolución de algunas dimensiones centrales del desarrollo social inclusivo en los últimos 30 años..... | 29 |
| 1. La pobreza entre la primera y la segunda “década perdida” | 29 |
| 2. Malnutrición y seguridad alimentaria | 33 |
| 3. La desigualdad..... | 36 |
| 4. Los sistemas de protección social: el fortalecimiento del componente no contributivo..... | 41 |
| 5. El ámbito educativo: avances en la cobertura y desafíos relacionados con la calidad y la reducción de brechas | 45 |
| 6. La situación en materia de salud: logros en la institucionalidad y brechas en el acceso y el financiamiento..... | 51 |
| 7. Inclusión laboral: brechas de participación y trabajo decente ante un futuro desafiante | 55 |
| 8. Avances relativos a la vivienda, el agua y el saneamiento | 59 |
| B. Avances en los enfoques de política de la protección social no contributiva en América Latina y el Caribe | 62 |
| C. La institucionalidad social desde la década de 1990 en América Latina y el Caribe..... | 67 |
| 1. La adopción de tratados y la conformación de los Ministerios de Desarrollo Social..... | 67 |
| 2. El papel de la institucionalidad supranacional en las últimas tres décadas | 69 |
| Capítulo II | |
| Nuevos desafíos y oportunidades para el desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe | 73 |
| A. Los cambios tecnológicos y la inclusión digital | 75 |
| B. El cambio climático y la vulnerabilidad a los desastres | 75 |
| C. Transiciones demográfica, epidemiológica y nutricional..... | 76 |
| D. La migración: un fenómeno en aumento..... | 76 |
| E. Cohesión social y gobernabilidad frente a las diversas formas de violencia, la delincuencia organizada y los conflictos..... | 77 |
| F. El contexto mundial: crisis e incertidumbre | 77 |
| Capítulo III | |
| Hacia un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo..... | 79 |
| A. Propuestas emanadas de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe | 81 |
| B. Ámbitos complementarios al trabajo de los Ministerios de Desarrollo Social a ser considerados en un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo | 84 |
| C. Los planteamientos a la luz de los trabajos en curso con miras a la declaración política de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social | 85 |
| Bibliografía..... | 87 |
| Anexo estadístico | 93 |

Cuadros

| | | |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| A1.1 | América Latina (18 países): evolución de la pobreza total y la pobreza extrema por ingresos, 2000-2023 | 95 |
| A1.2 | América Latina (18 países): evolución de la concentración del ingreso, 2000-2023 | 97 |
| A1.3 | América Latina y el Caribe (29 países): tasa de conclusión de la educación secundaria entre los jóvenes de 20 a 22 años, 2000-2023 | 98 |
| A1.4 | América Latina (17 países): cobertura de cotización a un sistema de pensiones por parte de la población económicamente activa, 2000-2022 | 99 |
| A1.5 | América Latina y el Caribe (31 países): evolución de la razón de mortalidad materna, 2000-2020 | 100 |
| A1.6 | América Latina y el Caribe: partos atendidos por personal médico especializado, 2000-2023 | 101 |
| A1.7 | América Latina y el Caribe: personas usuarias de Internet, 2005-2022 | 102 |
| A1.8 | América Latina y el Caribe (27 países): gasto social del gobierno central, 2000-2023 | 103 |

Gráficos

| | | |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| I.1 | América Latina (18 países): evolución de la pobreza y de la pobreza extrema, 1990-2024 | 30 |
| I.2 | América Latina (17 países): incidencia de la pobreza multidimensional, 2008-2022 | 32 |
| I.3 | América Latina y el Caribe (34 países y territorios): evolución de la inseguridad alimentaria moderada o grave, 2014-2023 | 34 |
| I.4 | América Latina y el Caribe (26 países y territorios): evolución de la prevalencia del retraso del crecimiento y el sobrepeso en niñas y niños menores de 5 años, 1990-2022 | 35 |
| I.5 | América Latina y el Caribe y otras regiones y agrupaciones de países: nivel y dinámica de la desigualdad según el índice de Gini, 1990-2020 | 37 |
| I.6 | América Latina y el Caribe (45 países y territorios): proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social (indicador 1.3.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), 2015 y 2023 | 42 |
| I.7 | América Latina y el Caribe (20 países): evolución de la población que reside en hogares destinatarios de programas de transferencias condicionadas y otras transferencias continuas, 2000-2022 | 43 |
| I.8 | América Latina (17 países): evolución de la cobertura de la población económicamente activa que cotiza a los sistemas de pensiones, 2000-2022 | 44 |
| I.9 | América Latina y el Caribe (27 países): cobertura de pasivos total, contributiva y no contributiva, 2000-2022 | 45 |
| I.10 | América Latina (15 países): tasa de conclusión de la educación secundaria de los jóvenes de 20 a 22 años, por quintiles de ingreso per cápita extremos, 1994-2023 | 46 |
| I.11 | América Latina y el Caribe (22 países): tasa neta de matriculación un año antes de la edad oficial de ingreso en la educación primaria, 2000-2023 | 47 |
| I.12 | América Latina (10 países): estudiantes que alcanzan un nivel mínimo en matemáticas al final de la educación secundaria básica, 2000-2022 | 48 |
| I.13 | América Latina y el Caribe (17 países): gasto público en educación por estudiante matriculado en educación obligatoria (primaria y secundaria), 2000-2023 | 49 |
| I.14 | América Latina y el Caribe (31 países): evolución de la razón de mortalidad materna, 2000-2020 | 52 |
| I.15 | América Latina y el Caribe (33 países): partos atendidos por personal médico especializado, 2000-2023 | 53 |
| I.16 | América Latina y el Caribe (33 países): evolución del gasto público en salud y composición del gasto total en salud, 2000-2022 | 54 |
| I.17 | América Latina y el Caribe (21 países): tasas de crecimiento del número de personas ocupadas y del PIB, promedio por períodos, 1970-2024 | 55 |
| I.18 | América Latina y el Caribe (31 países y territorios): tasa de participación y de desocupación, por sexo, 1991-2025 | 56 |
| I.19 | América Latina (10 países): tasa de ocupación informal, por sexo, grupo de edad y zona geográfica, 2023 | 57 |

| | | |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| I.20 | América Latina (18 países): población sin acceso adecuado a agua potable, saneamiento ni electricidad, 2000-2023 | 60 |
| I.21 | América Latina y el Caribe (33 países): países que ratificaron los tratados internacionales sobre derechos relacionados con el desarrollo social inclusivo o se adhirieron a ellos, 1995-2025..... | 68 |
| I.22 | América Latina y el Caribe (26 países): evolución de los ministerios u otras instancias dedicadas al desarrollo social, 1975-2025 | 69 |
| Recuadros | | |
| I.1 | Breve mirada a la cohesión social..... | 37 |
| I.2 | Discapacidad: eje de las brechas en la educación y la inclusión laboral en América Latina..... | 49 |
| I.3 | Inclusión digital: un desafío creciente para las estrategias de desarrollo social inclusivo | 58 |
| I.4 | Inversión social creciente e implementación de un estándar de gasto..... | 65 |
| Diagramas | | |
| I.1 | América Latina y el Caribe: matriz de la desigualdad social | 40 |
| I.2 | Principales hitos de la agenda de desarrollo social, 1992-2025..... | 70 |



Prólogo

En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995, los países subrayaron la importancia de situar a las personas en el centro de las políticas públicas y establecieron diez compromisos que han servido de inspiración para las políticas públicas y los grandes debates sobre el desarrollo social en todas las regiones del mundo. Entre ellos, se incluyen la erradicación de la pobreza, la promoción del pleno empleo y de la integración social, el logro de la igualdad entre hombre y mujeres, y el acceso universal y equitativo a una educación de calidad y a la atención primaria de la salud¹. Estos compromisos han constituido también una guía fundamental para el trabajo que los países, la sociedad civil y las organizaciones de cooperación internacional llevan a cabo en América Latina y el Caribe.

En los 30 años transcurridos desde entonces, y sobre la base, asimismo, de otros grandes compromisos internacionales posteriores, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, acordados en 2000, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en 2015, los países de la región han sido partícipes del diseño y la implementación de importantes políticas de protección social para hacer frente a la pobreza, el hambre y la desigualdad, y avanzar en el ejercicio de los derechos sociales. Durante este tiempo, también se han dado pasos fundamentales en materia de institucionalidad de política social, gracias al surgimiento y el fortalecimiento de los Ministerios de Desarrollo Social en la mayoría de los países de la región.

La reducción de las desigualdades y el logro del desarrollo social inclusivo han sido objetivos prioritarios de la agenda de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en las últimas décadas. La creación de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe y la elaboración de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, aprobada en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, en 2019, son dos ejemplos del resultado del trabajo conjunto entre la CEPAL y los países.

A pesar de los compromisos asumidos, la labor realizada y los avances alcanzados, en la región continúan existiendo grandes desafíos relacionados con la pobreza, el hambre y la desigualdad, que se manifiestan en amplias brechas en materia de ingresos y de ejercicio de derechos. En los últimos tiempos, la CEPAL ha resumido su lectura de los retos del desarrollo a los que se enfrenta la mayor parte de los países de la región en las siguientes tres trampas del desarrollo: una de baja capacidad para crecer; otra de alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social, y una tercera de bajas capacidades institucionales y gobernanza poco efectiva.

La baja capacidad para crecer se manifiesta, por ejemplo, en la tasa de crecimiento promedio de América Latina y el Caribe entre 2014 y 2023, que fue de solo un 0,9% anual, cifra inferior a la del 2,0% registrada durante la famosa década perdida de los años ochenta. La CEPAL ha advertido sobre el hecho de que la región acaba de finalizar una segunda década perdida, caracterizada no solo por el escaso crecimiento económico, sino también por una muy baja tasa de creación de empleo y por la ralentización de la trayectoria de reducción de la pobreza que se venía observando desde principios de los años noventa. También ha advertido acerca de la importancia de redoblar los esfuerzos en varios frentes para evitar que tenga lugar una tercera década perdida.

Por otra parte, en la actualidad la región está experimentando grandes cambios de naturaleza demográfica, climática y tecnológica, que presentan tanto retos como oportunidades para impulsar el desarrollo social inclusivo. De no invertirse en políticas públicas integrales y de calidad, podrían producirse impactos negativos que repercutirían de manera significativa en la población. A estos cambios y tendencias, se suma un contexto internacional marcado por diversas crisis de carácter social, económico y político, que generan incertidumbre y obstaculizan el desarrollo.

Para hacer frente a las trampas mencionadas, la CEPAL ha insistido en la necesidad de avanzar hacia un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible, y ha propuesto 11 transformaciones indispensables, entre las que se incluyen 5 directamente relacionadas con el desarrollo social inclusivo: i) la reducción de la desigualdad y el aumento de la movilidad y la cohesión sociales; ii) la ampliación de la protección social y del Estado de bienestar; iii) una educación de calidad para todos y un acceso amplio a la formación profesional;

¹ Naciones Unidas. (1995). Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. *Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995* (A/CONF.166/9).

iv) el avance hacia la igualdad de género y la sociedad del cuidado, y v) el fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas (TOPP) de las instituciones encargadas de cada una de estas áreas². Asimismo, para escapar de la trampa de baja capacidad para crecer, es imprescindible generar una gran transformación productiva basada en políticas de desarrollo productivo.

A efectos de cumplir los mandatos institucionales de la CEPAL, y teniendo en cuenta la resolución 5(V) de la Quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, celebrada en 2023, en la que los países solicitaron a la Comisión elaborar una propuesta de hoja de ruta y un documento “que permitan llevar la voz de la región a la Cumbre Social Mundial que se celebrará en 2025”³, durante los últimos dos años hemos llevado a cabo una serie de actividades y elaborado documentos en colaboración con los equipos nacionales, bajo la coordinación y el liderazgo de la Presidencia de la Conferencia Regional para el período 2023-2025, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile, junto con el Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre del Brasil, que asumirá la presidencia del período 2025-2027 en la Sexta Reunión de la Conferencia Regional.

Dada su relevancia a la hora de avanzar hacia el desarrollo social inclusivo, la erradicación de la pobreza y el hambre y la lucha contra la desigualdad en sus múltiples dimensiones constituyen prioridades regionales que han de orientar la acción de la política social en los países de América Latina y el Caribe. Del debate con los equipos de trabajo de los Ministerios de Desarrollo Social de la región sobre la manera de superar estos desafíos, surgen opiniones coincidentes sobre qué políticas sociales implementar y cómo hacerlo. Entre ellas, destaca la importancia otorgada al desarrollo de sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes, que incluyan políticas públicas integrales de cuidado y estén sustentadas en el enfoque de derechos, a fin de posibilitar el acceso a la educación, la salud, las pensiones, el empleo y la vivienda, y que cuenten con una adecuada inversión de recursos para dotarlas de sostenibilidad financiera.

En este documento, se resumen los resultados del trabajo realizado en los últimos dos años, se hace hincapié en los logros alcanzados y se proponen medidas para superar los desafíos a los que se enfrenta la región. Esperamos que sus contenidos sean objeto de examen y debate entre las autoridades nacionales del ámbito del desarrollo social, y que aporten una mirada complementaria a las discusiones de la Sexta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, a fin de que pueda llegarse con una voz regional común a la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebrará en noviembre de 2025.

José Manuel Salazar-Xirinachs

Secretario Ejecutivo

Comisión Económica para América Latina
y el Caribe (CEPAL)

² Salazar-Xirinachs, J. (2023). Repensar, reimaginar, transformar: los “qué” y los “cómo” para avanzar hacia un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible. *Revista CEPAL* (141) (LC/PUB.2023/29-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

³ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2024). *Informe de la Quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe* (LC/CDS.5/4). https://crds.cepal.org/5/sites/crds5/files/2400471e_cds.5_report_0.pdf



Resumen ejecutivo

Introducción

En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995, a la que asistieron 186 países, 117 de ellos representados por sus Jefes de Estado o de Gobierno, se destacó la importancia de situar a las personas en el centro de las políticas públicas, erradicar la pobreza, promover el empleo productivo y reducir el desempleo, y fortalecer la integración social (Naciones Unidas, 1995). Transcurridas tres décadas desde este importante evento, el mundo ha experimentado transformaciones significativas a una velocidad sin precedentes, como las derivadas del cambio climático, la revolución tecnológica, las migraciones, el envejecimiento poblacional y el surgimiento de diversas formas de violencia, las cuales han tenido efectos sociales profundos. Estos se suman a los desafíos sociales históricos de la región, como la persistencia de la pobreza, el hambre y la desigualdad, el trabajo precario y un insuficiente acceso a la educación, la salud y la vivienda de calidad, entre otros.

Para hacer frente a esta realidad social actual en América Latina y el Caribe, no basta con observar el camino reciente y aprender de los logros y limitaciones: hay que prestar atención al momento presente y orientarse al futuro. En este contexto, con el fin de avanzar hacia la consecución de las metas sociales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y enfrentar de manera proactiva y efectiva los desafíos de las próximas décadas, la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social representa una oportunidad para acordar un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo, en consonancia con el mandato de la Quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe e inspirado en la *Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo* (CEPAL, 2020) y los planteamientos del Pacto para el Futuro (Naciones Unidas, 2024).

La idea es hacer realidad esa oportunidad y avanzar de manera decidida hacia el desarrollo social inclusivo, de forma que “todas las personas alcancen una vida libre de pobreza y tengan un nivel de bienestar basado en un crecimiento económico alto, sostenido, inclusivo y sostenible que les permita desarrollar sus capacidades en un marco de libertad y dignidad, con la garantía del ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y con espacios de reconocimiento y participación, abordando las brechas y las desigualdades sociales” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2025c, p. 4).

I. Treinta años de desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: de Copenhague a Doha

A continuación, se examinan brevemente las similitudes y diferencias que marcan la realidad social, los planteamientos utilizados para abordarla desde la política pública en la región y los procesos que han tenido lugar en las últimas décadas. Esto permitirá dar contexto a los desafíos, oportunidades y propuestas en materia de políticas públicas que reflejan la voz de los Ministerios de Desarrollo Social de la región ante la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

A. Evolución de algunas dimensiones centrales del desarrollo social inclusivo en los últimos 30 años

1. La pobreza entre la primera y la segunda “década perdida”

A comienzos de la década de 1990, la región acababa de entrar en una fase de recuperación tras la “década perdida” desencadenada por la crisis de la deuda y las políticas de ajuste estructural en las economías, que habían supuesto, entre otras cosas, una reducción significativa del gasto social. La contracción del PIB

per cápita de algo más de un 6,7% a nivel regional entre 1980 y 1990 estuvo acompañada de un aumento de la pobreza de más de 8 puntos porcentuales. Esto se tradujo en una cifra de alrededor de 68 millones de nuevas personas pobres. Más de la mitad de la población latinoamericana (51,2%) se encontraba en situación de pobreza —lo que equivale a unos 212 millones de personas—, y se tardó más de un cuarto de siglo en volver a los niveles de pobreza de 1980, casi el doble de lo que tomó la recuperación económica.

En la década de 2000, se registró un crecimiento económico relativamente sostenido, favorecido por el aumento de los precios de las materias primas, a lo que se sumó una expansión paulatina del gasto social, que consistió en un desarrollo y una ampliación lenta, pero progresiva, de los programas sociales de lucha contra la pobreza y los sistemas de pensiones no contributivos. La crisis financiera de 2008 frenó en cierta medida esta tendencia, pero dio pie a que los Gobiernos adoptaran un papel más activo para enfrentar los efectos de dicha crisis con políticas contracíclicas en los ámbitos social y productivo, lo que favoreció que la tendencia de reducción de la pobreza y la pobreza extrema en la mayoría de los países se mantuviera al menos hasta 2014. En ese año, se registraron los niveles más bajos de pobreza (27,7% o 161 millones de personas) y de pobreza extrema (7,8% o 45 millones de personas) de todo el período anterior a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), y se inició lo que podría considerarse una “segunda década perdida”, marcada por un crecimiento medio del PIB inferior al 1% y deterioros puntuales de diversos indicadores sociales, especialmente en el mercado de trabajo, lo que se expresó en una leve alza de los niveles porcentuales de pobreza y pobreza extrema. Debido a la crisis derivada de la pandemia de COVID-19, la pobreza aumentó casi 3 puntos porcentuales, hasta llegar al nivel observado en 2008, y la pobreza extrema, algo menos de 2 puntos porcentuales, con lo que se situó en los niveles de los años noventa. En 2024, se estima que se habría alcanzado la incidencia más baja de pobreza en la región (26,8%, unos 170 millones de personas) y que se habrían registrado niveles de pobreza extrema similares a los de los años previos a la pandemia (10,4% o 66 millones de personas). Pese a esta recuperación, la mayoría de los países de la región se hallan lejos de cumplir lo establecido en los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Entre los principales factores que han incidido en la reducción de la pobreza en las últimas décadas, destacan el crecimiento económico, el aumento de la participación laboral femenina, el incremento de los salarios reales, el superciclo de las materias primas entre 2000 y 2014, el incremento del gasto público social y, asociado a todo ello, las políticas sociales y el papel de las transferencias públicas, como los programas de transferencias monetarias, condicionadas y no condicionadas, y los sistemas de pensiones no contributivos. Para seguir en esta senda, además de promover los programas de transferencias familiares monetarias y en especie, es importante aumentar la inversión pública en educación y en sistemas de salud accesibles, así como mejorar su calidad, e implementar políticas que fomenten la creación de empleo formal, mejoren las condiciones laborales y promuevan el incremento de los salarios reales, especialmente para los trabajadores de menores ingresos. Es necesario promover reformas fiscales que aumenten la progresividad del sistema tributario, reduzcan la elusión y evasión, y fortalezcan la inversión social con el fin de que contribuyan a reducir la pobreza y la desigualdad. Es recomendable que estas acciones vayan acompañada de políticas macroeconómicas que favorezcan un crecimiento económico sostenido y generen oportunidades para todos los segmentos de la población, prestando especial atención a la inclusión de los grupos más vulnerables, y que amplíen la cobertura y mejoren la calidad de los sistemas de protección social, con seguros de desempleo, pensiones no contributivas y otros programas de transferencias, así como de políticas integrales que aborden las múltiples dimensiones de la desigualdad (CEPAL, 2025c).

2. Malnutrición y seguridad alimentaria

El hambre y la malnutrición son un indicador de la desigualdad en América Latina y el Caribe, región que, a pesar de ser la mayor exportadora de alimentos del mundo (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [OCDE y FAO], 2023), en 2023 albergaba 187,6 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria moderada o grave (28,2% de la población) (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO] et al., 2024). Además, la región está experimentando una transición nutricional en la que conviven la desnutrición con el sobrepeso y la obesidad (Martínez et al., 2024).

En relación con la malnutrición, desde la década de 1990, la región ha registrado una disminución notable de las cifras de desnutrición crónica, del 21,8% al 11,5% de las niñas y niños menores de 5 años, si bien existe una marcada heterogeneidad entre los distintos países y subregiones. En paralelo, el sobrepeso y la obesidad en esta población han crecido del 6,8% en 2000 al 8,6% en 2022, 3 puntos porcentuales más que el promedio mundial (FAO et al., 2024), aunque, de nuevo, la situación varía entre los países. Por su parte, según las estimaciones, el 29,9% de la población adulta presentaba obesidad¹ en 2022, cifra que registra una tendencia al alza en todos los países de la región desde 2000. Esta doble carga de la malnutrición es un flagelo que perjudica no solo a la población afectada, sino también al conjunto de la sociedad y la economía de los países, como muestran los estudios realizados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Programa Mundial de Alimentos (WFP), en colaboración con instituciones nacionales (Martínez et al., 2024).

3. La desigualdad

El elevado nivel de desigualdad, en sus múltiples dimensiones, junto con la baja movilidad social y la débil cohesión social, constituyen una trampa estructural que impide a los países avanzar hacia un desarrollo social inclusivo, un componente fundamental del desarrollo sostenible. Al igual que en 1995, América Latina y el Caribe es hoy la región más desigual del mundo según el índice de Gini de distribución del ingreso. La marcada desigualdad estructural y el bajo nivel de movilidad social intergeneracional tienen sus raíces en factores profundamente interrelacionados, como se plantea en la matriz de la desigualdad social elaborada por la CEPAL (2016).

La medición multidimensional de la desigualdad ha cobrado relevancia, al reconocerse que el bienestar no depende exclusivamente del ingreso. Sin embargo, persisten desafíos metodológicos y relacionados con la disponibilidad de datos para el análisis de las brechas, especialmente en lo referido a la inclusión de grupos históricamente invisibilizados y al seguimiento a lo largo del ciclo de vida.

B. Avances en los enfoques de política de la protección social no contributiva en la región

La protección social no contributiva es un ámbito de la política pública social en que se observan grandes transformaciones en los últimos 30 años. Desde la década de 1990, a partir de la experiencia de los fondos de inversión social (FIS) y de los programas de transferencias condicionadas, la región ha experimentado un proceso de creciente institucionalización de las políticas de lucha contra la pobreza y de acceso a servicios para el ejercicio de los derechos sociales (Cecchini y Martínez, 2011). Asimismo, se han observado importantes cambios en el enfoque y el alcance de las políticas de desarrollo y protección social, como los que se presentan a continuación.

- i) De la lucha contra la pobreza al desarrollo social inclusivo. Esto ha permitido ampliar la perspectiva para incluir a las personas en situación de vulnerabilidad a la pobreza y a la clase media como poblaciones prioritarias. De hecho, se ha transformado la concepción misma de pobreza, centrada en el ingreso, en favor de una mirada multidimensional que incluye los derechos y las capacidades, y en cuya medición se han registrado avances ya presentes en la actualidad en 11 países (CEPAL, 2025b).
- ii) De los programas focalizados y específicos a los sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes. En este sentido, cabe destacar los siguientes cambios de enfoque:
 - De la focalización de la oferta a la universalidad de los derechos, lo que ha supuesto pasar de una orientación restringida solamente a evitar errores de inclusión mediante una oferta más bien

¹ Índice de masa corporal (IMC) superior a 30 kg/m².

- uniforme y focalizada en la población en situación de pobreza a una oferta más eficiente y diversa en aras de la universalidad en el ejercicio de los derechos.
- De las redes a los sistemas de protección social, con el objeto no solo de mitigar los impactos de las crisis económicas en la población en situación de pobreza, que no cuenta con cobertura de la seguridad social, con instrumentos de duración temporalmente limitada, sino también de disponer de un sistema articulado contributivo y no contributivo.
 - De las transferencias condicionadas a la garantía de ingresos, con lo que se ha ampliado la perspectiva en relación tanto con la orientación hacia las personas en situación de pobreza como con la idea de condicionalidad, y se ha centrado la atención en el objetivo de que todas las personas puedan vivir por encima del umbral de pobreza.
 - Del acceso a infraestructura de servicios sociales a las políticas de cuidados. Si bien el objetivo de contar con infraestructura adecuada para la prestación de servicios sociales de calidad a la población en situación de pobreza, según la prioridad establecida por los FIS, continúa planteando grandes desafíos para los países de la región, se ha ampliado la perspectiva al pasarse de programas o proyectos aislados a una concepción de la política pública orientada a la conformación de sistemas de protección social integrales en cuanto a la oferta de servicios y la participación de actores. De esta forma, se han sumado nuevos objetivos y modelos de gestión que buscan articular servicios y conllevan nuevos desafíos, como la formulación de políticas integrales de cuidados, que constituyen un componente central del sistema de protección social y que en la actualidad se encuentran en proceso de desarrollo en varios países de la región.
- iii) De los sistemas de focalización de “beneficiarios” a los sistemas de información basados en el uso de datos y registros sociales de hogares para la toma de decisiones, un ámbito en que los Ministerios de Desarrollo Social han desempeñado un papel prioritario.
- iv) Del escaso desarrollo de la evaluación y el monitoreo en la década de 1990 a su expansión progresiva en la región. En la actualidad, a pesar de los grandes desafíos existentes, se reconoce la necesidad de ampliar y articular estas actividades, y se ha pasado de la mera evaluación de resultados centrados en la eficiencia del gasto a un enfoque de costo-efectividad y de suficiencia y sostenibilidad financiera de la inversión social.

Por último, es importante señalar que la concepción del financiamiento de la política social también ha cambiado positivamente en los últimos 30 años, pues ha pasado de concebirse como un gasto corriente a considerarse una inversión, cuyos efectos se extienden no solo a las personas participantes, sino también al conjunto de la economía.

C. La institucionalidad social desde la década de 1990 en América Latina y el Caribe

La institucionalidad social es fundamental para contar con la infraestructura necesaria para la implementación de políticas sociales de calidad que promuevan el desarrollo social inclusivo (Martínez y Maldonado, 2019). Si bien los desafíos todavía son grandes, se han producido grandes avances en este aspecto en el conjunto de la política pública de los países de la región. Esto incluye, por un lado, el elevado nivel de ratificación de convenios y tratados internacionales sobre derechos relacionados con el desarrollo social inclusivo, y, por otro, el establecimiento y la expansión de los Ministerios de Desarrollo Social, hoy presentes en al menos 23 países de la región, lo que refleja el compromiso regional con el desarrollo de políticas sociales orientadas a erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y promover el acceso a la protección social tanto en general como de sectores específicos de la población (CEPAL, 2023b).

Esta evolución positiva va acompañada de una relativa inestabilidad institucional y una falta de capacidades institucionales técnicas, operativas, políticas y prospectivas (TOPP), lo que conlleva desafíos importantes en las dimensiones jurídico-normativa, organizacional, técnico-operativa y financiera para superar la trampa de alta desigualdad, baja movilidad y débil cohesión social en América Latina y el Caribe.

Cabe destacar, asimismo, que, desde la década de 1990, las políticas sobre desarrollo social han contado con cada vez más referentes institucionales en el ámbito regional e internacional, entre los que se incluyen la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 y sus mandatos, la importancia asignada a los temas sociales en los ODS y los planteamientos del Pacto para el Futuro. A ello se suman espacios de seguimiento y cooperación multilateral que han ido conformando una institucionalidad clave para avanzar en materia de políticas de desarrollo social inclusivo en el mundo, como el sistema del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y sus distintos órganos y comisiones, incluida la Comisión de Desarrollo Social, que se encarga de dar seguimiento a los acuerdos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, responsable del seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En América Latina y el Caribe, destacan diversas instancias de cooperación, foros ministeriales y conferencias especializadas que han enmarcado la institucionalidad social, como la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe y la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, aprobada en 2019 con el propósito de avanzar en la dimensión social de la Agenda 2030 en la región. A ello se suman instancias importantes de coordinación de políticas sectoriales en las áreas de educación, salud, inclusión laboral y vivienda, entre otras.

En conclusión, la evolución de la agenda de desarrollo social se ha caracterizado por presentar un reconocimiento cada vez mayor de la importancia de abordar la desigualdad y fortalecer la institucionalidad social para lograr un desarrollo social inclusivo. Los esfuerzos realizados a nivel mundial, regional y nacional han contribuido a enriquecer la agenda de políticas de América Latina y el Caribe y a promover acciones concretas en áreas clave, como la protección social, la educación, la salud y la inclusión laboral.

II. Nuevos desafíos y oportunidades para el desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe

A continuación, se presenta una breve síntesis de algunos temas emergentes que se consideran fundamentales para avanzar hacia el desarrollo social inclusivo en la región.

1. Los cambios tecnológicos y la inclusión social

En un mundo cada vez más digitalizado, el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y su uso efectivo se han vuelto esenciales para la participación social, económica y política. La brecha digital, que persiste entre los diferentes grupos de población, amenaza con profundizar las desigualdades existentes y excluir a grandes segmentos de la sociedad de los beneficios de la era digital. Las nuevas tecnologías también tienen un fuerte impacto en la inclusión laboral. La automatización, la robotización y la introducción de la inteligencia artificial generativa están cambiando la naturaleza del trabajo, lo que requiere una adaptación de los sistemas educativos y de formación. Es fundamental desarrollar habilidades digitales y promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida para preparar a las trabajadoras y los trabajadores para los empleos del futuro.

2. El cambio climático y la vulnerabilidad a los desastres

América Latina y el Caribe es una de las regiones del mundo más vulnerables a los desastres y los efectos del cambio climático, como tormentas, inundaciones y sequías de frecuencia e intensidad crecientes. En particular, los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), como las islas del Caribe, soportan habitualmente enormes costos en términos de pérdida de vidas humanas e infraestructura física. Además, los desastres afectan de manera desproporcionada a las poblaciones más pobres y vulnerables, lo que agrava las desigualdades existentes. Por ello, es crucial adoptar una perspectiva integral que incorpore la protección social al marco de la gestión del cambio climático y los desastres, para garantizar una doble resiliencia (institucional y social) (CEPAL, 2024c).

3. Transiciones demográfica, epidemiológica y nutricional

Estos tres procesos de transición continuarán acentuándose en los próximos años. La caída de la fecundidad genera una disminución de la tasa de dependencia y, con ello, un bono demográfico temporal para la mayoría de los países. Pero también plantea desafíos a largo plazo para los sistemas de pensiones, de cuidados y de salud, debido al creciente envejecimiento poblacional en curso. Las enfermedades no transmisibles, por otra parte, como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y la diabetes, se han convertido en la principal causa de muerte en la región. Se requiere un enfoque preventivo y de control de estas enfermedades a través del impulso a la universalización del acceso a la atención primaria de salud, los servicios básicos y la vacunación. Por último, la doble carga de la malnutrición (desnutrición y sobrepeso) presenta también importantes desafíos para los sistemas de salud, alimentarios y de protección social.

4. La migración: un fenómeno en aumento

Los flujos migratorios entre los países de América Latina y el Caribe han aumentado significativamente y se han diversificado en los últimos años debido a las crisis económicas, los conflictos políticos, la vulnerabilidad ante situaciones de violencia, los desastres y los procesos de reunificación familiar (Maldonado et al., 2018). Es fundamental adoptar un enfoque de gestión de la migración basado en los derechos que garantice la protección social y la inclusión de los migrantes en todas las etapas del proceso migratorio.

5. Cohesión social y gobernabilidad frente a las diversas formas de violencia y los conflictos

La violencia, en cualquiera de sus formas, es un obstáculo importante para el desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe. La región tiene una de las tasas de homicidios más altas del mundo, lo que afecta a la seguridad ciudadana, la cohesión social y la gobernabilidad. La delincuencia organizada, con la progresiva expansión de los carteles de droga y los grupos delictivos, representa un desafío creciente para la autoridad del Estado. Se requieren políticas públicas de prevención de la delincuencia, no solo de respuesta a esta, fundamentadas en políticas activas de inclusión social y laboral, que fortalezcan la igualdad de derechos. Además, es preciso contar con estrategias de fomento de la cohesión social, y políticas orientadas a alcanzar mayores niveles de bienestar económico y social de la población y acciones dirigidas a mejorar la efectividad, la rendición de cuentas y el desempeño de la institucionalidad, la participación en la toma de decisiones y la gobernabilidad democrática.

6. El contexto mundial: crisis e incertidumbre

A los factores ya mencionados se suman los importantes impactos de las crisis sociales, políticas y económicas a nivel mundial que han marcado a la región en los últimos años y no muestran visos de pronta resolución. Esto incluye sucesos y procesos tan diversos como la pandemia de COVID-19, que fue acompañada de una crisis del precio de los alimentos y combustibles debido a los cortes en las cadenas de suministro y sus efectos en los sistemas alimentarios mundiales, o la incertidumbre geopolítica, económica y comercial, con la consecuente disminución de recursos para la cooperación internacional. Esta situación genera un escenario de alta incertidumbre que afecta a la sostenibilidad financiera de las políticas de desarrollo social inclusivo y, con ello, a la capacidad de los países para avanzar en los compromisos establecidos en la Agenda 2030. Por ello, es fundamental sostener el cumplimiento de las metas sociales de los ODS y fortalecer los espacios de cooperación y la integración regional.

Los períodos de crisis e incertidumbre no son nada nuevo y, en la actualidad, la región dispone de más y mejores herramientas para enfrentar los impactos sociales de tales crisis y cuenta con un nivel de desarrollo de la institucionalidad social que, si bien hay que fortalecer, le permite estar mucho mejor preparada para ello que en décadas anteriores.

III. Hacia un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo

En esta sección se presenta una síntesis de los principales planteamientos formulados por la región, para su análisis en el marco de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Esto incluye la visión de los Ministerios de Desarrollo Social, así como propuestas complementarias que comprenden los demás ámbitos de la política social de los países, de modo que conforman una mirada integral de los desafíos y propuestas que es preciso considerar para avanzar hacia un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo. Como complemento, se incluyen los mensajes que han sido objeto de deliberación entre los representantes de los países del mundo ante las Naciones Unidas, junto con los aportes surgidos del sistema de las Naciones Unidas para contribuir a los trabajos y acuerdos de la Cumbre.

A. Propuestas emanadas de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe

Las propuestas de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe están estructuradas en cuatro apartados:

- i) Combatir la desigualdad, la pobreza y el hambre: una prioridad para la región y el mundo. Se trata de un objetivo prioritario para alcanzar el desarrollo social inclusivo, ya que se entiende que, aunque son flagelos históricos, pueden superarse. Se destaca que la desigualdad que caracteriza a la región es, a su vez, una trampa para el desarrollo económico, que se manifiesta en brechas de bienestar (distribución de riqueza e ingreso) y de acceso a derechos sociales (educación, salud, seguridad social y vivienda) y políticos (participación y reconocimiento). Se hace un llamado también a abordar las brechas emergentes que limitan el desarrollo social inclusivo, asociadas al cambio climático, el envejecimiento, la migración, las nuevas formas de violencia, la delincuencia organizada y la transformación tecnológica. Esto pone de relieve la importancia de avanzar en la medición multidimensional de la desigualdad y la oportunidad que plantean los grandes acuerdos y compromisos internacionales, como el Pacto para el Futuro y la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza, para avanzar en la consecución de los ODS 1, 2 y 10, al tiempo que se fortalece la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur a fin de no dejar a nadie atrás.
- ii) Sistemas de protección social: políticas integrales de cuidados y políticas públicas de calidad para no dejar a nadie atrás. Se plantea la importancia de articular políticas de inclusión y protección social para alcanzar el desarrollo social inclusivo en la región y el mundo. Se destacan:
 - Los sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes, de conformidad con los acuerdos de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo de 2019.
 - Las políticas sociales de calidad efectivas, eficientes, sostenibles, transparentes y participativas.
 - Los sistemas de cuidados y su importancia ante las transformaciones sociales y demográficas en curso.
 - La inclusión laboral como llave maestra para reducir las desigualdades, promover la movilidad social ascendente y garantizar el ejercicio de los derechos.
 - La protección social para hacer frente a los desastres.
 - Las políticas contra los distintos tipos de violencia y en favor de la cohesión social, el reconocimiento y la participación.
 - La institucionalidad social para garantizar el ejercicio de los derechos, la provisión de bienes públicos, la implementación de políticas sociales y la participación ciudadana.

- iii) Acción por el desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe. A partir de la labor realizada y los acuerdos alcanzados en el marco de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, se propone destacar los siguientes puntos:
- La Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo: su elaboración refleja las posibilidades del diálogo social entre los países de la región para concertar esfuerzos.
 - La inversión social: se sugieren un estándar de gasto y compromisos de financiamiento para la protección social no contributiva, a fin de avanzar hacia la erradicación de la pobreza. Se propone “que los países de la región inviertan a través de sus Ministerios de Desarrollo Social (o entidades equivalentes) un monto en un rango de entre por lo menos el 1,5% y el 2,5% del PIB o entre el 5% y el 10% del gasto público anual en políticas de protección social no contributiva para erradicar la pobreza” (CEPAL, 2024c, p. 68).
 - El compromiso regional con el desarrollo social inclusivo: es necesario para lograr los objetivos políticos y financieros del desarrollo social inclusivo de manera sostenible, así como alcanzar “un piso de bienestar y otorgar dignidad y garantía de ejercicio de derechos sociales a toda la población” (CEPAL, 2025d, p. 18).
- iv) Hacia un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo. Se hace un llamado a sumar fuerzas a nivel internacional y se propone lo siguiente:
- Un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo: “siguiendo la experiencia reciente del Pacto para el Futuro hacemos un llamado a la comunidad internacional para que en la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se apruebe un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo, que permita hacer efectivos los compromisos sociales acordados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (CEPAL, 2025d, p. 19).
 - Inversión social: se hace un llamado a las instituciones financieras internacionales y a los países desarrollados a comprometer financiamiento para apoyar las políticas orientadas al desarrollo social inclusivo, acceder a instrumentos financieros innovadores y otorgar facilidades, como inversiones que respalden estrategias para el desarrollo sostenible. “Por su parte, los países en desarrollo han de comprometerse a hacer su mayor esfuerzo en materia de institucionalidad fiscal y gestión eficiente de los recursos públicos de manera de dar transparencia y sostenibilidad al apoyo financiero. Los acuerdos de cooperación Sur-Sur, Norte-Sur e interregional son oportunidades que cabe aprovechar para avanzar de manera efectiva en este ámbito” (CEPAL, 2025d, p. 19).
 - Institucionalidad social: se plantea una nueva métrica para la toma de decisiones de inversión y sobre políticas de desarrollo, alineada con el desarrollo sostenible, que, además de criterios de eficiencia (beneficios y productividad), incluya criterios de distribución y procedimientos para cuantificar la huella ambiental (emisiones de carbono y biodiversidad) y la huella social (inclusión social y laboral y ejercicio de derechos). Las experiencias del sector financiero y de las corporaciones privadas muestran que se trata de un objetivo alcanzable.
 - Implementación del Pacto Digital Global para avanzar hacia el desarrollo social inclusivo: las tecnologías digitales están transformando el mundo, y sus potenciales beneficios en materia de bienestar son inmensos, pero es preciso reforzar la cooperación internacional para eliminar las brechas digitales que afectan, en particular, a los países en desarrollo (Naciones Unidas, 2024, anexo I). Se hace un llamado a asumir los objetivos y compromisos del Pacto Digital Global como parte constitutiva del pacto mundial por el desarrollo social inclusivo.
 - Fortalecimiento del multilateralismo y la cooperación: “se reafirma el llamado a fortalecer las capacidades de cooperación internacional y de traducir el multilateralismo en acciones concretas de política pública de desarrollo social inclusivo para no dejar a nadie atrás” (CEPAL, 2025d, p. 20).

Finalmente, el documento destaca la acelerada velocidad de las transformaciones en curso y, en consecuencia, la necesidad de no esperar otros 30 años para celebrar una nueva Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Se propone organizar una tercera cumbre mundial transcurridos no más de cinco años desde la Segunda Cumbre, para analizar los avances y retrocesos, consensuar prioridades y alternativas y acordar caminos conjuntos.

B. Ámbitos complementarios al trabajo de los Ministerios de Desarrollo Social que deben ser considerados en un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo

Avanzar hacia un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo que atienda las distintas dimensiones de la pobreza, el hambre y la desigualdad supone complementar la idea de sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes con políticas de inclusión que aseguren el bienestar y el acceso, centradas en la provisión de servicios para el ejercicio de los derechos sociales, particularmente en materia de educación, salud, pensiones, vivienda, agua y saneamiento, a cargo de entidades del Estado distintas a los Ministerios de Desarrollo Social o sus equivalentes.

En materia de educación, se destaca la importancia de la inversión como instrumento de movilidad social y se propone invertir en la educación de la primera infancia, realizando mejoras en la infraestructura y promoviendo la profesionalización docente; asegurar la conclusión de la educación secundaria, como piso mínimo para avanzar en la inclusión y la movilidad social de la juventud; avanzar en la conciliación entre educación y trabajo, y mejorar los sistemas de aprendizaje a lo largo del ciclo de vida, en consonancia con las necesidades del mercado laboral (CEPAL, 2025b).

En el ámbito de la salud, se subraya la importancia de que, además de garantizar el acceso universal y articularlo con los demás componentes de la protección social, promover la participación social y centrarse en los determinantes sociales de la salud, se fortalezcan las estrategias de atención primaria con un fuerte componente de promoción y prevención, y se invierta en salud física y mental (CEPAL, 2025b).

En relación con la vivienda, se propone implementar políticas que aseguren el derecho a una vivienda digna, con espacios adecuados que garanticen la seguridad física y reduzcan el hacinamiento, así como el acceso a agua potable, saneamiento, energía, comunicaciones e Internet, y a un espacio público que propicie un entorno saludable.

En suma, un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo supone el desarrollo de políticas públicas que garanticen la inclusión social y laboral, la educación y la salud de calidad, la vivienda, los servicios básicos y los cuidados, articulados a través de sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes, y sustentados en una institucionalidad social acorde con las necesidades de un Estado de bienestar que permita enfrentar los flagelos de la pobreza, el hambre y la desigualdad. Todo ello debe lograrse en un marco en el que la cooperación y el multilateralismo desempeñen un papel esencial, a fin de otorgar viabilidad y sostenibilidad a estas propuestas.

C. Los planteamientos a la luz de los trabajos en curso con miras a la declaración política de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

Las prioridades y propuestas de política presentadas en el presente documento están en sintonía con los planteamientos formulados por los países en el borrador del proyecto de declaración política de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Este borrador coincide con la prioridad de la región de lograr la erradicación de la pobreza, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y la integración social (Naciones Unidas, 2025, p. 1).

Este documento incluye propuestas variadas que complementan la visión de dicho borrador de proyecto de declaración en diversos ámbitos. Por ejemplo, en ambas propuestas se destaca la multidimensionalidad de la pobreza y la importancia de contar con sistemas universales de protección social y asegurar la sostenibilidad financiera. Coinciden, asimismo, al subrayar la relevancia de la inclusión laboral, y hacen un llamado a apoyar la implementación del Acelerador Mundial del Empleo y la Protección Social para Transiciones Justas, a fortalecer las instituciones laborales y del mercado laboral y a adoptar políticas macroeconómicas que promuevan la creación de trabajo decente.

En cuanto a los planteamientos en materia de inclusión social, ambos documentos hacen hincapié en el compromiso de avanzar hacia sociedades inclusivas, equitativas y cohesionadas, fundamentadas sobre los principios de dignidad humana, solidaridad, tolerancia y participación de todas las personas (Naciones Unidas, 2025, p. 5). Además, tienen en cuenta los desafíos de la transición demográfica y los cambios tecnológicos, la necesidad de invertir en la primera infancia, las personas con discapacidad, la cultura y la cohesión social, y las brechas relacionadas con el racismo y la xenofobia, y plantean la importancia del fortalecimiento institucional mediante políticas de desarrollo social con un enfoque holístico, reconociendo a la familia como habilitador central del desarrollo social.

Por otra parte, las propuestas contenidas en el presente documento también están en consonancia con las prioridades y propuestas formuladas por el equipo de tareas interinstitucional de apoyo a la preparación de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que elaboró tres documentos de trabajo en los que se sintetizan mensajes centrales de los tres pilares del desarrollo sostenible: inclusión social, erradicación de la pobreza y empleo pleno y trabajo decente para todos (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2025). De esta forma, coincide en gran medida con lo propuesto por dicho equipo en relación con las prioridades en materia de pobreza, hambre y desigualdad, el enfoque basado en derechos humanos y sustentado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y la necesidad de articular políticas públicas de calidad con sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes, y con una institucionalidad y gobernanza adecuadas.

La convergencia de visiones que se observa entre América Latina y el Caribe y los trabajos internacionales permite prever una buena acogida de las propuestas regionales a nivel mundial. Sin embargo, ello solo será posible si se cuenta con un respaldo político adecuado que permita su implementación con una perspectiva que, atendiendo a la urgencia de la coyuntura, logre desarrollar procesos sostenibles. En este sentido, se refuerza la idea de que, conforme a lo acordado en el Pacto para el Futuro (Naciones Unidas, 2024), se convoque a la comunidad internacional a establecer un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo que revitalice los compromisos, conserve el foco en los desafíos actuales y se ocupe también de los del futuro cercano y los de largo plazo, para no dejar a nadie atrás.



Introducción

En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995, a la que asistieron 186 países, 117 de ellos representados por sus Jefes de Estado o de Gobierno, se destacó la importancia de situar a las personas en el centro de las políticas públicas, abogar por el empleo pleno y productivo y fortalecer la integración social. Transcurridas tres décadas desde este importante evento, el mundo ha vivido transformaciones significativas, a una velocidad sin precedentes y con importantes impactos sociales, como las derivadas del cambio climático, la revolución tecnológica, las migraciones, el envejecimiento poblacional y el surgimiento de diversas formas de violencia. A esto se suma un escenario mundial marcado por crisis recurrentes y un contexto geopolítico con altos niveles de incertidumbre.

La Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que tendrá lugar en 2025 en Doha (Qatar), constituye una oportunidad única para adoptar y renovar acuerdos fundamentales sobre el desarrollo de las políticas sociales en la región y el mundo. En el Pacto para el Futuro, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 79/1 de 22 de septiembre de 2024, los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno expresaron su profunda preocupación por las persistentes desigualdades que existen en los países y entre ellos, y decidieron velar por que los resultados de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social fueran ambiciosos. Los acontecimientos internacionales del último año han hecho que sea más apremiante responder a esta preocupación y realizar los mayores esfuerzos posibles al respecto.

En la región, en las últimas décadas se han registrado importantes logros en la provisión de servicios sociales, como la salud y la educación, y se han alcanzado los niveles más bajos de pobreza de ingresos de su historia (del 26,8% en 2024, según las proyecciones). En este sentido, los países lograron avanzar sustancialmente tras una disminución significativa entre 1990 y 2014, que fue seguida de un período de estancamiento agravado por el impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) (CEPAL, 2024a). Las políticas sociales y sus instituciones han desempeñado un papel central en estos avances, si bien existen importantes diferencias a lo largo de la región en materia de prioridades y enfoques, así como de capacidades para hacer frente las necesidades estructurales y los choques de diversa naturaleza. A pesar de los aspectos positivos señalados, sigue habiendo grandes desafíos asociados a la persistente desigualdad en la distribución del ingreso, que en 2023 registró un índice de Gini de 0,452, con baja movilidad social y débil cohesión social, y en el ejercicio de derechos sociales, situación que afecta en particular a la población de menor nivel socioeconómico, mujeres, habitantes de zonas rurales, niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, migrantes, Pueblos Indígenas y población afrodescendiente. Estos son los ámbitos y ejes que conforman la llamada matriz de la desigualdad social (CEPAL, 2024a).

En los últimos 30 años, América Latina y el Caribe también ha experimentado una transformación demográfica significativa, si bien el ritmo ha diferido entre países y subregiones. En 1995, América Latina se encontraba, en promedio, en una etapa de transición demográfica plena, caracterizada por una disminución más rápida de la natalidad que de la mortalidad. La tasa de crecimiento anual de la población regional era de alrededor del 1,7% en 1995. Esta cifra refleja la caída sostenida de la fecundidad desde los años setenta y los bajos niveles de mortalidad (Ortiz et al., 2003). La tasa global de fecundidad (TGF) latinoamericana estimada en el período de 1995 a 2000 era de 2,9 hijos por mujer, y la esperanza de vida al nacer era de 69 años alrededor de 1995. El Caribe, por su parte, en la década de 1990 se encontraba ya, en promedio, en una etapa de transición avanzada, con una tasa de crecimiento poblacional anual del 0,9%.

En la actualidad, la región en su conjunto se encuentra en una etapa de transición demográfica avanzada, con una tasa de crecimiento poblacional de alrededor del 0,9% anual, según proyecciones del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL para 2020-2025, si bien algunos países están todavía en la etapa anterior¹. La TGF actual es de 1,85 hijos por mujer, lo que la sitúa por debajo del nivel de reemplazo (2,1). La esperanza de vida al nacer es de aproximadamente 75 años. Esto apunta al fin progresivo del bono demográfico regional (2020-2025), puesto que la población dependiente (menores de 15 años y de 65 años o más) crece más que la población en edad de trabajar y se observa un proceso de envejecimiento acelerado (CEPAL, 2022a y 2024b). Con ello, se va cerrando una ventana de

¹ Los siguientes países se encontrarían en una transición plena: Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname y Venezuela (República Bolivariana de). Haití aún se encontraría en etapa de transición incipiente.

oportunidad y se avanza hacia una fase de creciente carga demográfica, con desafíos incrementales para los sistemas de protección social que se manifiestan en el mercado de trabajo, los sistemas de pensiones y salud y la provisión de cuidado.

Los desafíos derivados de los procesos de cambio en curso se suman a los relacionados con la persistencia de la pobreza y la desigualdad, el trabajo precario y el acceso insuficiente a educación, pensiones y vivienda de calidad, entre otros. Para hacer frente a esta realidad social regional actual, no basta con observar el camino reciente y aprender de los logros y limitaciones: hay que prestar atención al momento presente y orientarse hacia el futuro. Estos cambios conllevan oportunidades que la región ha sido capaz de convertir en resultados positivos, pero el mundo enfrenta crisis de diversa índole (geopolítica, social, sanitaria, medioambiental y económica) que generan incertidumbre sobre la posibilidad de conseguir mejoras significativas en el bienestar de la población.

En este contexto, con el fin de avanzar hacia la consecución de las metas sociales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y enfrentar de manera proactiva y efectiva los desafíos de las próximas décadas, la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social representa una oportunidad para trabajar en favor de un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo inspirado en la *Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo* (CEPAL, 2020) y conforme con el planteamiento del Pacto para el Futuro (Naciones Unidas, 2024). La idea es hacer realidad esa oportunidad y avanzar de manera decidida hacia el desarrollo social inclusivo, de forma que “todas las personas alcancen una vida libre de pobreza y tengan un nivel de bienestar basado en un crecimiento económico alto, sostenido, inclusivo y sostenible que les permita desarrollar sus capacidades en un marco de libertad y dignidad, con la garantía del ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y con espacios de reconocimiento y participación, abordando las brechas y las desigualdades sociales” (CEPAL, 2025c, p. 4).

El presente documento busca aportar elementos que permitan aprovechar la oportunidad que se presenta. Su contenido complementa el trabajo realizado durante los dos últimos años en el contexto de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que se ha resumido en dos documentos elaborados junto con la Mesa Directiva de este mismo órgano subsidiario. El primero, *Reducir la desigualdad y avanzar hacia el desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe. Desafíos, prioridades y mensajes de cara a la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*, presentado en la VI Reunión de la Mesa Directiva, celebrada en Bridgetown (Barbados) en 2024 (CEPAL, 2024c); y el segundo, *Camino a la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 2025: hacia un pacto por el desarrollo social inclusivo*, presentado en la Segunda Reunión extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social para América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en marzo de 2025, de manera virtual (CEPAL, 2025c).

Se incluye aquí una síntesis de los cambios observados en dimensiones que se han estimado centrales para el desarrollo social inclusivo en las últimas décadas, tanto en su concepción como en las políticas públicas desarrolladas para ello; se contrastan así la situación social actual, los enfoques de las políticas implementadas y los cambios institucionales, con los observados en los tiempos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995. En la segunda sección, se presentan algunos de los principales desafíos presentes y futuros que enfrenta la región, y se destacan una serie de características clave de la política social. La tercera sección contiene un resumen de los elementos incluidos en la propuesta para un pacto por el desarrollo social inclusivo, elaborada por la Mesa Directiva de la Conferencia Regional y presentada en marzo pasado (CEPAL, 2025c), que se complementa con la consideración de ámbitos de política correspondientes a otros sectores de la política pública social, y una breve comparación de las propuestas presentes en la agenda de debate mundial.

CAPÍTULO

I

De Copenhague a Doha: 30 años de desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe

- A. Evolución de algunas dimensiones centrales del desarrollo social inclusivo en los últimos 30 años
- B. Avances en los enfoques de política de la protección social no contributiva en América Latina y el Caribe
- C. La institucionalidad social desde la década de 1990 en América Latina y el Caribe

Para ofrecer un contexto adecuado de los desafíos, las oportunidades y las propuestas en materia de políticas públicas que reflejan la voz de los Ministerios de Desarrollo Social de la región ante la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, es necesario examinar brevemente los cambios que se han producido en la realidad social a lo largo de las últimas tres décadas, el enfoque que se ha adoptado en términos de política pública y los procesos que se están llevando a cabo en América Latina y el Caribe.

A. Evolución de algunas dimensiones centrales del desarrollo social inclusivo en los últimos 30 años

En esta sección se presenta una síntesis de los elementos centrales del desarrollo social inclusivo observados en la región en las últimas tres décadas, que incluyen cambios, avances y limitaciones, y se hace hincapié en los ámbitos en los que la política pública ha desempeñado un papel central.

1. La pobreza entre la primera y la segunda “década perdida”

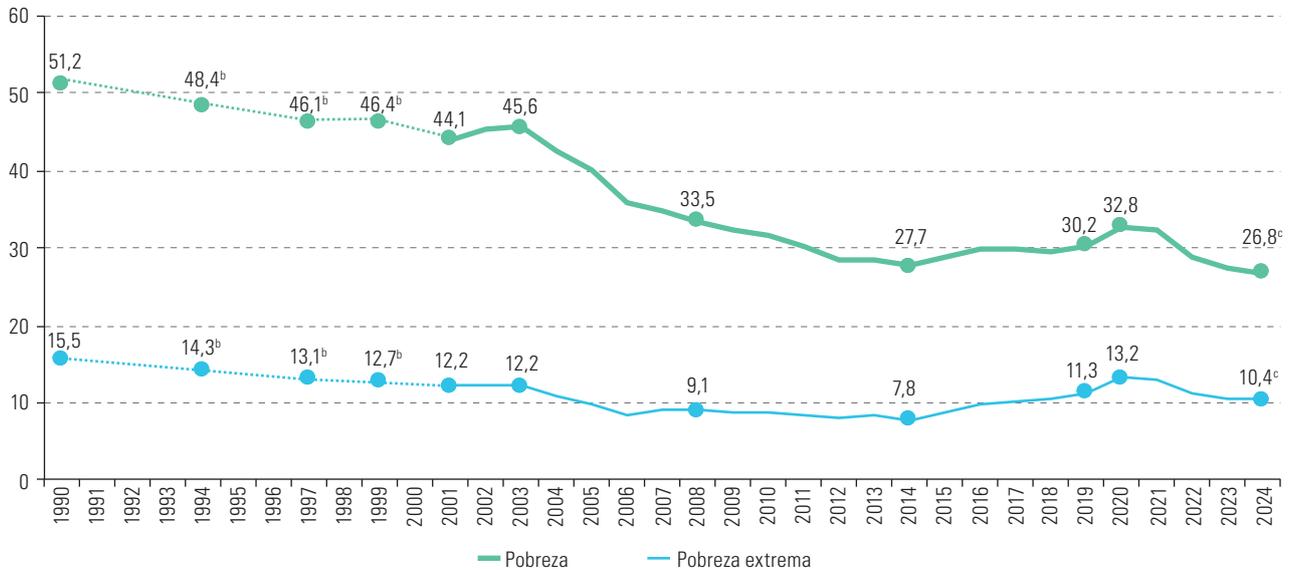
La pobreza fue una preocupación central en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995, en la que la comunidad internacional la reconoció como uno de los principales desafíos mundiales y su erradicación, como un imperativo ético, social, político y económico. De esta manera, la erradicación de la pobreza se convirtió en uno de los tres objetivos principales establecidos en la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, junto con la promoción del empleo pleno y productivo, y el fomento de la integración social como un elemento inherente al desarrollo social (Naciones Unidas, 1995). En el Programa de Acción se incluyó una serie de medidas concretas, como la formulación de políticas nacionales encaminadas a reducir la pobreza general y erradicar la pobreza absoluta, la promoción del crecimiento económico sostenido y la creación de empleo, la movilización de recursos financieros y tecnológicos, y la participación de la ciudadanía en la formulación, implementación y evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social. Además, se reflejó el consenso alcanzado a nivel mundial sobre la urgencia de reconocer la pobreza y la pobreza extrema como obstáculos fundamentales para el desarrollo social, lo que se puso de manifiesto en iniciativas internacionales posteriores, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), establecidos en 2000, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados en 2015, cuyo primer Objetivo es poner fin a la pobreza.

A comienzos de la década de 1990, la región atravesaba una situación difícil, ya que se estaba recuperando de la denominada “década perdida” originada por la crisis de la deuda y las políticas de ajuste estructural de la economía, que habían incluido una reducción significativa del gasto social. La contracción del PIB per cápita en poco más del 6,7% a nivel regional entre 1980 y 1990 estuvo acompañada de un aumento de la pobreza de más de 8 puntos porcentuales, lo que provocó que alrededor de 68 millones de personas cayeran en la pobreza. En ese momento, más de la mitad de la población latinoamericana se encontraba en situación de pobreza (51,2%), lo que equivale a unos 212 millones de personas (véase el gráfico I.1). A la región le llevó más de un cuarto de siglo volver a los niveles de pobreza de 1980, casi el doble de lo que le llevó recuperarse económicamente. Esto muestra la magnitud y la duración del impacto de la crisis de la deuda en la región, que afectó no solo la economía, sino también la estructura social y el bienestar de la población.

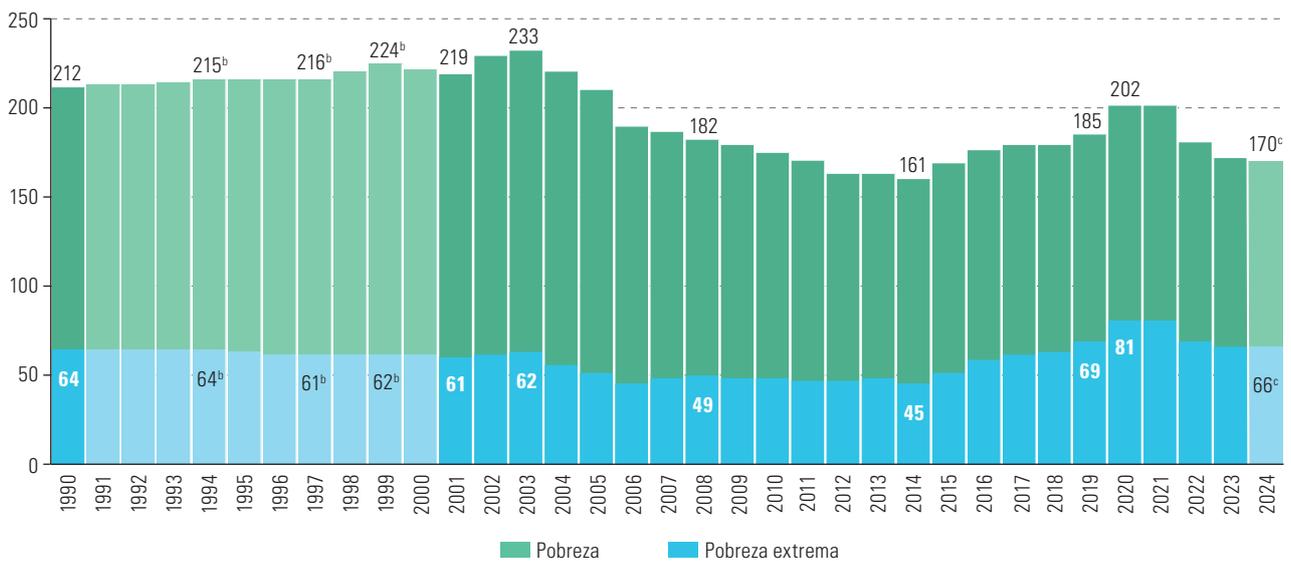
Gráfico I.1

América Latina (18 países)^a: evolución de la pobreza y de la pobreza extrema, 1990-2024
(En porcentajes y millones de personas)

A. Porcentajes



B. Millones de personas



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Base de datos CEPALSTAT. <http://www.eclac.cl/estadisticas/>.

Nota: Promedio ponderado. Las líneas punteadas y las barras de color más claro indican cifras modeladas.

^a Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

^b El empalme con la serie antigua aún no se encuentra disponible con los ajustes metodológicos de la serie actual.

^c Proyecciones.

A partir de 1990, se registró una mejora general de los indicadores de pobreza, que se redujeron, en promedio, aproximadamente 0,65 puntos porcentuales por año. Esta mejora se vio impulsada por el crecimiento económico, algunos programas sociales incipientes dirigidos a la población más desfavorecida —como Bolsa Escola en el Brasil y el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) en México— y un mayor acceso a los servicios básicos en diversos países. Sin embargo, pese a la reducción del número de personas en situación de pobreza extrema, el aumento del número total de personas en situación de pobreza indica que, dada su alta volatilidad en la segunda mitad de la década de 1990 y años posteriores, el crecimiento económico no fue suficiente para reducir la pobreza en términos absolutos en todos los países.

En la década de 2000, tras diversas crisis internacionales y subregionales, como la crisis del “tequila” (1994-1995), la crisis asiática (1997) o la crisis de las puntocoms o burbuja de Internet (2000-2001), y gracias a los efectos favorables del auge de los precios de las materias primas, se registró un crecimiento económico relativamente sostenido, a lo que se sumó una ampliación paulatina del gasto social, que consistió en el desarrollo y la expansión lenta pero progresiva de programas sociales de lucha contra la pobreza y de sistemas de pensiones no contributivos. La crisis financiera de 2008 frenó en cierta medida esta tendencia positiva; sin embargo, el alto precio de las materias primas permitió que los Estados desempeñaran un papel más activo e hicieran frente al impacto de la crisis en la economía real mediante la adopción de políticas contracíclicas, tanto en el ámbito social como en el productivo. Esto contribuyó a que la tendencia a la reducción de la pobreza y la pobreza extrema se mantuviera en la mayoría de los países hasta, al menos, 2014, año en que se registraron los menores niveles de pobreza (27,7% o 161 millones de personas) y de pobreza extrema (7,8% o 45 millones de personas) de todo el período anterior a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). A partir de ese año, que marcó el fin del auge de los precios de las materias primas, se inició lo que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) llamó la “segunda década perdida” de América Latina, marcada por una disminución de la tasa de crecimiento promedio del PIB, que cayó a menos del 1% anual (CEPAL, 2024e), y deterioros puntuales de diversos indicadores sociales, en especial el relativo al mercado de trabajo, lo que se tradujo en una leve alza de los niveles porcentuales de pobreza y pobreza extrema en 2019 (al 30,2% y el 11,3%, respectivamente).

La crisis derivada de la pandemia de COVID-19 generó un deterioro significativo de estos indicadores: la pobreza aumentó casi 3 puntos porcentuales (lo que significó un retroceso de 12 años con respecto al nivel de incidencia observado en 2008) y la pobreza extrema subió casi 2 puntos porcentuales (equivalentes a los niveles registrados en los años noventa). A partir de 2021, se inició un proceso paulatino de recuperación, y se estima que para 2024 se habría alcanzado la incidencia más baja de pobreza en la región (26,8% o 170 millones de personas) y se habrían logrado niveles de pobreza extrema similares a los de los años previos a la pandemia (10,4% o 66 millones de personas). Pese a dicha recuperación, los niveles de pobreza y pobreza extrema observados en la mayoría de los países de la región distan mucho de acercarse a lo establecido en los compromisos de los ODM y los ODS.

En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995, en la que se presentaron diversas experiencias sobre medición de la pobreza mediante el método de las necesidades básicas insatisfechas, principalmente aplicado en países de América Latina con la colaboración de la CEPAL, ya se reconocía que la pobreza era un problema complejo y multidimensional, cuyas causas y consecuencias tenían que ver con todos los aspectos de la vida social, económica y ambiental. Por lo tanto, se propuso la aplicación de un enfoque integral que abordara no solo la falta de ingresos, sino también el acceso a la educación, la salud, la vivienda y otros servicios básicos, y que subrayara la necesidad de adoptar políticas y medidas que atendieran las múltiples necesidades de las personas en situación de pobreza (Naciones Unidas, 1995, p. 45-51). Esto se reflejó plenamente en los ODS, en particular en el ODS 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo), y todos los países estuvieron de acuerdo en que era necesario considerar definiciones más complejas de la pobreza, que fueran más allá del aspecto monetario.

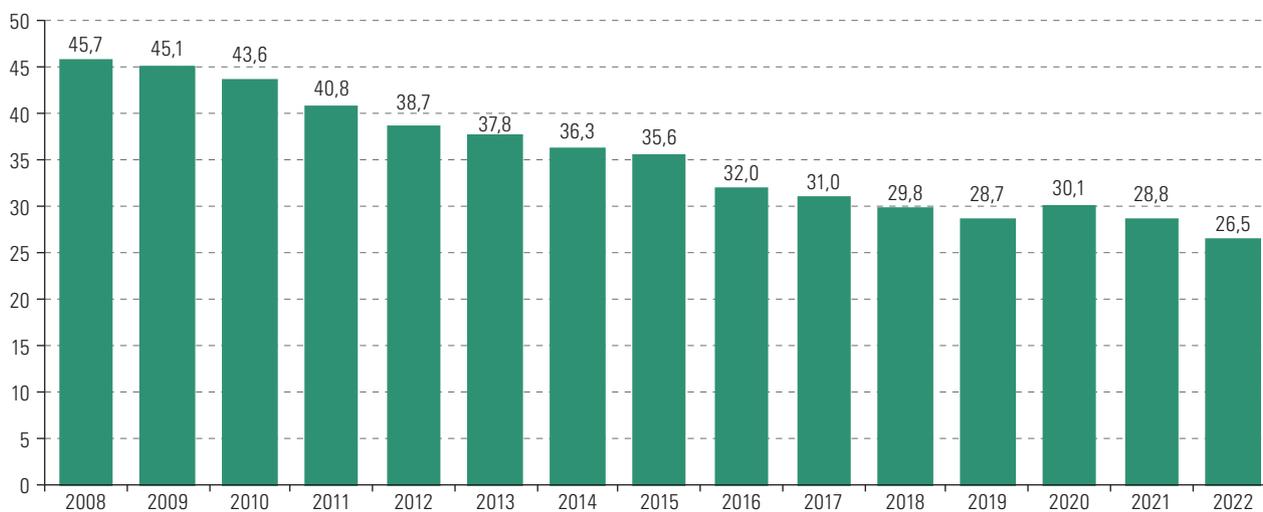
En las últimas décadas, este enfoque complementario a la medida de la pobreza por ingresos ha dado lugar a la elaboración de un índice de pobreza multidimensional mundial que, en su última medición (2021), contaba con información referente a la salud, la educación y el nivel de vida de 111 países. A nivel regional, 11 países han elaborado medidas de pobreza multidimensional adaptadas a sus propias necesidades de

diagnóstico y diseño de políticas, por lo que no son comparables entre sí. Recientemente, la CEPAL lanzó un índice de pobreza multidimensional para América Latina comparable entre 17 países de la región, que abarca cuatro grandes dimensiones (vivienda, salud, educación, y empleo y pensiones) e incluye datos desde 2008 (CEPAL, 2025b). La evolución de este índice a nivel subregional muestra una reducción sistemática de los niveles de pobreza multidimensional, aunque se observa un retroceso en 2020 (cuyo porcentaje es ligeramente inferior al de la pobreza monetaria), que se explica por deterioros puntuales de los indicadores de inserción laboral, acceso a un seguro de salud y asistencia escolar (véase el gráfico I.2). Estos datos muestran que, en los últimos 15 años, la pobreza multidimensional experimentó una disminución mucho más pronunciada que la pobreza por ingresos, ya que el apoyo de las políticas públicas para el ejercicio de los derechos sociales fue fundamental.

Gráfico I.2

América Latina (17 países)^a: incidencia de la pobreza multidimensional, 2008-2022

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2025). *Índice de pobreza multidimensional para América Latina. Metodologías de la CEPAL* (7) (LC/PUB.2025/3-P).

Nota: Promedio ponderado.

^a Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Entre los principales factores que habrían incidido en la reducción de la pobreza por ingresos desde la década de 1990, destacan el crecimiento económico, el aumento de la participación laboral femenina, el incremento de los salarios reales, el aumento de los precios de las materias primas entre 2000 y 2014 —que generó mayores ingresos por exportaciones en algunos países de la región y contribuyó a financiar programas sociales y reducir la pobreza—, el aumento del gasto público social y, en relación con lo anterior, las políticas sociales y el rol de las transferencias públicas, incluidos los programas de transferencias monetarias, condicionadas y no condicionadas, y los sistemas de pensiones no contributivos.

Para seguir combatiendo la pobreza y avanzar en su erradicación, además de mejorar los programas de transferencias monetarias y en especie, es importante aumentar la inversión pública en educación y en los sistemas de salud, así como mejorar su calidad, e implementar políticas que fomenten la creación de empleo formal, mejoren las condiciones laborales y aumenten los salarios reales, en especial para los trabajadores de menores ingresos. También es necesario promover acuerdos fiscales que aumenten la progresividad del sistema tributario, reduzcan la elusión y evasión, y fortalezcan la inversión social con el fin de contribuir a la

reducción de la desigualdad y la pobreza. Se requiere que estas acciones vayan acompañadas de políticas macroeconómicas y de desarrollo productivo que favorezcan un crecimiento económico sostenido y generen oportunidades para todos los segmentos de la población, prestando especial atención a la inclusión de los grupos en situación de pobreza y vulnerabilidad, la expansión de la cobertura y la mejora de la calidad de los sistemas de protección social —que incluyan seguros de desempleo y sistemas de pensiones sostenibles y prestaciones familiares—, y la implementación de políticas integrales que aborden las múltiples dimensiones de la desigualdad (CEPAL, 2025c).

2. Malnutrición y seguridad alimentaria

La inseguridad alimentaria es una de las expresiones más graves de la pobreza, particularmente de la pobreza extrema. Entendida como la carencia de acceso seguro a una cantidad suficiente de alimentos inocuos y nutritivos para un normal crecimiento y desarrollo de las personas, así como para una vida activa y sana, la inseguridad alimentaria es una característica inherente a la desigualdad existente en América Latina y el Caribe. El hambre y la malnutrición son un indicador de dicha desigualdad, sobre todo en una región en la que, a pesar de ser la mayor exportadora de alimentos del mundo (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [OCDE y FAO], 2023), en 2023 187,6 millones de personas sufrían inseguridad alimentaria moderada o grave (el 28,2% de la población) (FAO et al., 2024). Además, la región está experimentando una transición nutricional en la que conviven la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad (Martínez, Mejía y Espíndola, 2024).

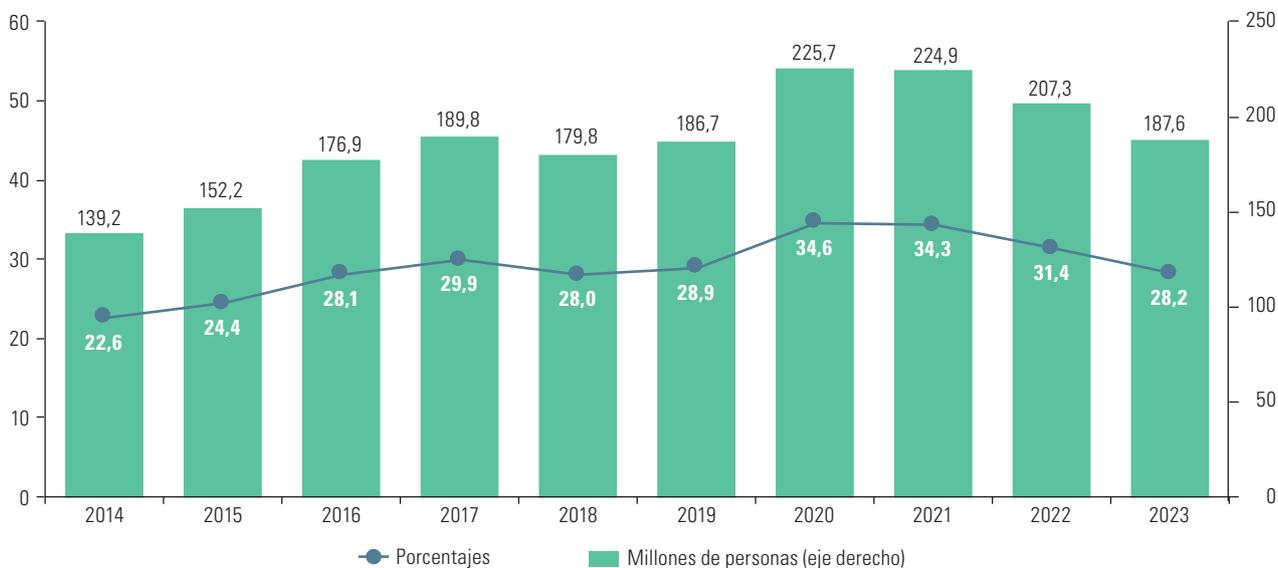
En la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social de 1995, ya se señalaba la gravedad de esta situación a nivel mundial y, dado que la desnutrición y la malnutrición afectan significativamente la salud y el desarrollo de las niñas y niños, se reconocía que aquellos que crecían en la pobreza solían quedar en desventaja para siempre. Por lo tanto, en el Programa de Acción se mencionaba la necesidad de integrar los problemas nutricionales y de seguridad alimentaria en las políticas de desarrollo social y garantizar un abastecimiento de alimentos sanos y nutricionalmente adecuados, tanto en el plano nacional como en el internacional, y un grado razonable de estabilidad en el abastecimiento de alimentos, así como en el acceso físico, social y económico a alimentos suficientes para todos (Naciones Unidas, 1995, p. 56). Asimismo, esto se puso de manifiesto en una de las metas del Programa de Acción, en la que se proponía reducir, para el año 2000, la malnutrición grave y moderada de las niñas y los niños menores de 5 años a la mitad del valor correspondiente a 1990.

La prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en América Latina y el Caribe¹ se ha incrementado desde que comenzó a medirse en 2014 (véase el gráfico I.3). En ese año, la cifra alcanzó el 22,6% de la población regional (poco más de 139 millones de personas) y durante la pandemia de COVID-19, en 2020, llegó al máximo del 34,6% (casi 226 millones de personas). Posteriormente, descendió de forma moderada hasta alcanzar el 28,2% durante 2023, lo que significa que 187,6 millones de personas enfrentaban limitaciones para acceder a alimentos suficientes (FAO et al., 2024). Estas cifras reflejan las dificultades que afronta una parte importante de la población tanto para cubrir los costos de alimentos que garanticen un equilibrio nutricional como para acceder a diversos grupos de alimentos. A nivel regional, el costo de una dieta saludable se estimó inicialmente en 3,61 dólares, en paridad del poder adquisitivo (PPA), por persona al día en 2017 (primer año en que se hizo la estimación). En 2022, este valor alcanzó el equivalente a 4,56 dólares PPA por persona al día y fue el más alto del mundo, ya que ese mismo año el promedio mundial fue de 3,96 dólares PPA por persona al día. Dicho aumento llevó a que 182,9 millones de personas de América Latina y el Caribe no pudieran costearse una dieta saludable (FAO et al., 2024).

¹ La escala de experiencia de inseguridad alimentaria estima la proporción de la población que enfrenta limitaciones moderadas o graves para obtener alimentos suficientes en el transcurso de un año (FAO et al., 2023).

Gráfico I.3

América Latina y el Caribe (34 países y territorios)^a: evolución de la inseguridad alimentaria moderada o grave, 2014-2023
(En porcentajes y millones de personas)



Fuente: Datos de Seguridad Alimentaria. FAOSTAT. <https://www.fao.org/faostat/en/#data/FS>.

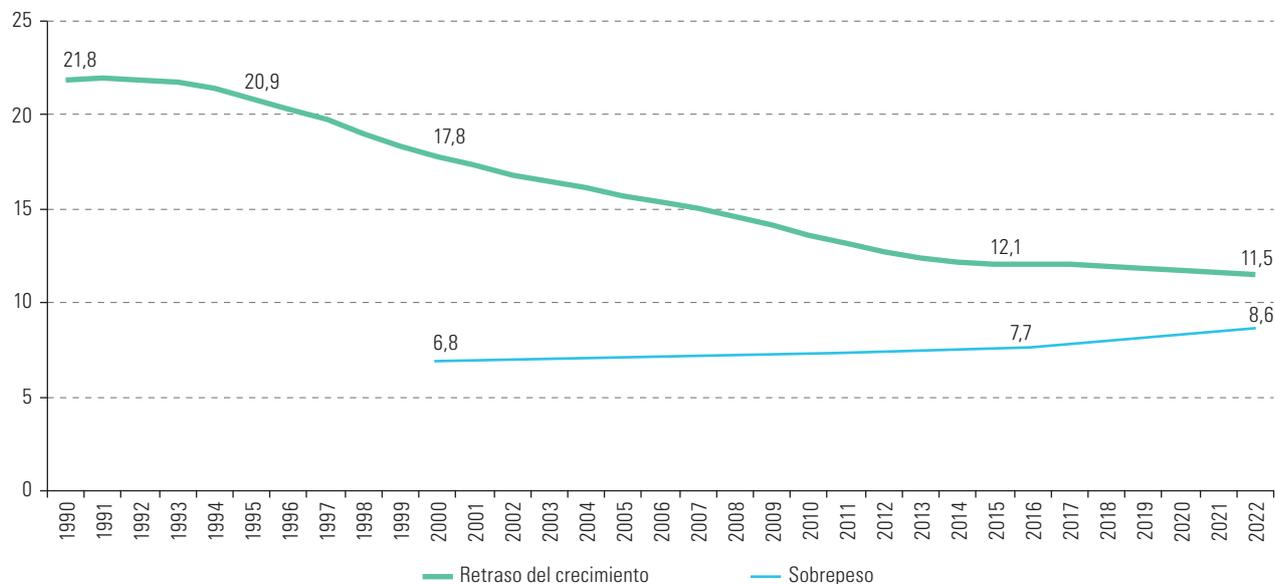
Nota: Véase <https://www.fao.org/in-action/voices-of-the-hungry/fies/es/> para obtener información detallada sobre la elaboración de la escala de experiencia de inseguridad alimentaria.

^a Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

Durante la década de 1990, en América Latina y el Caribe se registraron disminuciones notables de la desnutrición crónica —por ejemplo, una reducción de 4 puntos porcentuales en el retraso del crecimiento moderado o grave—, lo que refleja un mejor acceso a alimentos y condiciones nutricionales básicas como resultado de los esfuerzos de los países por fortalecer las políticas de salud pública maternoinfantil, el acceso a los alimentos y las condiciones socioeconómicas. Sin embargo, pese a los avances logrados, las metas trazadas en el Programa de Acción de 1995 no se cumplieron a cabalidad, factor que incidió en la renovación de los compromisos relativos a la lucha contra la malnutrición en el marco de la Cumbre del Milenio de 2000 (primer ODM) y, posteriormente, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS 2 (hambre cero)). Como se observa en el gráfico I.4, entre 2000 y 2015 se produjeron avances continuos que llevaron a una disminución de la desnutrición crónica de 5,7 puntos porcentuales en ese período. Desde entonces, se han seguido registrando disminuciones, aunque a un ritmo más lento, lo que indica la persistencia de desafíos en poblaciones marginadas o que viven en contextos de pobreza extrema y baja inclusión social. En cuanto a la desnutrición crónica, existe un alto grado de heterogeneidad entre los países: en 2022, Chile, las Islas Turcas y Caicos, el Paraguay y Santa Lucía registraron una prevalencia inferior al 5% en niñas y niños menores de 5 años, mientras que, en el Ecuador, Haití y Honduras, esta superó el 17%. Por otro lado, en lo que respecta al retraso del crecimiento, en Guatemala se observó una prevalencia del 43,5% en niñas y niños menores de 5 años.

Gráfico I.4

América Latina y el Caribe (26 países y territorios)^a: evolución de la prevalencia del retraso del crecimiento y el sobrepeso en niñas y niños menores de 5 años, 1990-2022
(En porcentajes)



Fuente: CEPALSTAT, FAOSTAT y Global Change Data Lab. Our World in Data. <https://tinyurl.com/3fah9a36>.

^a Argentina, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Islas Turcas y Caicos, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

Además de estos avances moderados en materia de reducción de la desnutrición crónica, el problema de la malnutrición por exceso ha ido cobrando mayor relevancia. En 2000, a nivel regional se registró una prevalencia del sobrepeso del 6,8% en niñas y niños menores de 5 años, cifra que aumentó de manera constante hasta alcanzar el 7,7% en 2015 (0,06 puntos porcentuales por año). A partir de ese año, se incrementó 0,13 puntos porcentuales por año y llegó al 8,6% en 2022 (véase el gráfico I.4). Este valor es 3 puntos porcentuales mayor que el promedio mundial, y su tasa de crecimiento también es superior (FAO et al., 2024). Sin embargo, se observaron variaciones entre los países de la región: en 2022, en Guatemala, Haití, Honduras o Suriname, la prevalencia del sobrepeso infantil fue inferior al 5%, mientras que, en la Argentina, el Brasil, Cuba, el Ecuador, Panamá, el Paraguay y el Uruguay, fue superior al 10%, cifra que también se registró en Barbados, las Islas Turcas y Caicos y Trinidad y Tabago.

Con respecto a la obesidad en adultos, desde 2000 se observó una tendencia al alza en todos los países de la región (cuyos niveles superaron el 40% en Las Bahamas, Belice, Puerto Rico y Saint Kitts y Nevis), y se estima que, en 2022, el 29,9% de la población adulta presentaba obesidad². Por otro lado, en 2019, el 17,2% de las mujeres de 15 a 49 años padecía anemia (FAO et al., 2024). Esto parece indicar un cambio gradual en los patrones alimentarios y de estilo de vida de gran parte de la población regional, que, si bien facilitaron la disminución de la desnutrición, también contribuyeron al aumento del desequilibrio nutricional. Entre los factores que habrían favorecido esta transición nutricional, se encuentran la urbanización, el mayor acceso a alimentos procesados ricos en calorías y la reducción de la actividad física en niñas y niños. En este sentido, la doble carga de la malnutrición (por un lado, la desnutrición y, por otro, el sobrepeso y la obesidad), se traduce en un flagelo que repercute de manera directa en la población afectada por este problema, pero también en el conjunto de la sociedad y la economía de los países. Como se ha mostrado en los estudios

² Índice de masa corporal (IMC) superior a 30 kg/m².

llevados a cabo por la CEPAL y el Programa Mundial de Alimentos (WFP) en colaboración con instituciones nacionales, el costo estimado de la doble carga de la malnutrición en ocho países de América Latina entre 2014 y 2019 (considerando la desnutrición infantil y el sobrepeso y la obesidad en adultos, asociado a un mayor riesgo de mortalidad y de morbilidad por diabetes mellitus e hipertensión, y a la pérdida de productividad) alcanzó un promedio equivalente al 6,5% del PIB (con un máximo equivalente al 16,3% del PIB en el caso de Guatemala). Además de poner de manifiesto los costos que conlleva no abordar la inseguridad alimentaria y la malnutrición, esta estimación presenta los potenciales beneficios económicos que supondría resolver estos problemas mediante el financiamiento de políticas sociales y la garantía de derechos. De manera prospectiva, se trataría de una inversión clave para lograr un crecimiento económico sostenible e inclusivo. Por consiguiente, es necesario adoptar políticas públicas integrales para frenar la desnutrición y la obesidad, que incluyan intervenciones relacionadas con la educación nutricional, la regulación de alimentos ultraprocesados y de su publicidad y etiquetado, la promoción de entornos que fomenten la actividad física, el impulso de la agricultura sostenible y diversificada, y el fortalecimiento general de la vigilancia nutricional, entre otras (Martínez, Mejía y Espíndola, 2024).

3. La desigualdad

La alta desigualdad —en sus múltiples dimensiones—, la baja movilidad social y la débil cohesión social constituyen una trampa estructural que impide a los países avanzar hacia un desarrollo social inclusivo, componente fundamental del desarrollo sostenible. En América Latina y el Caribe, este fenómeno se suma a la trampa de baja capacidad para crecer y a la de bajas capacidades institucionales y gobernanza poco efectiva, lo que, en conjunto, da lugar a las tres trampas del desarrollo. Como señala la CEPAL (2024d), estos factores no solo persisten a lo largo del tiempo, sino que se retroalimentan y limitan las posibilidades de transformación estructural y consolidación de un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible.

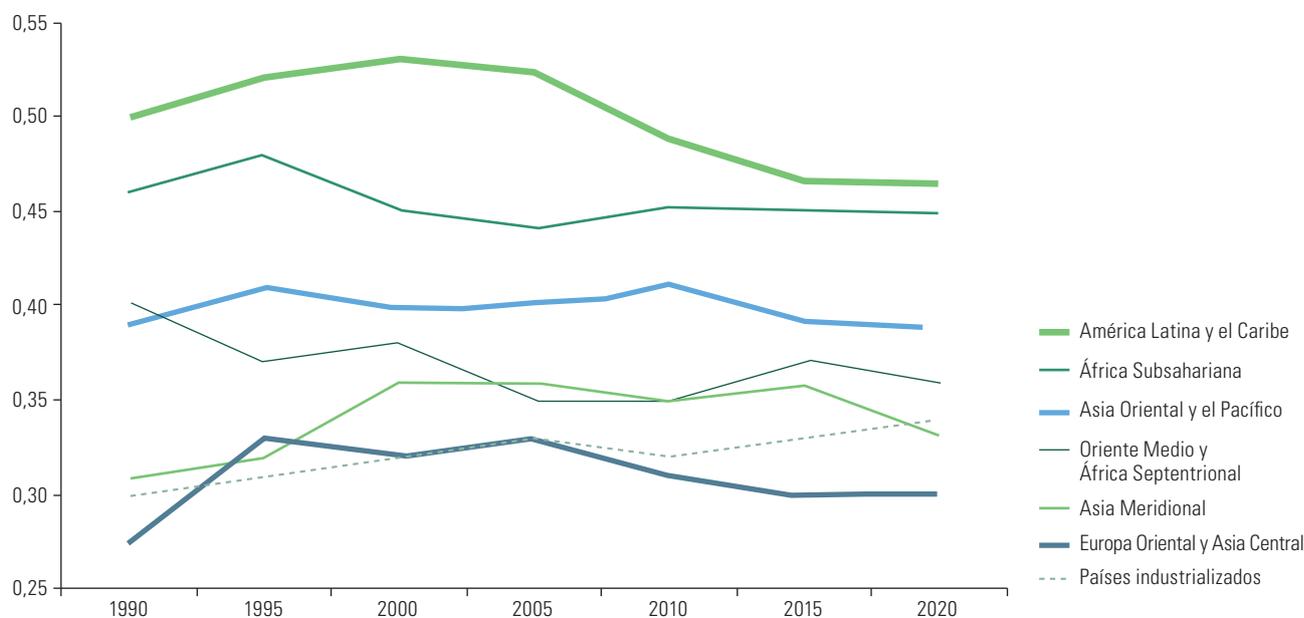
En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, se reconoció que la desigualdad era un obstáculo estructural para el desarrollo. En su Declaración y Programa de Acción, se asumieron compromisos encaminados a reducir la desigualdad de ingresos y oportunidades, promover la equidad y la justicia social y asegurar el acceso universal a la educación y la salud, entre otros (Naciones Unidas, 1995). A fines del siglo XX, la reducción de la desigualdad ya se consideraba una condición necesaria para alcanzar el desarrollo social inclusivo, principalmente desde la perspectiva de los ingresos.

En 1995, América Latina y el Caribe era la región más desigual del mundo según el índice de Gini de distribución del ingreso, característica que se ha mantenido durante los últimos 30 años (véase el gráfico I.5). Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de los países de la región orientados al cumplimiento de las metas y los objetivos destinados a reducir la pobreza y ampliar la cobertura de los servicios sociales esenciales, no se han observado efectos sostenidos en la reducción de la desigualdad estructural.

Como contrapartida al aumento sostenido observado en la década de 1990, entre 2005 y 2015 la región experimentó una reducción significativa de los valores del índice de Gini, atribuida principalmente a las mejores condiciones del mercado laboral y a las políticas sociales implementadas en un contexto de alto crecimiento económico relativo. Sin embargo, a partir de 2015, este indicador se ha mantenido relativamente estable, lo que refleja la persistencia de las estructuras que sustentan la desigualdad. Asimismo, en el documento de la Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2024c), se señala que este estancamiento plantea serios desafíos para la movilidad, la cohesión social y el desarrollo sostenible. Por lo tanto, es importante diseñar políticas públicas que tomen en cuenta la situación de la cohesión social en los países de la región y ampliar los conocimientos al respecto (véase el recuadro I.1).

Gráfico I.5

América Latina y el Caribe y otras regiones y agrupaciones de países: nivel y dinámica de la desigualdad según el índice de Gini, 1990-2020



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2024). *La trampa de la alta desigualdad en América Latina y el Caribe: un obstáculo para el desarrollo social inclusivo y sostenible*. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/961f377d-13f1-4a93-82dc-2ba6fc07ba2c>.

Recuadro I.1**Breve mirada a la cohesión social**

La cohesión social es el cemento invisible que mantiene unidas a las sociedades y que motiva a las personas a convivir voluntariamente sin necesidad de una coerción externa permanente o de un interés material inmediato. Puede definirse como la capacidad de una sociedad y sus instituciones democráticas de promover relaciones sociales fundadas en derechos, que enfrenten la desigualdad con un sentido de pertenencia y una orientación hacia el bien común (Maldonado et al., 2021). Este concepto cobra relevancia en un contexto marcado por las tres trampas del desarrollo que enfrenta América Latina y el Caribe: una de baja capacidad para crecer; otra de alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social, y una tercera de bajas capacidades institucionales y de gobernanza poco efectiva (Salazar-Xirinachs, 2023).

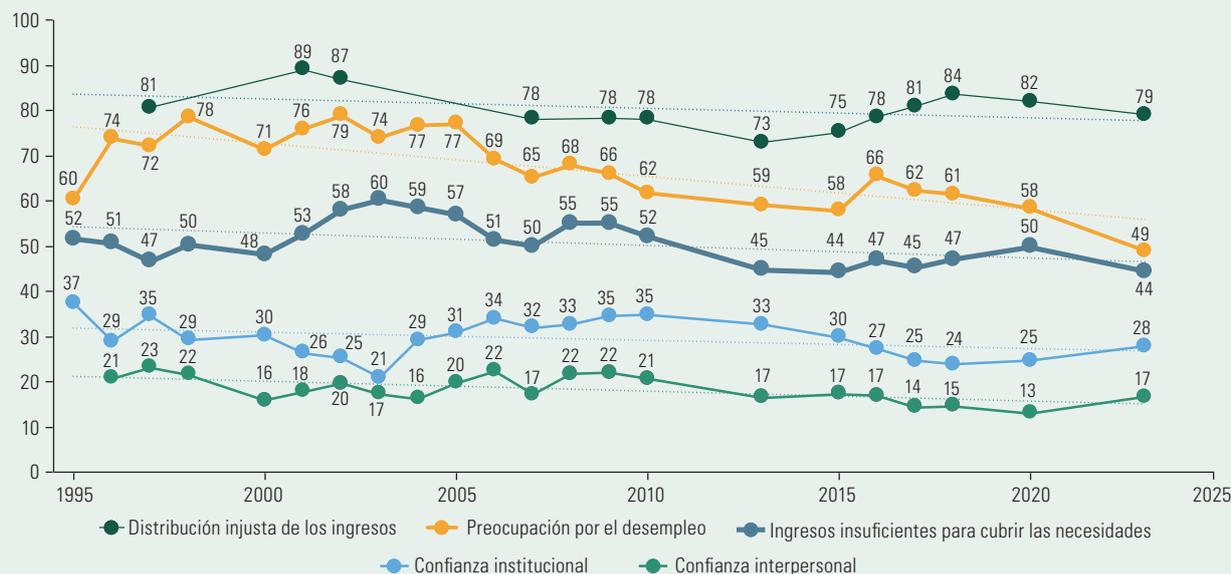
Según los datos recopilados por Latinobarómetro y el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) en 18 países de la región, la población de América Latina ha mantenido la percepción de que existen altos niveles de desigualdad y desconfianza interpersonal e institucional. La proporción de personas que considera que se puede confiar en la mayoría de las personas disminuyó del 21% en 1995 al 13% en 2020, aunque experimentó una leve recuperación al 17% en 2023. Esto revela una cohesión social frágil, que se ha mantenido desde fines del siglo XX, asociada a los desafíos de la inclusión social y laboral de la región, así como a la elevada desigualdad en múltiples dimensiones del bienestar (Salazar-Xirinachs, 2023). Además, en la región tienen lugar otros procesos, como el aumento de los flujos migratorios intrarregionales, la incertidumbre y las crisis económicas, los desastres y las múltiples violencias, que complejizan los desafíos de inclusión social y fragilizan el tejido social (CEPAL, 2024c). Esto fomenta la sensación de inseguridad, vulnerabilidad y desconfianza en la población, afecta las expectativas de movilidad social y debilita el sentido de pertenencia basado en el mutuo reconocimiento y el goce efectivo de los derechos (Maldonado et al., 2022).

Como se observa en el gráfico 1, la percepción de que la distribución de los ingresos es injusta se ha mantenido sistemáticamente elevada desde 1997, pues alcanzó los niveles más altos en 2001 (88,9%), 2002 (86,8%) y 2018 (83,5%), y disminuyó ligeramente en 2023 (78,9%). Esta tendencia refleja sensaciones de injusticia e inequidad que afectan la inclusión social de manera permanente. Por otro lado, la proporción de personas que declaran que su sueldo no alcanza para cubrir sus necesidades básicas también se ha mantenido elevada, pero exhibe una tendencia descendente que se sitúa entre el 60% y el 44%. Esto concuerda con la preocupación por quedarse sin trabajo, que alcanzó niveles superiores al 70% hasta 2005, año en que comenzó una tendencia a la baja que se mantuvo hasta 2023, cuando se situó en el 49%. En paralelo, aumentó el número de personas que manifestaban no estar preocupadas por el desempleo. Esto concuerda con la mejora relativa del acceso al empleo formal, en especial tras la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), ya que la tasa de informalidad mostró una tendencia a la baja, que pasó del 47,3% en el primer trimestre de 2021 al 45,8% en el primer trimestre de 2024 (CEPAL, 2024e). Los datos anteriores también reflejan la evolución positiva que ha tenido la cobertura de la protección social contributiva y no contributiva en la última década.

Gráfico 1

América Latina (18 países)^a: percepciones de la población en cuanto a la confianza, la distribución del ingreso, las necesidades básicas y la situación laboral, 1995-2023

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de los datos de Latinobarómetro.

^a Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

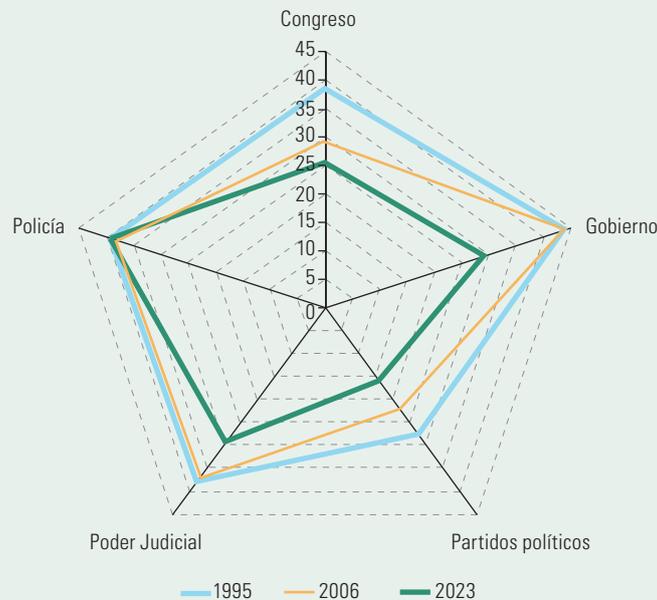
Una de las expresiones constitutivas de la cohesión social es la calidad de las relaciones sociales y el sentido de pertenencia que puede asociarse a esa interacción cotidiana, en la que confluyen dos aspectos fundamentales: por un lado, la confianza interpersonal y, por otro, la confianza institucional (Maldonado et al., 2021). En el gráfico 1, se observa que ambos indicadores disminuyeron en el período 1995-2023 (del 21% al 17% y del 37% al 28%, respectivamente). Si bien registraron una leve mejora entre 2020 y 2023, en la región se mantiene la desconfianza como un rasgo distintivo.

Por otro lado, la confianza en instituciones clave, como el Gobierno, el Congreso, los partidos políticos, la policía, el Poder Judicial y las instituciones electorales, muestra un deterioro desde 1995 (véase el gráfico 2). Los partidos políticos son, sistemáticamente, los que menos confianza generan en la población (el 16% en promedio). Las instituciones electorales y la policía presentan niveles de confianza algo mayores y estables, aunque decrecientes desde 2015. La caída de la confianza institucional entre 2013 y 2017 coincide con la aparición de escándalos de corrupción en muchos países (como los de Odebrecht y Lava Jato), así como con un elevado malestar social que,

en muchos casos, se manifestó mediante grandes protestas sociales, como las ocurridas en el Brasil (2013), Chile (2019) o Colombia (2021). Este clima de desconfianza institucional erosiona no solo la legitimidad y la solidez de la gobernanza democrática, sino también la preferencia de la ciudadanía por la democracia como la mejor forma de gobierno. En este sentido, el respaldo a la democracia pasó del 47% en 2004 a un máximo del 61% en 2007, y luego descendió sostenidamente hasta situarse en torno al 38,4% en 2023. Esta caída de más de 20 puntos porcentuales refleja una pérdida significativa del entusiasmo por la democracia, así como un aumento de la indiferencia e, incluso, de la preferencia por las formas autoritarias de gobierno (CEPAL, 2024c).

Gráfico 2

América Latina (18 países)^a: confianza de la población en las instituciones, 1995-2023
(En porcentajes)



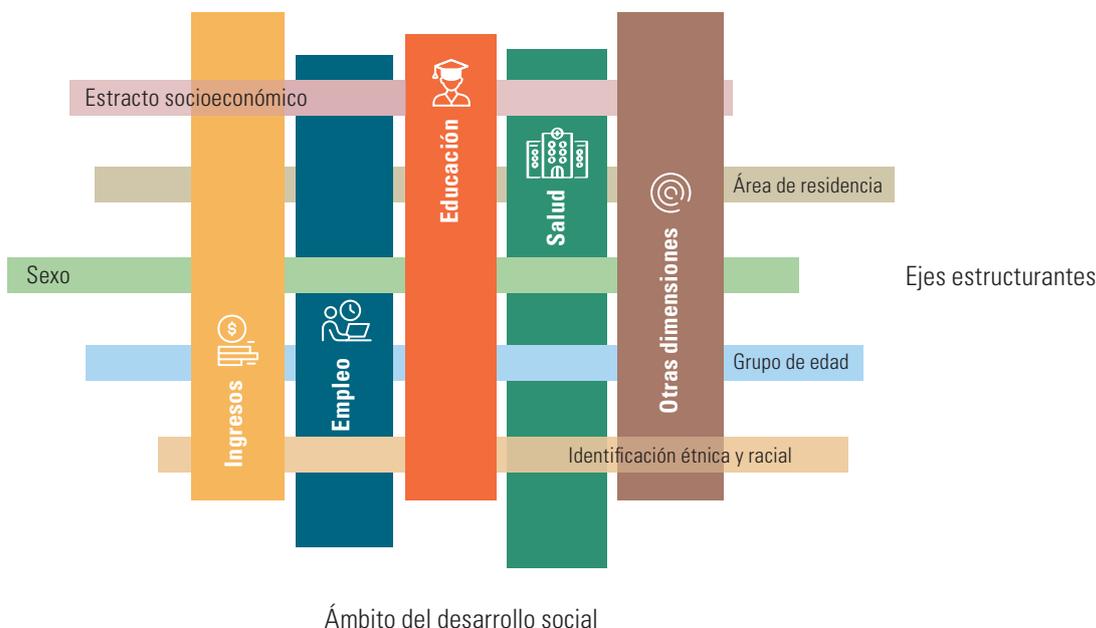
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de los datos de Latinobarómetro.

^a Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], sobre la base de procesamientos especiales de Latinobarómetro y Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP); Maldonado, C., Tromben Rojas, V., Cea, C. y Suárez Sarrazin, J. I. (2021). Panorama de la cohesión social en América Latina y el Caribe. *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2021/205). CEPAL; Salazar-Xirinachs, J. (2023). Repensar, reimaginar, transformar: los "qué" y los "cómo" para avanzar hacia un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible. *Revista CEPAL* (141) (LC/PUB.2023/29-P). CEPAL; CEPAL. (2024c). *Reducir la desigualdad y avanzar hacia el desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: desafíos, prioridades y mensajes de cara a la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social* (LC/MDS.6/3) y CEPAL (2024). *La trampa de la alta desigualdad en América Latina y el Caribe: un obstáculo para el desarrollo social inclusivo y sostenible*. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/961f377d-13f1-4a93-82dc-2ba6fc07ba2c>.

La elevada desigualdad estructural de América Latina y el Caribe y la baja movilidad social intergeneracional se deben a factores profundamente interrelacionados, como el bajo dinamismo y la segmentación de los mercados laborales, la limitada capacidad redistributiva de los sistemas fiscales, el acceso desigual a servicios públicos de calidad y las persistentes desigualdades de género, territoriales y étnico-raciales. Estas condiciones refuerzan la transmisión intergeneracional de las desventajas y limitan las oportunidades de desarrollo de amplios sectores de la población (CEPAL, 2024d). En este sentido, la CEPAL destaca la multidimensionalidad de la desigualdad, lo que implica que las diferentes dimensiones no solo coexisten, sino que también interactúan entre sí y generan mecanismos de exclusión persistentes. El enfoque de la matriz de la desigualdad social elaborado por la CEPAL (2016) describe cómo se estructuran las desigualdades que se expresan en los ámbitos de la vida social y se reproducen en las instituciones, la cultura y las relaciones de poder, mediante ejes estructurantes, como la clase, el género, la raza o etnia, la discapacidad, la edad y el territorio (véase el diagrama I.1).

Diagrama I.1
América Latina y el Caribe: matriz de la desigualdad social



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016), *La matriz de la desigualdad social en América Latina* (LC/G.2690(MDS.1/2)).

La CEPAL ha destacado “seis factores principales que explican la alta desigualdad, a saber: i) el escaso crecimiento, que da lugar a mercados laborales poco dinámicos en que el nivel de informalidad es elevado, así como las grandes disparidades en cuanto a la productividad, que se traducen en mercados laborales segmentados donde las disparidades en materia de remuneraciones son significativas; ii) los sistemas tributarios regresivos; iii) las políticas sociales y de protección social débiles, que no reducen los efectos de la desigualdad arraigada en el ámbito productivo; iv) los sistemas educativos que presentan debilidades graves, no solo debido a las tasas elevadas de abandono de la educación secundaria, sino también a los resultados deficientes de aprendizaje, que no responden a las nuevas necesidades del mercado laboral relacionadas con la revolución tecnológica y que, además, están segmentados, por lo que no desempeñan el papel que deberían en tanto potente mecanismo de movilidad social; v) la desigualdad de género, y vi) el elevado nivel de desigualdad y segregación espacial que existe en las zonas urbanas, en las que vive el 80% de la población de la región” (CEPAL, 2025c, p. 6).

En cuanto a los avances en la medición de la desigualdad, la región ha mejorado sus capacidades estadísticas y ha ampliado el acceso a encuestas de hogares más detalladas. No obstante, persisten desafíos en lo que respecta a la comparabilidad de los datos, la medición de ingresos altos y activos financieros, y la incorporación de la riqueza patrimonial en los análisis distributivos (CEPAL, 2023a).

Por otro lado, la medición de la desigualdad multidimensional ha cobrado importancia al reconocer que el bienestar no depende exclusivamente de los ingresos, lo que se refleja en los índices de pobreza multidimensional antes mencionados. Aun así, persisten desafíos metodológicos y de disponibilidad de datos para analizar las brechas, sobre todo en lo que se refiere a la inclusión de grupos históricamente invisibilizados y al seguimiento a lo largo del ciclo de vida.

En línea con lo anterior, es necesario adoptar un enfoque interseccional y multidimensional en el análisis de la realidad y en el diseño de las políticas públicas para responder de manera integral a los desafíos que plantea el desarrollo social inclusivo, haciendo hincapié en el acceso a los servicios sociales, la atención de la primera infancia, los sistemas de cuidado y la inclusión laboral. Sin embargo, muchas de estas políticas carecen de un objetivo explícito orientado a la reducción de la desigualdad estructural, lo que limita su capacidad para superar las trampas que perpetúan la exclusión social. Como señala la CEPAL, la desigualdad extrema obstaculiza el progreso hacia el desarrollo sostenible (CEPAL, 2024d, p. 1).

En particular, las políticas de desarrollo dirigidas a la primera infancia deben ocupar un lugar central, dado su reconocido potencial para reducir la desigualdad y mitigar la transmisión intergeneracional de la pobreza, lo que exige inversiones sostenidas, articulación intersectorial y marcos institucionales que garanticen resultados efectivos y sostenibles a lo largo del tiempo.

Casi tres décadas después de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995, que situó la protección social en el centro de las estrategias para erradicar la pobreza, el compromiso con la reducción de la desigualdad debe ser uno de los ejes articuladores de una nueva agenda de desarrollo social (CEPAL, 2024d). Solo mediante la implementación de políticas públicas centradas en la reducción de las desigualdades, el fomento de la justicia social y la sostenibilidad financiera será posible superar las trampas estructurales que perpetúan la exclusión y avanzar hacia sociedades más cohesionadas, resilientes y sostenibles a largo plazo.

4. Los sistemas de protección social: el fortalecimiento del componente no contributivo

Los sistemas de protección social de América Latina y el Caribe han experimentado importantes avances en los últimos 30 años, ya que han favorecido la reducción de la pobreza y de las brechas históricas en el ejercicio de derechos sociales, impulsados en gran medida por la expansión de los sistemas y las políticas de protección social no contributiva. En este período, se observa una transición desde un enfoque altamente focalizado, centrado exclusivamente en la población que se encuentra en situación de pobreza extrema, hacia un escenario en el que coexisten diversos enfoques que, en conjunto, se orientan hacia una protección social universal, con niveles de cobertura cada vez mayores y acceso garantizado para las personas en situación de vulnerabilidad. Los primeros programas de transferencias monetarias condicionadas surgieron durante los años noventa en varios países de la región, como el Brasil, el Ecuador, Honduras y México, y su evolución ha reflejado el desarrollo de prestaciones con coberturas amplias y una presencia transversal, ya que en 2022 estos programas estaban presentes en 20 países de la región. En cuanto a los sistemas de pensiones no contributivos, aunque en la década de 1990 ya existían en 14 países, en 2022 se habían expandido a 28 países de la región, y se habían implementado prestaciones universales o cuasiuniversales en el Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, México y Suriname.

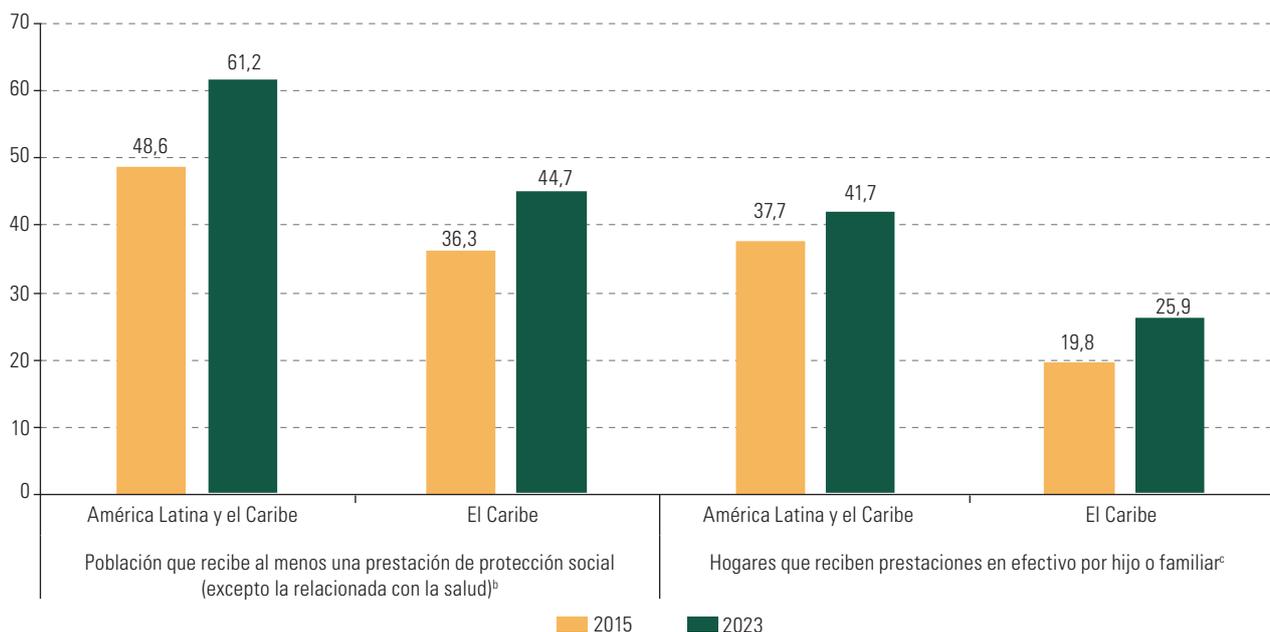
Si bien se aprecian avances importantes en el camino hacia la universalidad, actualmente queda mucho por hacer, ya que los niveles de cobertura y suficiencia de la protección social son notablemente heterogéneos entre los países. En 2022, el 59,9% de los hogares de 14 países de América Latina y el Caribe tenía acceso exclusivo o combinado³ a la protección social por vía contributiva, mientras que el 27,0% accedía a ella por vía no contributiva. Casi una cuarta parte de los hogares seguía sin cobertura, especialmente los de menores ingresos y los situados en zonas rurales (CEPAL, 2024d). Estas cifras reflejan los desafíos que persisten para avanzar hacia una cobertura universal de la protección social, en consonancia con lo establecido en la Agenda 2030 y la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo (CEPAL, 2020). Estos desafíos están relacionados con restricciones fiscales y debilidades institucionales que obstaculizan la ampliación del gasto y la cobertura de las prestaciones. Por ejemplo, según datos de la CEPAL (2024c), en 2023 los países de la región destinaron, en promedio, un 4,4% del PIB al gasto en protección social, proporción idéntica a la de 2022 y considerablemente menor que la de 2020 (5,8%). A pesar de esta reducción, el nivel de gasto continúa siendo superior al observado antes de la pandemia de COVID-19. Entre los países de la región, el Brasil destinó la mayor proporción del PIB a la protección social (el 12,4% en 2023), mientras que, en el otro extremo, Jamaica registró el nivel más bajo (0,8%).

³ Para este análisis, se emplea información proveniente de encuestas de hogares de 14 países de la región. Además, se utiliza una tipología desarrollada por la CEPAL, que permite estimar la distribución de la cobertura de la protección social —contributiva, no contributiva o combinada— y detectar los hogares que no tienen acceso a dicha protección. Un hogar accede a la protección social contributiva cuando al menos uno de sus integrantes de 15 años o más cotiza al sistema de pensiones o recibe una pensión de carácter contributivo. Por otro lado, se considera que un hogar accede a la cobertura no contributiva cuando al menos uno de sus miembros recibe una prestación de este tipo. Véanse más detalles en CEPAL (2024a).

De acuerdo con los datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁴ relativos al seguimiento del logro de la meta 1.3 (Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables) de los ODS establecidos en la Agenda 2030, la proporción de la población cubierta por al menos una prestación de protección social se incrementó 12,6 puntos porcentuales entre 2015 y 2023, al pasar del 48,6% al 61,2%. Si bien esto representa un avance significativo, no fue homogéneo a nivel subregional. En el Caribe, el incremento fue más modesto, de apenas 8,4 puntos porcentuales en el mismo período. Asimismo, cabe destacar que, aunque la región experimentó un avance en la cobertura de niñas, niños y familias que reciben prestaciones en efectivo, que aumentó del 37,7% en 2015 al 41,7% en 2023, este indicador muestra que menos de la mitad de esta población cuenta con acceso básico a la protección social (véase el gráfico I.6).

Gráfico I.6

América Latina y el Caribe (45 países y territorios)^a: proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social (indicador 1.3.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), 2015 y 2023 (En porcentajes de la población de referencia)



Fuente: Organización Internacional del Trabajo, Tableros Mundiales de Datos sobre la Protección Social, basado en la Encuesta de Seguridad Social. <https://www.social-protection.org/gimi/WSPDB.action?id=32>.

Nota: Promedio ponderado según estimaciones para los países. El indicador corresponde a la meta 1.3 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo).

^a Anguila, Antigua y Barbuda, Argentina, Aruba, Bahamas (Las), Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curaçao, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guadalupe, Guatemala, Guayana Francesa, Guyana, Haití, Honduras, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Jamaica, Martinica, México, Montserrat, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

^b Población que recibe prestaciones monetarias (contributivas o no contributivas), excepto las relacionadas con la salud y la enfermedad, o que contribuye activamente, como mínimo, a un régimen de seguridad social con respecto a la población total.

^c Se refiere a la relación entre hogares que reciben prestaciones monetarias por hijas e hijos o familiares con respecto al número total de hogares con hijas e hijos y a la relación entre niñas y niños que reciben prestaciones con respecto al número total de niñas y niños.

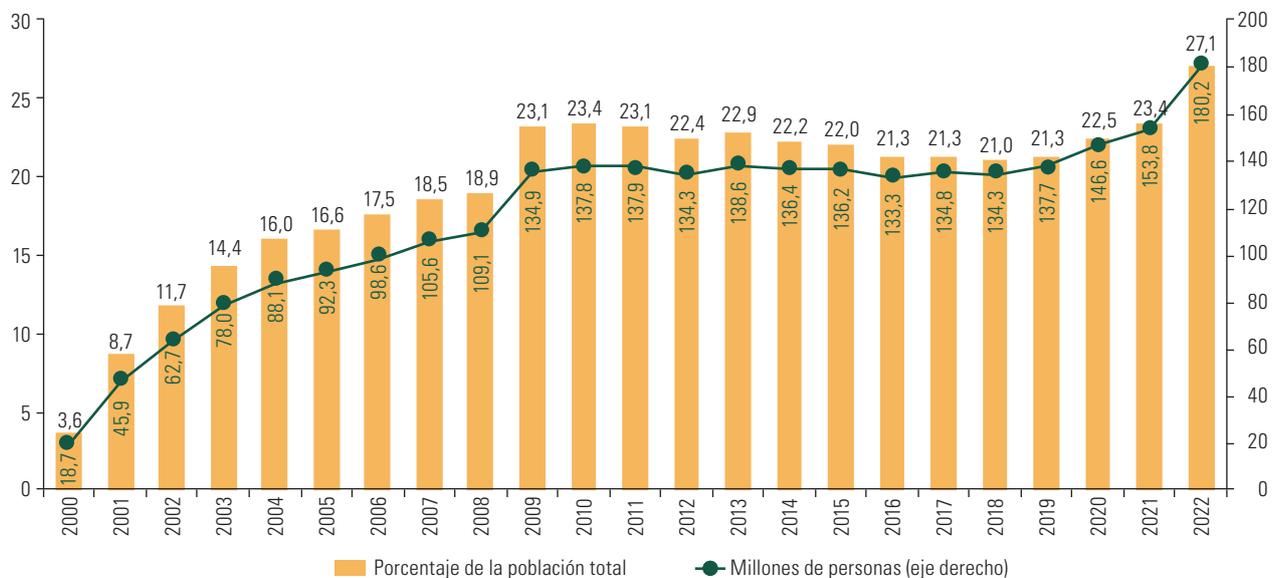
⁴ Solo se dispone de información correspondiente a 2015 y 2023, sobre la base de la Encuesta de Seguridad Social y datos administrativos. Véase más información en <https://unstats.un.org/sdgs/dataportal>.

El avance en los sistemas de protección social de América Latina y el Caribe se debe en gran medida a la ampliación del componente no contributivo de los sistemas de protección social. En particular, se destacan políticas clave, como los programas de transferencias monetarias —condicionadas y no condicionadas—, los sistemas de pensiones no contributivos y los programas de inclusión laboral. Según datos de la CEPAL⁵, en 2022 más de 180 millones de personas (27,1% de la población regional) residían en hogares destinatarios de programas de transferencias condicionadas y otras transferencias continuas. Esta cobertura representa un aumento notable frente al 3,6% registrado en 2000 (véase el gráfico I.7). Asimismo, se estima que en 2022 estas transferencias contribuyeron a reducir la pobreza extrema y la pobreza total de la región en 2,2 y 2,9 puntos porcentuales, respectivamente⁶ (CEPAL, 2024d).

Gráfico I.7

América Latina y el Caribe (20 países)^a: evolución de la población que reside en hogares destinatarios de programas de transferencias condicionadas y otras transferencias continuas, 2000-2022

(En porcentajes de la población total y millones de personas)



Fuente: Base de Datos de Programas de Protección Social no Contributiva en América Latina y el Caribe. <https://dds.cepal.org/bpsnc/inicio>; Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-División de Población de la CEPAL. *Estimaciones y proyecciones. Revisión 2022*; Naciones Unidas (2022), *World Population Prospects 2022*. <https://population.un.org/wpp/>.

Nota: Promedio ponderado según la información sobre programas de transferencias condicionadas y otras transferencias monetarias continuas de los países. Además de los programas de transferencias condicionadas, el indicador incluye otras transferencias monetarias permanentes de ingresos; sin embargo, no considera las transferencias en especie y los subsidios. En el caso del Brasil, la información de 2020 corresponde al programa Bolsa Família, y la de 2021 y 2022, corresponde al programa Auxílio Brasil.

^a Argentina, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tabago y Uruguay.

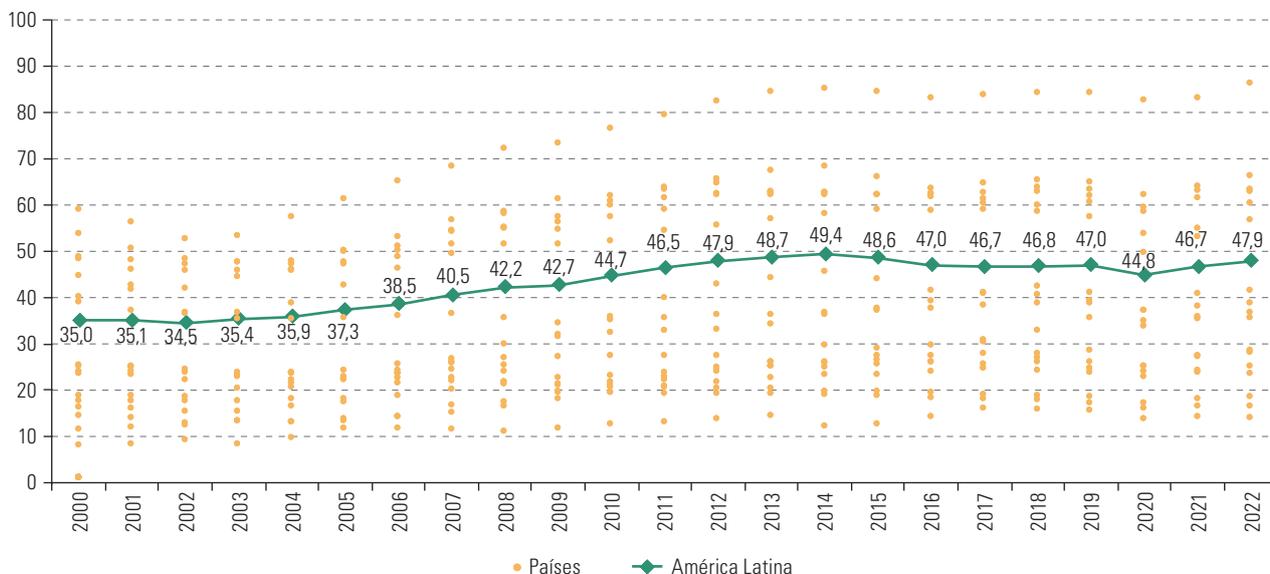
Por otra parte, al analizar la protección social en la vejez, los sistemas de pensiones de América Latina y el Caribe presentan importantes brechas en su capacidad para brindar protección social a todas las personas mayores. Los altos niveles de informalidad, entre otros factores, son un rasgo estructural de los mercados laborales regionales, lo que da lugar a bajas tasas de cotización y, por consiguiente, coberturas contributivas limitadas. La cobertura de activos en América Latina —es decir, la proporción de la población económicamente activa que cotizaba a los sistemas de pensiones— era del 35,0% a comienzos del siglo XXI y del 47,9% en 2022, lo que muestra una recuperación con respecto a la disminución experimentada en 2020 durante la pandemia de COVID-19, cuando cayó al 44,8%. Si bien esto representa un incremento importante de 12,9 puntos porcentuales, más de la mitad de esta población no estaba cubierta en 2022 (véase el gráfico I.8).

⁵ Base de Datos de Programas de Protección Social no Contributiva en América Latina y el Caribe, mandato de la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40359-resolucion-1i-conferencia-regional-desarrollo-social-america-latina-caribe-lima>.

⁶ Estimación basada en el promedio simple del efecto del conjunto de transferencias públicas registradas en las encuestas de hogares en los siguientes 14 países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Gráfico I.8

América Latina (17 países)^a: evolución de la cobertura de la población económicamente activa que cotiza a los sistemas de pensiones, 2000-2022
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos administrativos de los países y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-División de Población de la CEPAL. Estimaciones y proyecciones de la fuerza de trabajo: revisión 2022.

Nota: Promedio ponderado de la población económicamente activa.

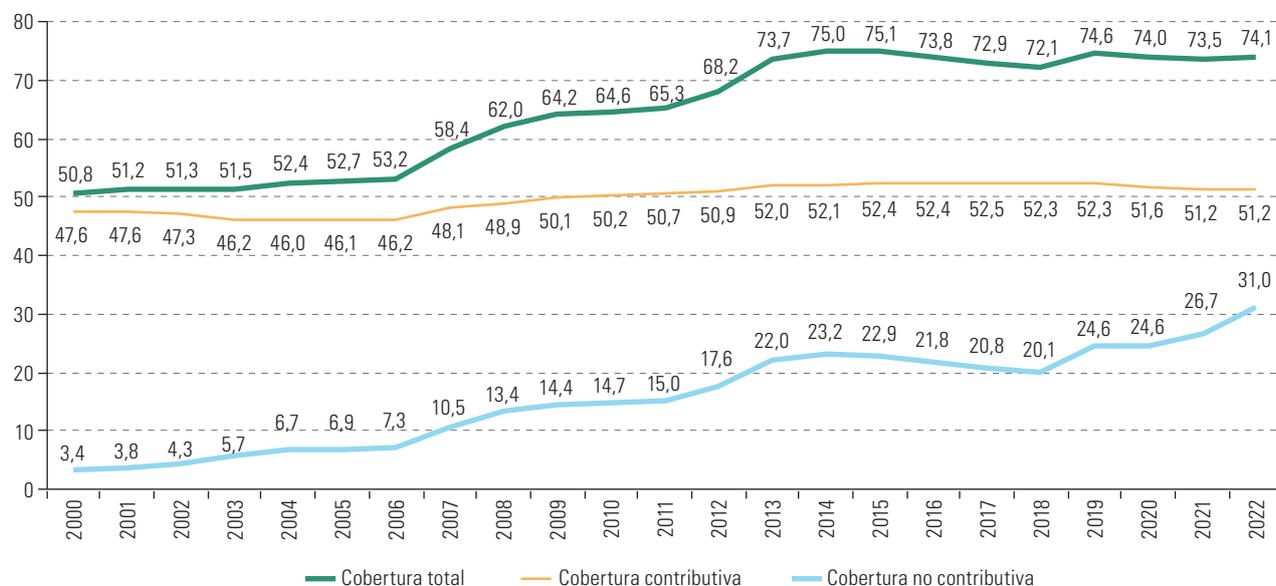
^a Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

La baja proporción de trabajadores en etapa activa que cotizan a los sistemas de pensiones conduce a bajos niveles de cobertura de los sistemas de pensiones contributivas en la vejez. En 2022, la cobertura de pensiones contributivas llegó al 51,2% en América Latina y el Caribe. Para enfrentar esta situación, los países de la región han ampliado considerablemente la cobertura de los sistemas de pensiones no contributivos en las últimas décadas. Mientras que la cobertura de pasivos del componente contributivo creció 3,6 puntos porcentuales entre 2000 y 2022, la cobertura total de pasivos, medida como el porcentaje de la población de 65 años y más que percibe algún tipo de pensión, pasó del 50,8% en 2000 al 74,1% en 2022, lo que representa un aumento de 23,3 puntos porcentuales en un período de 22 años. La cobertura de los sistemas de pensiones no contributivos aumentó 27,6 puntos porcentuales entre 2000 y 2022, al pasar del 3,4% al 31,0%. Esta expansión ha tenido efectos significativos en la reducción de la pobreza en la vejez, estimada en, al menos, 5,2 puntos porcentuales alrededor de 2021 (véase Arenas de Mesa y Robles, 2024; Vila, Robles y Arenas de Mesa, 2024 y Arenas de Mesa, Espíndola y Vila, 2024) (véase el gráfico I.9).

Cabe destacar que en la región persisten importantes desafíos relacionados con la suficiencia de las prestaciones de la protección social no contributiva. De acuerdo con la información obtenida de las encuestas de hogares en 14 países de América Latina en 2022 (CEPAL, 2024d), los montos de las transferencias monetarias condicionadas solo cubrían, en promedio, el 46,8% del déficit de ingresos per cápita de los hogares en situación de pobreza. En el caso de las prestaciones otorgadas por los sistemas de pensiones no contributivos, estas representaban el 92% de la línea de pobreza en 2022 (Vila, Robles y Arenas de Mesa, 2024), aunque los montos promedio mensuales eran significativamente inferiores a los de las pensiones contributivas (CEPAL, 2024d).

Gráfico I.9

América Latina y el Caribe (27 países)^a: cobertura de pasivos total, contributiva y no contributiva, 2000-2022
(En porcentajes de la población de 65 años y más)



Fuente: Base de Datos de Programas de Protección Social no Contributiva en América Latina y el Caribe. <https://dds.cepal.org/bpsnc/ps>; Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía -División de Población de la CEPAL. *Estimaciones y proyecciones. Revisión 2019*; Naciones Unidas (2019), *World Population Prospects 2019*. <https://population.un.org/wpp2019/>.

Nota: La cobertura total hace referencia a la proporción de la población de 65 años y más que tiene acceso a pensiones. No es equivalente a la suma de la cobertura contributiva y no contributiva, ya que, en algunos países, los destinatarios pueden recibir ambas pensiones de manera simultánea. La cobertura no contributiva no incluye información de Honduras, Nicaragua ni Santa Lucía. La cobertura contributiva no incluye información de Jamaica.

^a Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas (Las), Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Trinidad y Tabago y Uruguay.

En resumen, la región ha mostrado avances sustantivos con respecto a la construcción y ampliación de los sistemas de protección social en las últimas décadas. No obstante, persisten desafíos relevantes vinculados con los niveles de cobertura, la suficiencia de sus prestaciones y la sostenibilidad financiera. Será crucial fortalecer su diseño para enfrentar las múltiples crisis y los cambios que se están produciendo, como los relacionados con la transición demográfica y el mundo del trabajo. Algunas de las acciones estratégicas que se pueden llevar a cabo incluyen fortalecer el diseño de las políticas existentes para garantizar la seguridad económica de los hogares y erradicar la pobreza, y robustecer su impacto mediante la ampliación de la cobertura y los niveles de suficiencia, con especial atención a la erradicación de la pobreza en la infancia y en la vejez. De forma complementaria, es fundamental vincular las políticas existentes con las estrategias de desarrollo de capacidades para la inclusión laboral, especialmente de las personas en situación de mayor vulnerabilidad. Asimismo, frente a los desafíos relacionados con la transición demográfica y la actual crisis de los cuidados, es esencial consolidar las políticas integrales de cuidados e intensificar los esfuerzos para consolidar sistemas de pensiones sostenibles, que articulen cada vez más las prestaciones contributivas y no contributivas de la protección social, así como los sistemas de protección social y el conjunto de políticas sectoriales en áreas clave para el desarrollo social inclusivo.

5. El ámbito educativo: avances en la cobertura y desafíos relacionados con la calidad y la reducción de brechas

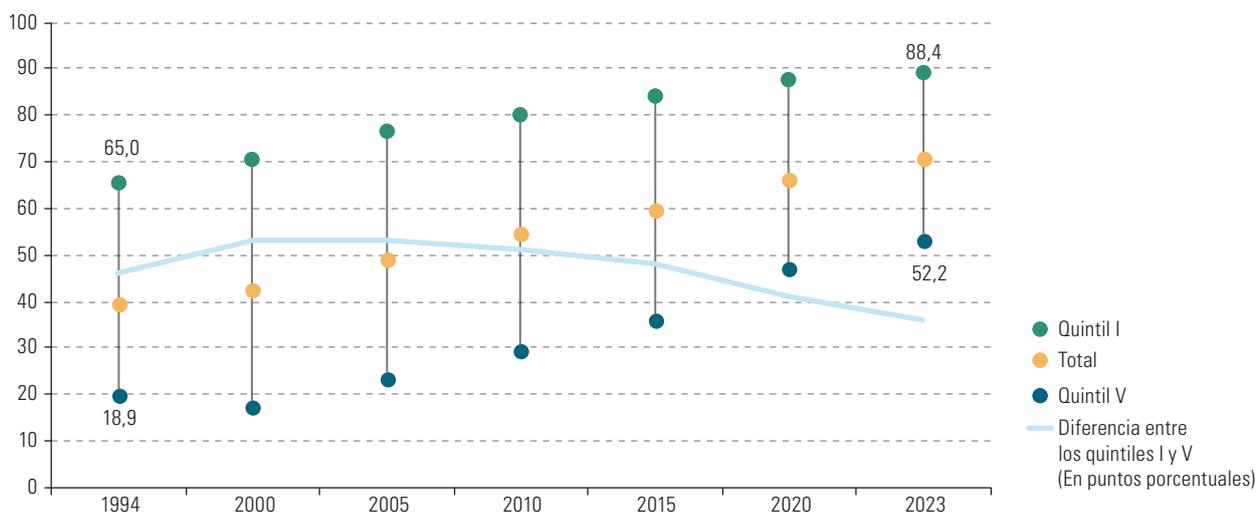
Durante las últimas décadas, América Latina y el Caribe ha logrado avances significativos en el acceso a la educación en todos los niveles, impulsados por reformas legislativas que han ampliado los años de obligatoriedad escolar, así como por políticas orientadas a garantizar el acceso y la permanencia de estudiantes provenientes de sectores más desfavorecidos (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- Oficina Regional

de Educación para América Latina y el Caribe [UNESCO- OREALC], Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] y CEPAL, 2022). Sin embargo, persisten importantes desafíos en cuanto a la inclusión educativa, sobre todo en los niveles de educación preprimaria, secundaria alta y terciaria. A pesar de que en algunos niveles la cobertura se acerca a la universalización, existen núcleos duros de exclusión que afectan particularmente a la población en situación de mayor vulnerabilidad⁷. A esto se suma una crisis de aprendizaje persistente en la región, consecuencia de un deterioro paulatino de la calidad del aprendizaje en la última década (Pritchett, 2025), que se ha agravado por el cierre prolongado de los centros educativos durante la pandemia de COVID-19. Esta situación exige una transformación urgente de los sistemas educativos, que permita garantizar aprendizajes de calidad, desarrollar competencias fundamentales y responder a los nuevos desafíos emergentes, como la adquisición de habilidades socioemocionales y digitales.

Además de ampliar la obligatoriedad escolar, se ha aumentado la cobertura de la educación secundaria en la región principalmente mediante la diversificación de la oferta institucional, que incluye la implementación de modalidades alternativas a la educación secundaria común, orientadas en especial a poblaciones rurales, personas de bajos ingresos y Pueblos Indígenas, entre otros. Si bien estas estrategias han permitido ampliar el acceso, también han dado lugar a trayectorias educativas diferenciadas en términos de calidad, que reproducen formas de segmentación dentro del sistema educativo (Acosta, 2022). En América Latina, entre 1994 y 2023, se registra un crecimiento sostenido de la tasa de conclusión de la educación secundaria, tanto en el quintil de ingresos más alto —que pasó del 65% al 88%— como en el más bajo —que subió del 19% al 52%— (véase el gráfico I.10). Como resultado, la brecha en la tasa de conclusión según el nivel socioeconómico se redujo de aproximadamente 46 puntos porcentuales en 1994 a 36 puntos porcentuales en 2023, aunque sigue siendo muy amplia. Sin embargo, a partir de 2015 se observa una desaceleración en el ritmo de avance, así como la persistencia de desigualdades que dependen no solo del nivel de ingresos, sino también del origen étnico-racial, la zona de residencia, la situación de discapacidad y la condición de migrante, entre otros factores (Huepe, Palma y Trucco, 2022).

Gráfico I.10

América Latina (15 países)^a: tasa de conclusión de la educación secundaria de los jóvenes de 20 a 22 años^b, por quintiles de ingreso per cápita extremos, 1994-2023^c
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de datos del Instituto de Estadística de la UNESCO y encuestas de hogares para datos previos al 2000.

Nota: Promedio simple de las tasas de conclusión nacionales y de los quintiles primero (más pobre) y quinto (más rico) de ingreso per cápita. Se estimaron algunas cifras faltantes a nivel nacional para calcular el promedio simple a nivel regional. Los datos de la Argentina corresponden a las zonas urbanas.

^a Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

^b En los países cuya edad oficial de ingreso a la educación primaria es de 6 años y la duración total de los ciclos primario y secundario es de 11 años, se analiza el nivel de conclusión de la población de 19 a 21 años.

^c Los datos de 1994 corresponden a este año y a otros alrededor de este.

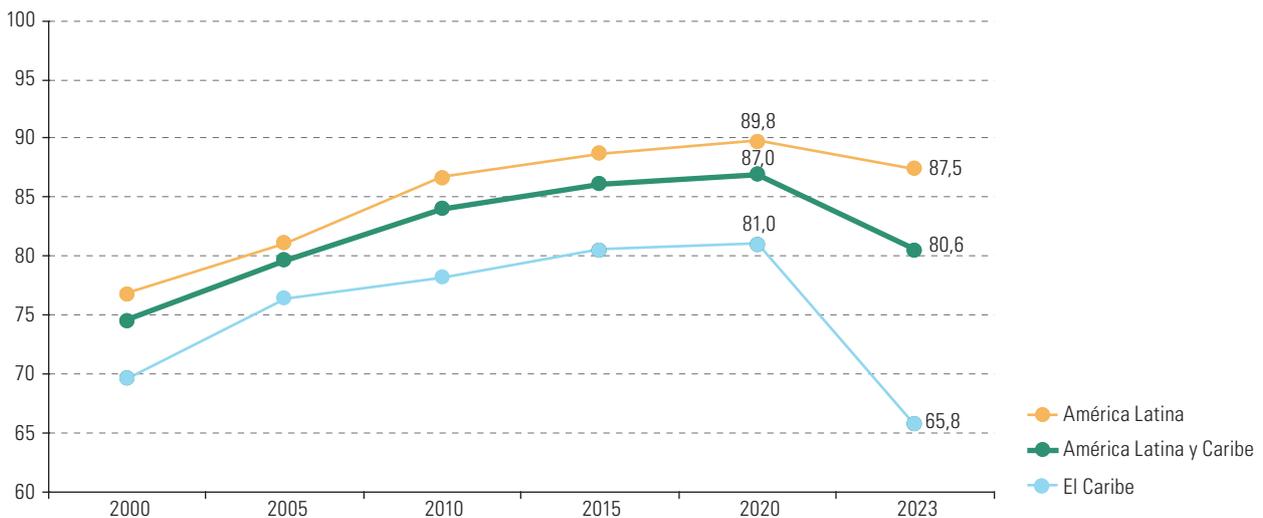
⁷ Incluye niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a Pueblos Indígenas, afrodescendientes, refugiados y migrantes, así como a las poblaciones en mayor desventaja socioeconómica, personas con discapacidad y personas con una orientación sexual diferente a la heterosexual o con una identidad de género diferente a la cisgénero (CEPAL, 2022b).

En la región, el incremento de la tasa de conclusión de la educación secundaria está asociado al importante aumento de la tasa de matriculación en la educación terciaria. En América Latina, esta subió del 18,3% en 1990 al 56,7% en 2023, pero, salvo en algunos países, estos avances han favorecido casi exclusivamente a los sectores socioeconómicos medios y altos, lo que ha aumentado la desigualdad en el acceso a este nivel educativo (UNESCO-OREALC, UNICEF y CEPAL, 2022). La ampliación de la cobertura de la educación terciaria se debe, entre otras medidas, a la implementación de nuevos programas de créditos, becas y apoyo para los estudiantes, que se suma a la ampliación de la oferta pública (UNESCO-OREALC, UNICEF y CEPAL, 2022).

Por otra parte, invertir en la educación durante los primeros años de vida es fundamental para el desarrollo social inclusivo, ya que no solo mejora las trayectorias educativas, sino que también repercute positivamente en el bienestar socioemocional, el desempeño laboral y los ingresos en la adultez. Desde la década de 2000, muchos países de la región han diseñado e implementado planes y políticas integrales orientados a este grupo etario (Santos García, 2024), lo que ha contribuido a un crecimiento sostenido de las tasas de matriculación preprimaria (véase el gráfico I.11). Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en otras etapas educativas, que ya han recuperado sus niveles de asistencia previos a la pandemia, la matrícula un año antes de la educación primaria ha experimentado una caída sin precedentes desde 2020 en toda la región, especialmente en el Caribe, lo que ha interrumpido la tendencia positiva observada en las décadas anteriores. Durante la emergencia sanitaria del COVID-19, no se le dio suficiente prioridad a la educación en la primera infancia, tanto en lo referente a las estrategias de educación a distancia como en lo relativo a las decisiones de reapertura (Cortázar y Torres, 2023). Esto pone en evidencia que la valoración social de la educación inicial y su reconocimiento como pilar fundamental para el desarrollo integral aún son escasos (Santos García, 2024).

Gráfico I.11

América Latina y el Caribe (22 países)^a: tasa neta de matriculación un año antes de la edad oficial de ingreso en la educación primaria, 2000-2023
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de datos del Instituto de Estadística de la UNESCO.

Nota: Promedio simple. Se estimaron algunas cifras faltantes a nivel nacional para calcular el promedio simple a nivel regional.

^a América Latina: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. El Caribe: Bahamas (Las), Barbados, Belice, Dominica, Granada, Santa Lucía y Trinidad y Tabago.

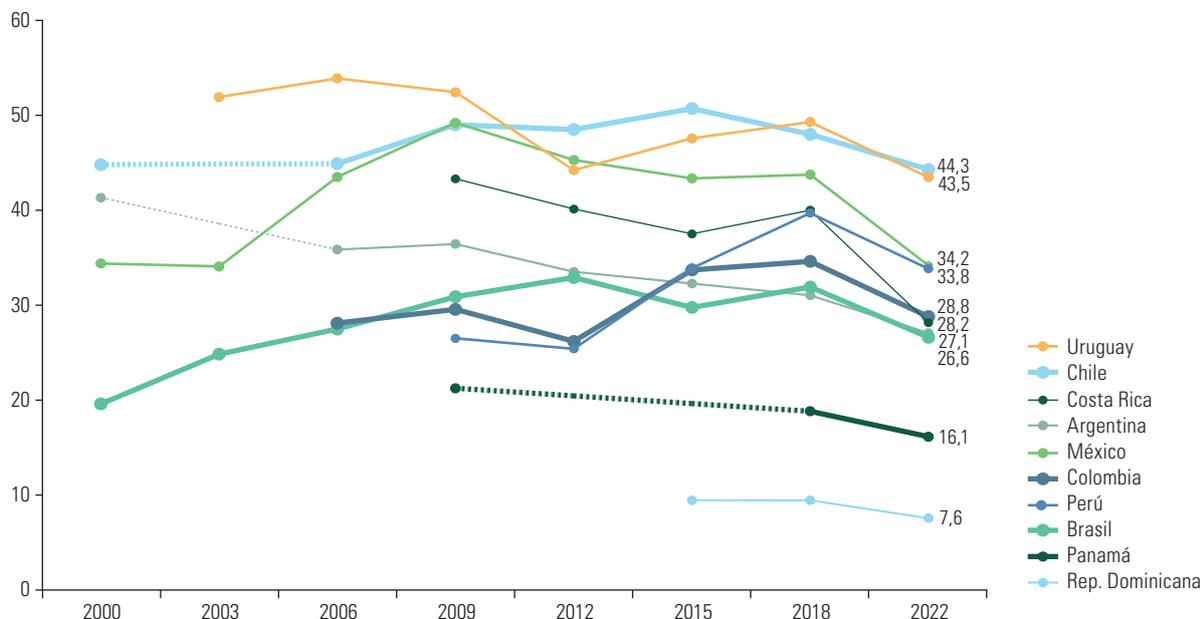
Como se mencionó anteriormente, al desafío relacionado con la inclusión educativa en la región se suma un problema igualmente crítico: la baja calidad de los aprendizajes. Los datos provenientes de evaluaciones estandarizadas internacionales, como el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), revelan un panorama preocupante con respecto al aprendizaje, ya que sus niveles son bajos y no se observan mejoras sostenidas a lo largo del tiempo. De hecho, entre los diez países de la región que participaron en, al menos,

tres rondas de PISA, cinco muestran caídas superiores al 15% en la proporción de estudiantes que alcanzan un nivel mínimo en matemáticas desde su primera medición (véase el gráfico I.12). En 2022, en la mayoría de los países evaluados, menos de la mitad de los estudiantes alcanza dicho umbral y, en algunos casos, la cifra es inferior al 20%. Esta situación puede explicarse tanto por el efecto de la pandemia en los aprendizajes como por la ampliación de la cobertura de la educación secundaria a sectores de la población que antes estaban excluidos y que forman parte de la primera generación en lograr un mayor nivel educativo.

Gráfico I.12

América Latina (10 países): estudiantes que alcanzan un nivel mínimo en matemáticas al final de la educación secundaria básica, 2000-2022

(En porcentajes del total)



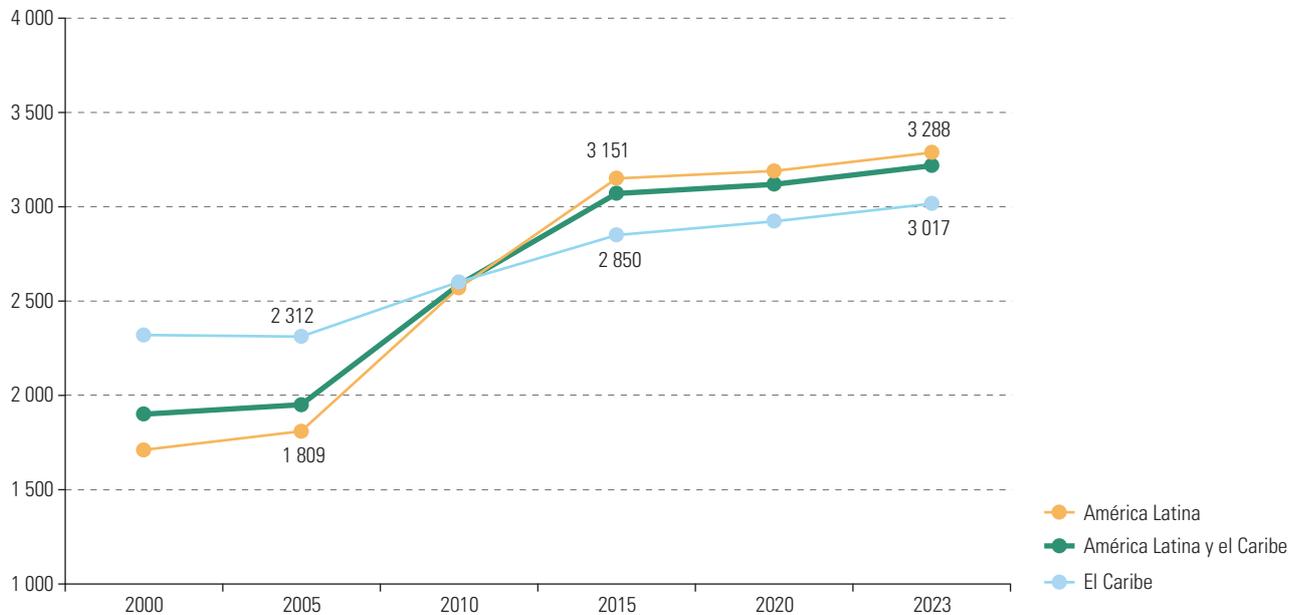
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de datos del Instituto de Estadística de la UNESCO y Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (2023), *PISA 2022 Assessment and Analytical Framework*, PISA, OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/dfe0bf9c-en>.

Nota: Se muestran los países que participaron en tres o más rondas de PISA. Se excluyen El Salvador, Guatemala, Jamaica y el Paraguay, que solo participaron en la ronda de 2022.

Dado que la educación es un derecho humano y genera importantes retornos económicos y sociales, como una mayor productividad, cohesión social y reducción de las desigualdades, es clave asegurar un financiamiento estable y previsible para avanzar hacia un desarrollo inclusivo y sostenible. Entre 2005 y 2015, el gasto público por estudiante en la educación primaria y secundaria creció de forma significativa, especialmente en América Latina, en un contexto de expansión económica a nivel regional (UNESCO-OREALC, UNICEF, CEPAL, 2022). En ese período, el gasto público por estudiante aumentó un 74,2% en América Latina y un 23,3% en el Caribe, y llegó a un promedio de 2.151 dólares y 2.850 dólares, respectivamente (véase el gráfico I.13). Sin embargo, a partir de 2015, el ritmo de crecimiento de esta inversión se desaceleró de manera considerable, en paralelo con la ralentización del crecimiento económico. Entre 2015 y 2023, el incremento del gasto por estudiante fue de apenas un 4,3% en América Latina y un 5,9% en el Caribe. Este cambio en la dinámica del gasto pone de manifiesto la urgencia de avanzar hacia mecanismos de financiamiento que garanticen la sostenibilidad financiera de la inversión educativa.

Gráfico I.13

América Latina y el Caribe (17 países)^a: gasto público en educación por estudiante matriculado en educación obligatoria (primaria y secundaria), 2000-2023
(En dólares constantes de 2021, en paridad del poder adquisitivo)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de datos del Instituto de Estadística de la UNESCO.

Nota: Promedio simple. El promedio regional incluye datos modelados a nivel nacional.

^a América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. El Caribe: Barbados, Belice, Jamaica, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía.

Los desafíos en materia de acceso y calidad educativos se vuelven aún más acuciantes cuando se revelan las brechas entre las poblaciones, como en el caso de las personas con discapacidad, que enfrentan importantes restricciones en lo que respecta al desarrollo de capacidades y la inclusión en el mercado laboral (véase el recuadro I.2).

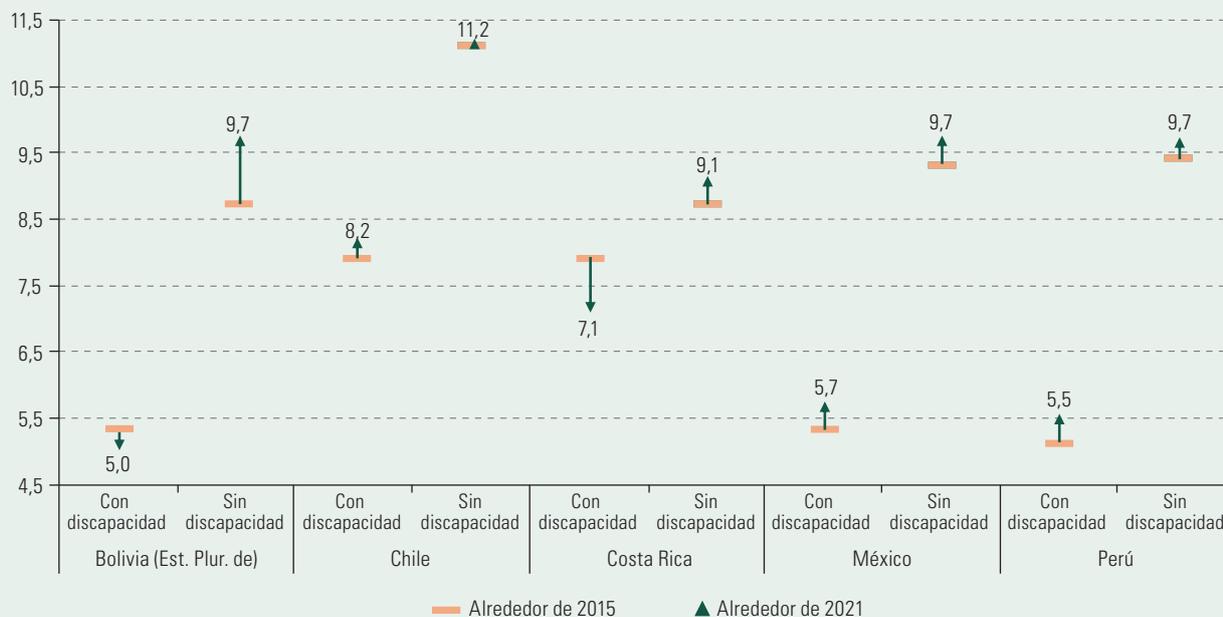
Recuadro I.2**Discapacidad: eje de las brechas en la educación y la inclusión laboral en América Latina**

La escasez de datos comparativos impide realizar un diagnóstico detallado y completo de la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad en la región. Apenas cinco países de América Latina —Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Costa Rica, México y Perú— cuentan con información desagregada por discapacidad en sus encuestas de hogares de dos períodos distintos: alrededor de 2015 y 2021. A pesar de que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se aprobó en 2006, la información disponible es limitada, por lo que resulta urgente reforzar y fomentar la creación y recolección sistemática de estadísticas para profundizar el conocimiento sobre el tema y garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad enfrentan múltiples barreras en diversos ámbitos de su vida. En el caso de la educación, las barreras incluyen desde la falta de accesibilidad física y tecnológica en los recintos educativos hasta situaciones de discriminación en las aulas, lo que dificulta su admisión y permanencia en el sistema educativo (Organización Mundial de la Salud [OMS] y Banco Mundial, 2011). Por lo tanto, las personas con discapacidad presentan menos años de escolaridad en comparación con las personas sin discapacidad (véase el gráfico 1). Por ejemplo, en Costa Rica y el Estado Plurinacional de Bolivia, los datos muestran una ampliación de las brechas entre las mediciones. Además, las personas con discapacidad no logran superar un promedio de diez años de escolaridad en ninguno de los años analizados. Esta situación se aleja de la meta 4.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que establece que todas las niñas y todos los niños (lo que supone incluir a quienes tienen una discapacidad), deben terminar la educación primaria y secundaria.

Gráfico 1

América Latina (5 países): escolaridad promedio de personas de 25 años o más, con y sin discapacidad, alrededor de 2015-2021^a
(En años)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de datos del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

^a Los datos del Estado Plurinacional de Bolivia corresponden a 2015 y 2021; los de Chile, a 2015 y 2017; los de Costa Rica, a 2015 y 2021; los de México, a 2016 y 2020, y los del Perú, a 2015 y 2021.

El bajo promedio de años de escolaridad está estrechamente relacionado con las dificultades para acceder a todos los niveles educativos. El porcentaje de personas con discapacidad que completó la educación superior es menor que el de personas sin discapacidad, y la diferencia es de aproximadamente 10 puntos porcentuales en todos los países analizados. En el caso del Perú, por ejemplo, la brecha alcanza los 15 puntos porcentuales en el segundo año estudiado. En este sentido, la meta 4.5 de los ODS, que propone asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional, estaría lejos de cumplirse, lo que pone de manifiesto los retos pendientes en la región en materia de inclusión educativa de las personas con discapacidad.

En cuanto a la empleabilidad, el porcentaje de inserción laboral de las personas con discapacidad es significativamente inferior al de las personas sin discapacidad (véase el gráfico 2). Esta situación refleja una realidad a la que las personas con discapacidad se enfrentan de manera sistemática, derivada de múltiples barreras presentes en los espacios de trabajo, como el desconocimiento sobre ajustes razonables, la ausencia de infraestructura accesible e incluso situaciones de discriminación por parte de empleadores y compañeros (OMS y Banco Mundial, 2011). Además, los datos confirman la estrecha relación que existe entre el nivel educativo, las habilidades adquiridas y los años de escolaridad y el acceso y la permanencia en el mercado laboral. De esta manera, las limitaciones educativas inciden directamente en las oportunidades laborales de las personas con discapacidad y perpetúan las desigualdades relacionadas con la empleabilidad y la calidad del empleo (Herrera, Huepe y Trucco, 2025).

A esto se suma que el porcentaje de empleo independiente o por cuenta propia es mayor entre las personas con discapacidad que entre las personas sin discapacidad, y las diferencias se sitúan entre los 10 y los 20 puntos porcentuales. Es importante señalar que este tipo de empleo suele estar vinculado con la informalidad, lo que puede implicar una menor protección laboral, un acceso limitado a prestaciones sociales y condiciones de trabajo precarias (CEPAL, 2023a). Es fundamental que los países implementen medidas efectivas para garantizar los derechos de las personas con discapacidad y, de este modo, asegurar su inclusión social y laboral. Avanzar hacia el desarrollo social inclusivo supone lograr la participación de todas las personas, sin dejar a nadie atrás.

Gráfico 2

América Latina (5 países): personas de 15 años o más, con y sin discapacidad, que se encuentran empleadas, alrededor de 2015-2021^a
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

^a Los datos del Estado Plurinacional de Bolivia corresponden a 2015 y 2021; los de Chile, a 2015 y 2017; los de Costa Rica, a 2015 y 2021; los de México, a 2016 y 2020, y los del Perú, a 2015 y 2021.

Fuente: Comisión Económica para América Latina [CEPAL] y el Caribe, Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG). Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial. (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad 2011*. Herrera, P., Huepe, M. y Trucco, D. (2025). Educación y desarrollo de competencias digitales en América Latina y el Caribe. *Documentos de Proyectos*(LC/TS.2025/3). CEPAL. CEPAL. (2023). *Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2023* (LC/PUB.2023/18-P/Rev.1).

6. La situación en materia de salud: logros en la institucionalidad y brechas en el acceso y el financiamiento

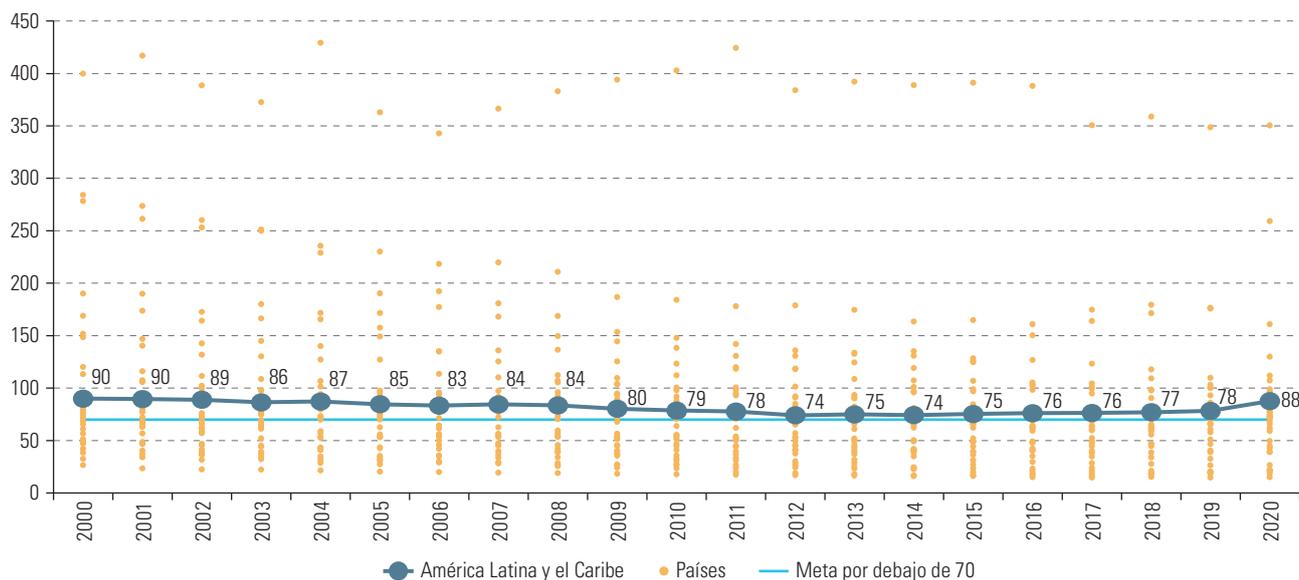
En la Declaración de Copenhague, los países se comprometieron a promover y lograr el más alto nivel posible de salud física y mental, así como el acceso de todas las personas a la atención primaria de la salud. Treinta años después, se han producido avances, pero siguen existiendo diversos desafíos en la región.

En promedio, la esperanza de vida al nacer aumentó de manera pronunciada y sostenida en las últimas tres décadas. Pese a la caída temporal registrada en los países entre 2019 y 2022 como consecuencia de la pandemia de COVID-19 (CEPAL, 2022b), se prevé que la esperanza de vida al nacer pasará de 69 años en 1995 a 76 años en 2025. El acelerado proceso de envejecimiento poblacional está relacionado con el proceso de transición epidemiológica, que se caracteriza por el aumento de la incidencia de enfermedades crónicas y no transmisibles, las cuales ejercen una fuerte presión sobre los sistemas de salud. Ello refuerza la necesidad de invertir en la atención primaria de la salud, ya que la promoción de la salud y la prevención de enfermedades permite generar ahorros para contener la creciente demanda y los altos costos que conllevan los tratamientos, la rehabilitación y los cuidados paliativos (CEPAL y Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2024; CEPAL, 2024a).

En cuanto a la mortalidad materna, definida como la defunción de la madre durante el embarazo, el parto o los 42 días posteriores a este, se observa que su reducción se estancó entre 2000 a 2019, lo que es atribuible a las múltiples barreras de acceso a la salud y a las desigualdades estructurales presentes en los sistemas de salud de la región (OPS y OMS, 2024). Durante 2020, se registró un aumento de la mortalidad materna, que mostró valores similares a los de 2000, debido particularmente a la pandemia de COVID-19 y a su efecto de desplazamiento en los servicios sanitarios esenciales (véase el gráfico I.14).

Gráfico I.14

América Latina y el Caribe (31 países)^a: evolución de la razón de mortalidad materna, 2000-2020
(En número de muertes por cada 100.000 nacidos vivos)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPALSTAT, sobre la base de Naciones Unidas, Base de Datos Mundial de Indicadores de los ODS. <https://unstats.un.org/sdgs/dataportal>.

Nota: Promedio simple. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la razón de mortalidad materna como el número de muertes maternas durante un período determinado por cada 100.000 nacidos vivos durante el mismo período. Representa el riesgo de muerte materna en relación con el número de nacidos vivos y, esencialmente, refleja el riesgo de muerte en un solo embarazo o en un solo parto de un nacido vivo. <https://data.who.int/es/indicadores/i/C071DCB/AC597B1>.

^a Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas (Las), Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

La meta 3.1 de los ODS propone reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos para 2030. Aunque los países muestran una convergencia progresiva hacia dicha meta, a cinco años del plazo previsto y con el ritmo de avance actual, la probabilidad de alcanzarla es baja (CEPAL, 2025a). Dado que las causas de la mortalidad materna son, en gran parte, evitables, es prioritario garantizar la atención oportuna durante todo el ciclo prenatal, el parto y el posparto (OPS y OMS, 2024).

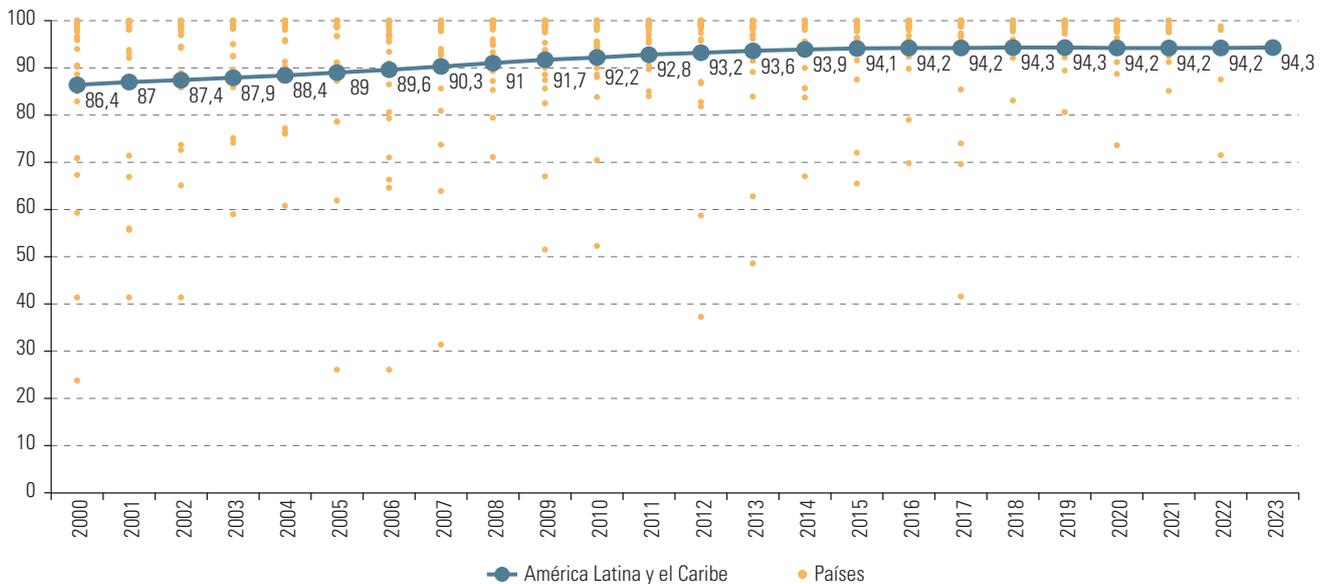
La mortalidad infantil es otro indicador clave de salud y suele estar asociada a factores como bajos ingresos, maternidad adolescente, acceso limitado a los servicios básicos y de salud y a la atención sanitaria oportuna, y deficiencias en la atención primaria (CEPAL, UNICEF y Oficina Regional para América Latina y el Caribe [LACRO], 2007). Este indicador disminuyó significativamente entre 2000 y 2023 en América Latina y el Caribe, al pasar de 33,0 a 15,9 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, valor inferior al establecido en la meta 3.2 de los ODS, que proponía reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos. Es preciso señalar que las cifras más elevadas de mortalidad infantil se concentran en el Caribe, donde cuatro países (Dominica, Guyana, Haití y República Dominicana) aún no han alcanzado la meta (CEPAL, 2025a). El logro a nivel regional fue el resultado de la priorización de las políticas públicas de salud

infantil por parte de los Gobiernos, junto con transformaciones estructurales relacionadas con la ampliación del acceso a servicios básicos y de la red de salud (CEPAL, 2025a). Por consiguiente, además de adoptar una estrategia de atención primaria de la salud, es esencial reforzar las medidas preventivas para reducir la mortalidad infantil, como es el caso de la aplicación de los esquemas de vacunación y el acceso adecuado a alimentos, agua potable y servicios de saneamiento. Cabe destacar que el valor promedio regional oculta desigualdades importantes tanto entre los países como dentro de estos.

En términos de cobertura y acceso a servicios de salud, a nivel regional se observa una tendencia positiva en la proporción de partos atendidos por personal médico especializado, que aumentó del 86,9% en 2000 al 94,1% en 2023, y se mantuvo estable desde 2015 (véase el gráfico I.15). Si bien en los últimos años se observa una menor dispersión, los datos por país y zona de residencia —urbana o rural— muestran profundas desigualdades. En 2017⁸, la tasa de partos atendidos por personal sanitario calificado de las mujeres residentes en zonas rurales fue significativamente menor que la de las mujeres residentes en zonas urbanas⁹ (Marinho, Dahuabe y Arenas de Mesa, 2023). Estas diferencias, observadas en otros indicadores, como el acceso a atenciones prenatales, la probabilidad de muerte prematura por enfermedades no transmisibles y causas de años de vida perdidos ajustados por discapacidad, se encuentran estrechamente relacionadas con los determinantes sociales de la salud, así como la influencia de fuerzas y sistemas políticos, económicos y sociales, que repercuten sobre las condiciones de vida, limitan el acceso a los servicios de salud y la calidad percibida, y profundizan las desigualdades en los resultados sanitarios (OMS y Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud, 2008).

Gráfico I.15

América Latina y el Caribe (33 países): partos atendidos por personal médico especializado, 2000-2023
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPALSTAT, sobre la base de Naciones Unidas, Base de Datos Mundial de Indicadores de los ODS. <https://unstats.un.org/sdgs/dataportal>.

Nota: Las cifras de América Latina y el Caribe corresponden al promedio simple de cada año o al último dato disponible de los países.

⁸ Datos de distintos años, según disponibilidad, correspondientes a 19 países de América Latina y el Caribe: los de Guyana y el Perú corresponden a 2020; los del Brasil, Cuba, Honduras y la República Dominicana, a 2019; los de Costa Rica, el Ecuador y Suriname, a 2018; los de Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Haití y el Paraguay, a 2016; los de Colombia, Guatemala y México, a 2015; los de El Salvador, a 2014, y los de Panamá y el Uruguay, a 2013 (Marinho, Dahuabe y Arenas de Mesa, 2023).

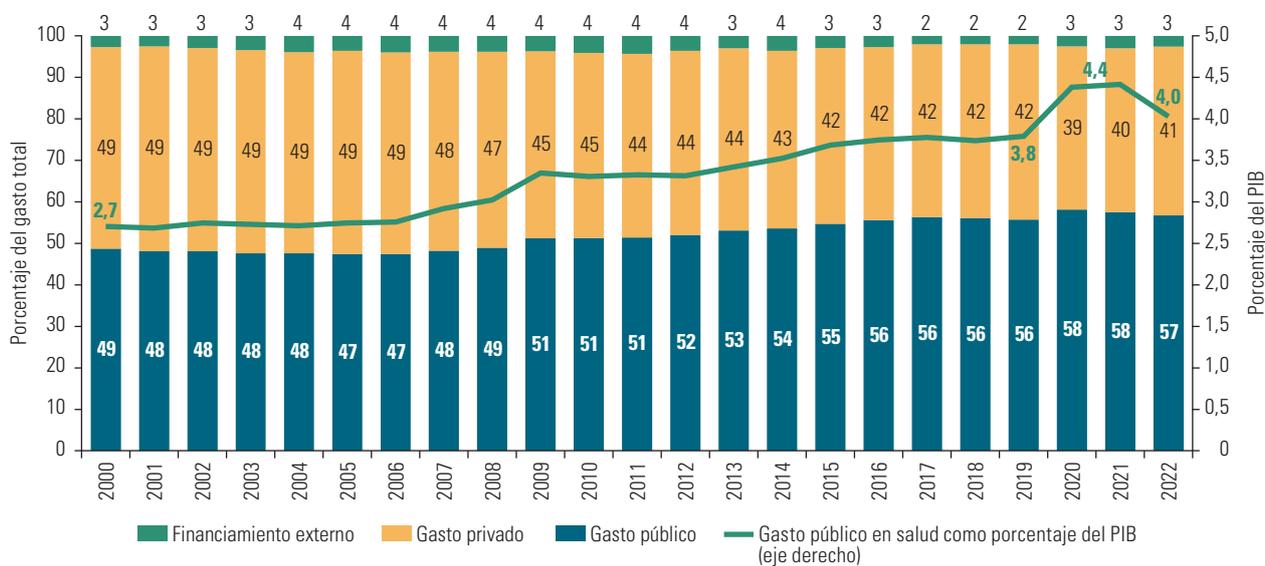
⁹ Se observan diferencias especialmente marcadas en Haití, donde la brecha entre zonas rurales y urbanas alcanza aproximadamente el 30%, y en Bolivia (Estado Plurinacional de), Guatemala y Panamá, donde la diferencia es cercana al 20% (véase Marinho, Dahuabe y Arenas de Mesa, 2023).

Por otro lado, entre 2000 y 2022 el gasto público en salud en América Latina y el Caribe aumentó 1,7 puntos porcentuales del PIB, al pasar del 2,7% al 4,4%, cifra que revela un importante avance relacionado con la pandemia de COVID-19, pero que aún es inferior a la meta del 6% recomendada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (OPS y OMS, 2020). De hecho, en 2022 se observó un retroceso del gasto, que se situó en el 4% del PIB, nivel similar al registrado antes de la pandemia (véase el gráfico I.16). Por su parte, el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud, que representa más de la mitad del gasto privado en salud, disminuyó del 38,2% en 2000 al 26,2% en 2020. Sin embargo, a partir de 2021 experimentó un repunte y alcanzó el 31,7% en 2022, valor superior a la meta de la OMS, que establece que el gasto de bolsillo debe ser inferior al 20% del gasto total en salud (OMS, 2010). Según análisis recientes, para lograr un impacto significativo en términos de protección financiera de la salud y alcanzar dicha meta, es necesario alcanzar la sostenibilidad financiera de la inversión en salud y lograr un nivel de gasto público en salud equivalente al 6,7% del PIB (Marinho, Sugg y Farías, 2025). Por ello, es necesario que los países de la región incrementen la inversión pública en salud y refuercen la protección financiera de los hogares para reducir los gastos de bolsillo, que pueden tener efectos empobrecedores o catastróficos y reproducir las desigualdades en materia de salud, en especial para las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad (CEPAL y OPS, 2024).

Gráfico I.16

América Latina y el Caribe (33 países): evolución del gasto público en salud y composición del gasto total en salud, 2000-2022

(En porcentajes del PIB y porcentajes del gasto total)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Organización Mundial de la Salud (2025). Global Health Expenditure Database. <https://apps.who.int/nha/database/ViewData/Indicators/en>.

Nota: Promedio simple. Los datos, compilados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), corresponden al gobierno general, según fuentes oficiales de cada país. Según la OMS, el gasto privado en salud se refiere a los recursos financieros utilizados para financiar servicios de salud que no provienen de fuentes públicas (es decir, no están controlados o gestionados por el gobierno). Este gasto incluye fondos de diversas fuentes privadas que se destinan al consumo de bienes y servicios de salud, como atención médica, medicamentos y servicios preventivos o curativos.

En este contexto, ante la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, es fundamental que los países de la región refuercen su compromiso de avanzar hacia sistemas de salud universales, integrales, sostenibles y resilientes, que garanticen un acceso igualitario y oportuno para toda la población, sin dejar a nadie atrás. Para lograrlo, es preciso articular estos esfuerzos con los sistemas de protección social y consolidar la estrategia de atención primaria de la salud como eje central para abordar los determinantes sociales de la salud. Solo así se podrán superar las desigualdades existentes en el ámbito de la salud, promover un desarrollo social inclusivo y sostenible, y alcanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

7. Inclusión laboral: brechas de participación y trabajo decente ante un futuro desafiante

Desde la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995, el mundo ha sido escenario de transformaciones estructurales significativas en el ámbito del empleo y la inclusión laboral. En América Latina y el Caribe, estos cambios han estado condicionados por la evolución de la economía mundial, el progreso tecnológico, los cambios demográficos y una creciente exigencia social de mayor equidad e integración. Estas transformaciones han reconfigurado la estructura ocupacional de la región, marcada por una disminución sostenida del empleo en el sector agrícola y una expansión acelerada de los sectores de los servicios y el comercio, que concentran una proporción cada vez mayor de los puestos de trabajo, aunque muchas veces con condiciones laborales precarias o informales.

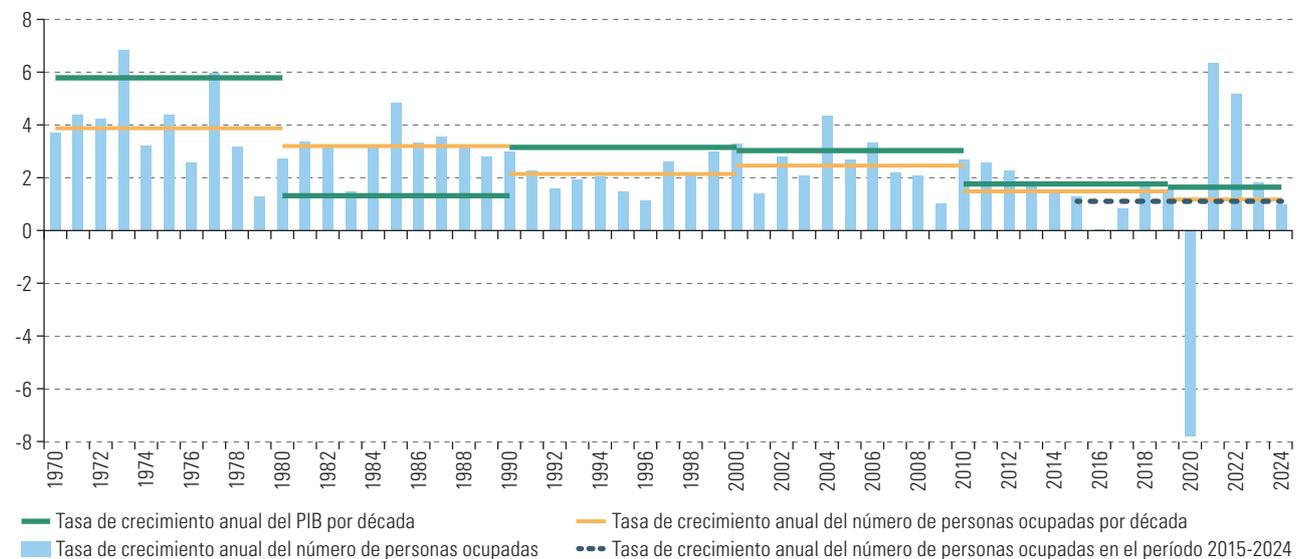
La generación de empleo en la región ha mantenido una relación estrecha con el crecimiento económico y ha sido altamente sensible a los diferentes ciclos. Las sucesivas crisis económicas —como la crisis asiática a fines de los años noventa, la crisis de las puntocoms, la crisis financiera mundial de 2008 y, más recientemente, la crisis provocada por la pandemia de COVID-19— han tenido un efecto directo sobre el volumen y la calidad del empleo, lo que refleja una baja resiliencia de los mercados laborales ante impactos externos.

Durante los últimos 50 años, nunca se había observado un crecimiento tan bajo del número de ocupados como en los últimos diez años —a los que la CEPAL se ha referido como la segunda década perdida de la región—, incluso tras períodos de bajo crecimiento económico (véase el gráfico I.17). En el período pospandémico, el empleo tardó más de dos años en recuperar los niveles previos a la pandemia (CEPAL, 2023a). En el decenio 2015-2024, el crecimiento anual de ocupados alcanzó un mínimo histórico promedio del 1,1% (véase la línea punteada [atención UGE] en el gráfico I.17), cifra incluso menor que la del período 2010-2019 (1,5%). Las bajas expectativas de crecimiento económico en la región para los próximos años llevan a pensar que la creación de nuevos empleos de alta calidad se mantendrá a la baja (CEPAL, 2024e).

Gráfico I.17

América Latina y el Caribe (21 países)^a: tasas de crecimiento del número de personas ocupadas y del PIB, promedio por períodos, 1970-2024

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de CEPALSTAT; Banco Mundial, World Development Indicators y datos oficiales de la Universidad de Groninga.

Nota: Se excluye a la República Bolivariana de Venezuela de las cifras del PIB.

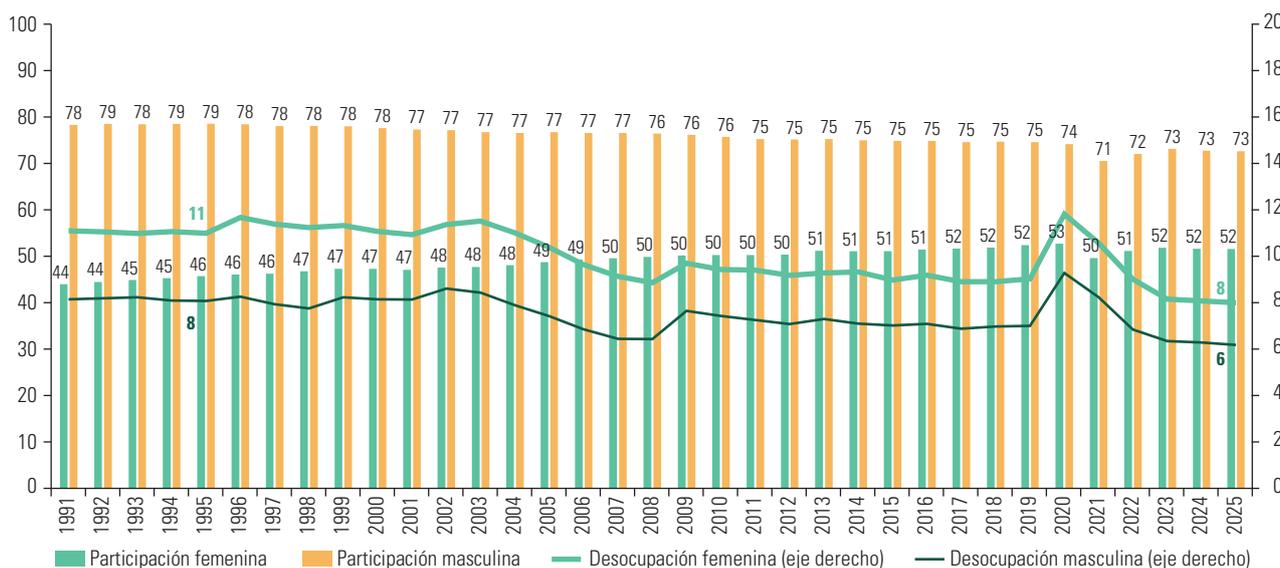
^a Argentina, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

El escaso dinamismo del mercado laboral, así como su baja resiliencia ante crisis externas y su alta dependencia del crecimiento económico, suponen algunos de los desafíos más apremiantes para alcanzar el desarrollo sostenible en la región, sobre todo en un contexto de bajo crecimiento persistente, incertidumbre mundial y estrechamiento del espacio fiscal. Esta situación amenaza con ralentizar la creación de empleo a mediano plazo y menoscabar el papel del trabajo como vía efectiva para superar la pobreza y construir trayectorias de bienestar.

En términos de igualdad de género, se han registrado avances importantes en la incorporación de las mujeres al mercado laboral durante las últimas tres décadas, especialmente en la primera mitad de la década de 2000. Sin embargo, solo una de cada dos mujeres en edad de trabajar participa actualmente en el mercado laboral (véase el gráfico I.18), lo que refleja la persistencia de barreras estructurales que dificultan su plena inclusión. A ello se suman las brechas salariales no resueltas y la desproporcionada carga de trabajo no remunerado relacionado con tareas domésticas y de cuidados, que sigue recayendo principalmente sobre las mujeres, las adolescentes y las niñas.

Gráfico I.18

América Latina y el Caribe (31 países y territorios)^a: tasa de participación y de desocupación, por sexo, 1991-2025 (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de Organización Internacional del Trabajo. ILOSTAT <https://ilostat.ilo.org/es/>.

Nota: Promedio simple.

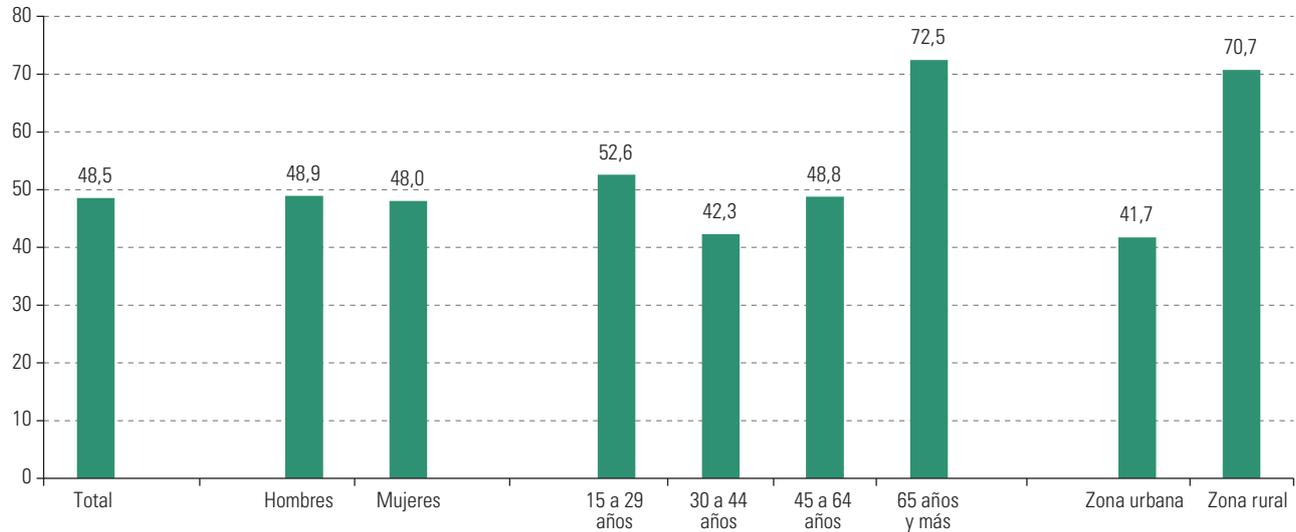
^a Argentina, Bahamas (Las), Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

En cuanto a la tasa de desempleo, si bien ha experimentado descensos en determinados períodos, se ha mantenido relativamente estable en términos estructurales, sin mostrar mejoras significativas en la inclusión de los grupos históricamente excluidos. En 2025, al igual que hace tres décadas, el desempleo continúa siendo mayor entre mujeres, jóvenes y personas afrodescendientes, lo que pone de manifiesto la necesidad de avanzar hacia políticas laborales con enfoque interseccional.

A lo largo de las últimas décadas, la creación de empleo no ha garantizado que los puestos de trabajo cumplan niveles mínimos decentes en materia de seguridad laboral, seguridad social y condiciones laborales dignas. En 1995, la CEPAL abordó el tema del rápido crecimiento del sector informal en las zonas urbanas, que afectaba principalmente a las mujeres, ya que alcanzaba a cinco de cada diez de las que habitaban en dichas zonas (CEPAL, 1995). En 2024, una de cada dos personas ocupadas de la región tenía empleo informal, sin seguridad social que ofreciera protección ni a los trabajadores ni a sus familias y dependientes (véase el gráfico I.19).

Gráfico I.19

América Latina (10 países)^a: tasa de ocupación informal, por sexo, grupo de edad y zona geográfica, 2023
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre el procesamiento de encuestas de empleo de la región.

Nota: Promedio ponderado.

^a Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay y Perú.

La formalización de los trabajadores y su ingreso a los sistemas de protección social y laboral son desafíos no resueltos en los países de la región. Aunque actualmente no hay diferencias significativas entre hombres y mujeres, sí existen diferencias evidentes en las distintas etapas del ciclo de vida, que se acentúan en el caso de los jóvenes y las personas mayores, así como en las zonas rurales, donde la informalidad afecta a siete de cada diez ocupados. Por otro lado, las nuevas tecnologías y las plataformas de servicios, que se presentan como alternativas para acceder rápidamente al empleo, e incluso como opciones complementarias, plantean nuevos desafíos para los países. Asimismo, el cambio climático y sus efectos sobre las actividades económicas y sus trabajadores, así como los cambios demográficos, tecnológicos y productivos, también suponen nuevos retos para los países y sus mercados laborales. Los encargados de formular políticas públicas deben tener en cuenta la automatización de las tareas y su posible impacto en las ocupaciones, junto con la necesidad de promover la inclusión digital, con especial atención a sus efectos en la productividad y la competitividad de América Latina y el Caribe a largo plazo. Se estima que un 28,4% de los trabajadores de la región ocupan un puesto de trabajo con alto riesgo de automatización, lo que afecta especialmente a los hombres y a quienes cuentan con niveles educativos intermedios (Espíndola y Suárez, 2023). Este nuevo contexto laboral y productivo exige respuestas integrales que vinculen las políticas laborales, educativas y tecnológicas con las ya existentes en los sistemas de protección social (véase el recuadro I.3).

En América Latina y el Caribe, desde la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague, se han observado avances en el fortalecimiento de los marcos normativos laborales y en el diseño de políticas activas de empleo con enfoque de derechos, lo que ha supuesto importantes logros en cuanto a la capacidad de los Estados. Sin embargo, persisten grandes brechas relacionadas con el acceso equitativo a oportunidades laborales de calidad y a una protección social garantizada. Estas brechas afectan de manera desproporcionada a mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, Pueblos Indígenas y personas afrodescendientes, por lo que es necesario consolidar estrategias integrales de inclusión laboral que articulen el crecimiento económico, la innovación productiva, las políticas de cuidado y los sistemas de protección social universales y sostenibles.

Recuadro I.3

Inclusión digital: un desafío creciente para las estrategias de desarrollo social inclusivo

Desde fines de la década de 1990, la revolución digital ha transformado la forma en la que nos relacionamos, consumimos, se producen bienes y se proveen prestaciones públicas, lo que ha repercutido en las distintas dimensiones de la economía y la sociedad. Sin duda, uno de los grandes cambios en los últimos años ha sido la masificación del uso de Internet y de dispositivos móviles, que ha facilitado la conexión entre las personas. A ello se suma la creación de nuevos modelos de negocios habilitados por tecnologías digitales, que generan y recopilan datos para ofrecer nuevas propuestas de valor, y transforman los modelos ya existentes mediante la adopción de tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial y la robótica cognitiva.

En los últimos 30 años, se han producido cambios exponenciales que han afectado la sociedad, la producción y el Estado, y han dado lugar a nuevas demandas de la población, que deben atenderse desde la política pública. En este contexto, y desde la perspectiva del desarrollo social inclusivo, surge el concepto de la inclusión digital, entendida como el proceso que ofrece la oportunidad de participar de forma plena en el mundo digital, garantizando la protección de los derechos de la población y la reducción de los riesgos en un entorno altamente digitalizado (Palma, 2024).

Según los datos más recientes, la población conectada a Internet ha aumentado notablemente en el presente siglo. En 2005, el 16,6% de la población de América Latina y el Caribe era usuaria de Internet, proporción que aumentó al 72,8% en 2022. Sin embargo, estos datos esconden diferencias en una región marcada por las desigualdades estructurales. Además del acceso, para lograr la conectividad significativa y la inclusión digital es necesario contar con infraestructura, variedad de dispositivos y calidad de la conexión, factores que no están presentes de forma equitativa en la región ni en los países.

América Latina y el Caribe (33 países): personas usuarias de Internet, 2005-2022

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], sobre la base de Unión Internacional de Telecomunicaciones. (2023, julio). World Telecommunication/ ICT Indicators Database; CEPAL. (2000 a 2022). Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG) y Observatorio de Desarrollo Digital. <https://desarrollodigital.cepal.org/es/indicadores?id=432>.

Sin duda, la transformación tecnológica es un desafío para el futuro del desarrollo social inclusivo. La protección social digital implica disponer de los recursos necesarios para su implementación y fomentar un ambiente seguro que promueva la no discriminación y la protección de los derechos de la población, lo que incluye avanzar en materia de leyes y normativas sobre seguridad y privacidad. También es necesario promover la ciudadanía digital, ya que el futuro estará cada vez más marcado por las herramientas digitales y será imprescindible contar con acceso a ellas, así como con las habilidades y los conocimientos adecuados para participar y ejercer los derechos en este nuevo espacio. Por lo tanto, los Estados deben impulsar la consolidación de elementos habilitadores de derechos para alcanzar una ciudadanía digital.

En definitiva, los países deben avanzar en este proceso de transformación digital procurando que las desigualdades estructurales que prevalecen en la región no se repliquen en el mundo digital y que los efectos de esta transformación no supongan un gran riesgo para el bienestar de la población en mayor situación de vulnerabilidad.

Fuente: Observatorio de Desarrollo Digital, sobre la base de World Telecommunication/ICT Indicators Database; Banco de Encuestas de Hogares (BADEHOG); Unión Internacional de Telecomunicaciones y Palma, A. (2024). *Protección social digital: elementos para el análisis* (LC/TS.2024/97). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

8. Avances relativos a la vivienda, el agua y el saneamiento

El derecho a la vivienda fue reconocido como parte del derecho a un nivel de vida adecuado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966. Desde la perspectiva del enfoque de capacidades (Sen, 1999), habitar una vivienda adecuada es un objetivo en sí mismo y también es un medio para desarrollar otras capacidades. Desde la década de 1970, la OMS y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han desarrollado programas de agua y saneamiento, que se han ido consolidando y complementando progresivamente en el marco de la iniciativa mundial Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH), con el fin de garantizar el acceso universal y sostenible al agua potable, a un saneamiento adecuado y a la higiene, fundamentales para la salud, la dignidad humana y el desarrollo socioeconómico¹⁰. En el Programa de Acción de la Cumbre de Copenhague, se señaló la necesidad de garantizar el acceso a una vivienda adecuada como parte de las políticas orientadas a atender las necesidades humanas básicas, así como la importancia de proporcionar acceso universal al agua potable, a un saneamiento adecuado y a servicios de energía, esenciales para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas, especialmente en las zonas rurales y en las zonas urbanas pobres (Naciones Unidas, 1995, p. 51, 57, 66).

La información comparable a nivel regional sobre la situación de la vivienda y del acceso a los servicios básicos está disponible desde 2000 gracias al seguimiento del séptimo ODM, particularmente la meta 7.C “Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento”¹¹. Esto permitió que, desde comienzos del milenio, se registraran mejoras significativas en el acceso a los principales servicios básicos asociados a la vivienda. En 2000, la falta de acceso adecuado a fuentes de agua potable en 18 países de la región afectaba, como promedio simple, al 14,4% de la población (68 millones de personas), valor que cayó 5,6 puntos porcentuales hacia 2015, lo que indica una paulatina disminución de las brechas entre grupos socioeconómicos extremos (quintiles primero y quinto de la distribución del ingreso) y una importante mejora en las zonas rurales, aunque no se observó una reducción considerable de las brechas con respecto a las zonas urbanas (véase el gráfico I.20A). A partir de mediados de la década de 2010, los avances se estabilizaron y la población con problemas de acceso se situó, en promedio, ligeramente por encima del 8%, por lo que, en los últimos diez años, el número de latinoamericanos que enfrentaron estas dificultades se mantuvo en torno a los 45 millones.

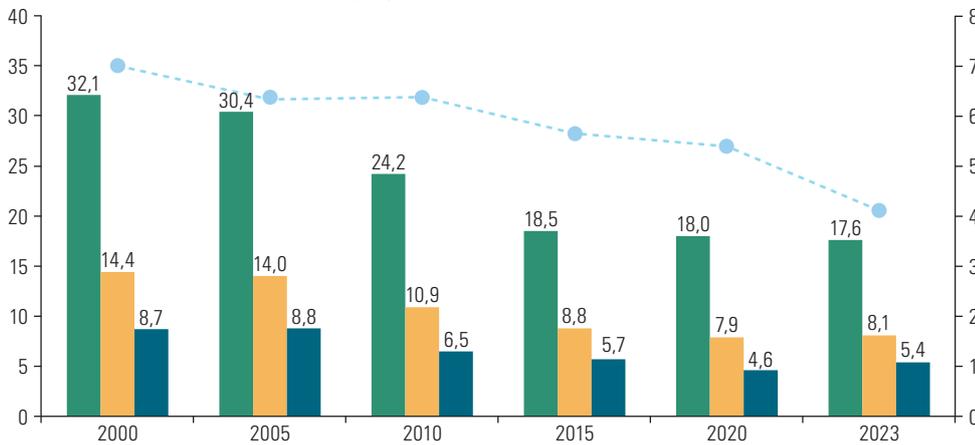
¹⁰ Véase <https://www.unicef.org/wash>.

¹¹ Véase <https://www.cepal.org/es/temas/objetivos-desarrollo-milenio-odm/objetivos-desarrollo-milenio#ODM%207>.

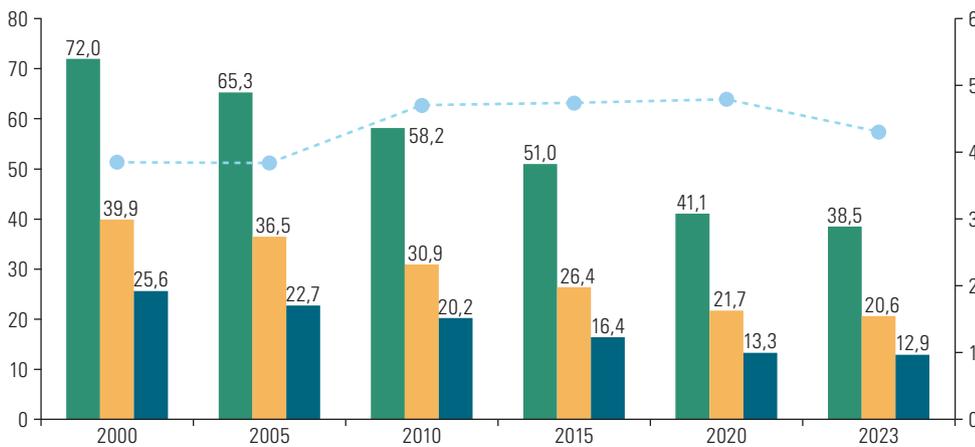
Gráfico I.20

América Latina (18 países)^a: población sin acceso adecuado a agua potable, saneamiento ni electricidad, 2000-2023
(En porcentajes)

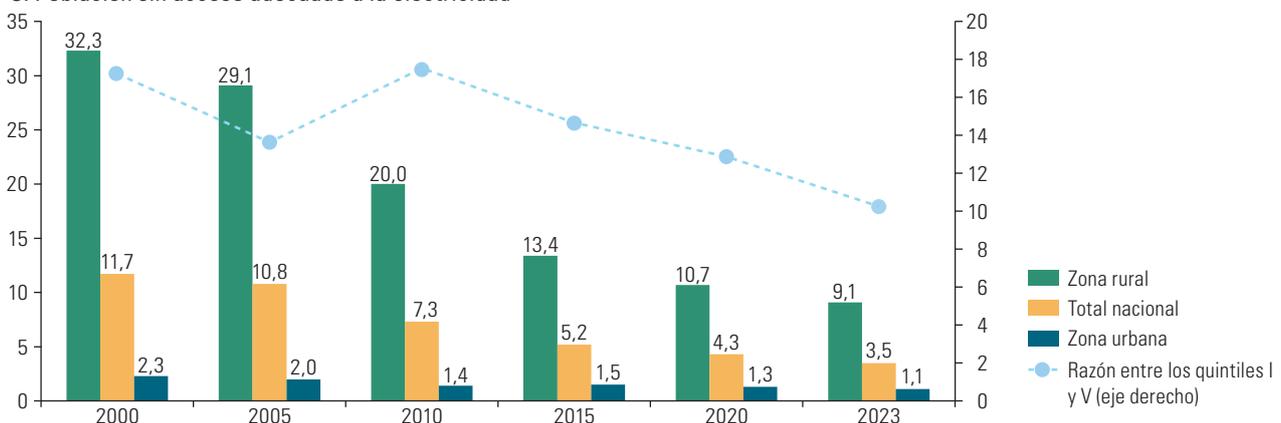
A. Población sin acceso adecuado al agua potable^b



B. Población sin acceso adecuado al saneamiento^c



C. Población sin acceso adecuado a la electricidad^d



Fuente: CEPALSTAT, sobre la base del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

Nota: Promedio simple.

^a Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

^b Población cuya fuente principal de agua potable presenta, al menos, uno de los siguientes problemas: está expuesta a la contaminación externa, en particular a la materia fecal; en las zonas urbanas, se encuentra fuera del terreno donde se emplaza la vivienda, lo que dificulta, entre otras cosas, el acceso y el transporte, o es altamente vulnerable a diferentes tipos de fenómenos climáticos o desastres.

^c Población cuyos hogares se ven afectados por, al menos, una de las siguientes situaciones: no tienen servicio higiénico; comparten el baño con otros hogares; en las zonas urbanas, tienen un sistema de evacuación que no está conectado a un alcantarillado ni a una fosa séptica; en las zonas rurales, tienen pozo negro o letrinas sin tratamiento, o evacúan directamente a la superficie, al río o al mar.

^d Población que no dispone de acceso al alumbrado eléctrico provisto por entidades públicas, tanto en zonas urbanas como en zonas rurales.

De manera similar, se registraron importantes avances en materia de acceso a sistemas de saneamiento adecuado. La población sin dicho acceso se redujo, en promedio, más de 19 puntos porcentuales entre 2000 y 2023, al pasar del 39,9% al 20,6%, lo que representa una mejora para alrededor de 64 millones de personas. Aunque el mayor progreso se alcanzó entre 2000 y 2015, se han seguido registrando avances posteriores, lo que ha supuesto mayores logros en las zonas rurales y entre la población de menores ingresos. Sin embargo, estas mejoras no han logrado reducir las brechas de manera tan significativa según la zona geográfica o el grupo socioeconómico. En las zonas rurales, el 38,5% de la población no tiene acceso a sistemas de saneamiento mejorados (véase el gráfico I.20B).

En lo que respecta al acceso a las fuentes de energía eléctrica en la vivienda, ya a comienzos del milenio la cobertura era alta. En promedio, más del 88% de la población accedía a este servicio alrededor de 2000, lo que significaba que menos de 33 millones de latinoamericanos no contaban con luz eléctrica provista por un sistema de red. Pese a que las brechas entre zonas urbanas y rurales eran significativas, más de dos tercios de la población rural tenía acceso a la electricidad. La ampliación del acceso a la red eléctrica domiciliar ha seguido una progresión similar a la del aumento de la cobertura de agua potable y saneamiento: se aceleró en la primera década del siglo XXI y, posteriormente, se estancó en niveles de cobertura casi universal (promedio simple del 96,5%). Además, se observaron reducciones importantes en las brechas geográficas y socioeconómicas, que, en el caso de las segundas, se concentraron en los últimos diez años.

Estos logros muestran el compromiso de los diversos gobiernos por implementar políticas públicas efectivas que mejoren la calidad de vida de la población y movilizar una gran cantidad de recursos destinados a financiar infraestructura pública de servicios básicos. Sin embargo, los desafíos futuros son evidentes, ya que, a pesar del aumento de la cobertura de los servicios —y la cuasiuniversalización del acceso a las redes eléctricas—, las brechas geográficas y socioeconómicas persisten. Otro desafío importante es el uso de energías limpias por parte de los hogares, ámbito en el que los avances han sido insuficientes: en 2000, el 23,8% de la población promedio utilizaba leña, carbón o petróleo y sus derivados para cocinar, cifra que descendió al 15,4% en 2015 y al 12,4% en 2023. Esto no solo repercute negativamente en la salud pública debido a la contaminación del aire (y, de forma directa, a la contaminación intradomiciliaria de, al menos, 52 millones de latinoamericanos), sino que también agrava la deforestación y el cambio climático.

Cabe señalar que, para alcanzar logros adicionales en el acceso a servicios básicos de agua, saneamiento y energía a nivel domiciliario, también es necesario abordar problemas asociados, como el encarecimiento del valor de las viviendas y la disminución de la proporción de hogares propietarios en América Latina, que pasó del 71,3% en 2000 al 66,6% en 2023. Asimismo, los países deben prestar atención al estancamiento, desde mediados de la década de 2010, de la reducción del porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas (provisorias o construidas con materiales de desecho), que en 2022 era del 16,9%, lo que equivale a poco más de 110 millones de personas de América Latina y el Caribe.

En vista de lo anterior, es necesario fortalecer los programas de vivienda social, lo que incluye aumentar la inversión pública en vivienda y servicios comunitarios —que, en América Latina, disminuyó del 0,7% en 2018 al 0,51% del PIB en 2023—; implementar programas de subsidios y créditos hipotecarios a largo plazo para familias de bajos ingresos; regularizar los asentamientos informales, legalizar las ocupaciones e incorporar dichos asentamientos (o a sus habitantes) en los planes de desarrollo urbano, y adoptar políticas que aseguren a los distintos grupos socioeconómicos un acceso equitativo y sostenible a los servicios básicos en todos los territorios. Además, los gobiernos deben adaptar sus políticas públicas a los nuevos desafíos mediante, por ejemplo, la promoción e integración de las energías renovables y otras energías limpias, y la mejora de la infraestructura para hacer frente a los efectos del cambio climático. La planificación urbana integrada, la sostenibilidad ambiental y la innovación tecnológica deben convertirse en elementos indispensables de las futuras políticas públicas para garantizar que los servicios básicos no solo estén disponibles, sino que también sean sostenibles y eficientes.

B. Avances en los enfoques de política de la protección social no contributiva en América Latina y el Caribe

Como se ha señalado, en los últimos 30 años se han observado importantes cambios y avances con respecto a la realidad social y la política pública de los países de la región. En particular, las políticas de protección social no contributiva muestran diferencias cualitativas y cuantitativas notables, que están directamente relacionadas con las características de la institucionalidad social en la región. En esta área de la política pública social se presentan las mayores transformaciones, tanto en relación con la autoridad social y las leyes que la regulan como en lo relativo a los progresos

La década de 1990 estuvo marcada por las recomendaciones del Consenso de Washington, que, en el caso de la política social, plantearon la idea de racionalizar el uso de los recursos escasos mediante el uso de modelos de focalización hacia los más pobres, a través de instrumentos como la ficha CAS de Chile, el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) de Colombia, el Sistema de Identificación de la Población Objetivo (SIPO) de Costa Rica y el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) de la República Dominicana, entre otros. “La preocupación por la eficiencia en la gestión, asociada a los requerimientos de disciplina fiscal, es un elemento prioritario que, con el tiempo, fue pasando a ser un complemento importante, pero no único, del objetivo de maximizar el impacto o la efectividad de los programas. De este modo, ya no solo importa gastar para producir bienes y servicios, sino gastar bien para alcanzar los objetivos perseguidos” (Cecchini y Martínez, 2011). A esto se sumó la incorporación de una “lógica de mercado de servicios sociales con fomento de los subsidios a la demanda”, que buscaba incentivar la competencia entre proveedores públicos y privados, lo que también incluyó la distribución de recursos mediante licitaciones y concursos para financiar programas y proyectos de administración pública y privada (Cecchini y Martínez, 2011).

En este contexto, se expandió el desarrollo de las redes de seguridad y los fondos de inversión social (FIS), que marcaron la gestión social de aquellos años. Los FIS se difundieron como entidades públicas autónomas y transitorias dedicadas al desarrollo de programas y proyectos de lucha contra la pobreza, y como una herramienta más ágil que los ministerios sectoriales para asignar recursos a la inversión pública en centros de atención primaria de la salud, educación básica y agua y saneamiento (Cecchini y Martínez, 2011; Martínez y Maldonado, 2019). De esta manera, los programas y proyectos, que abarcaban poblaciones, plazos y ámbitos de acción delimitados, se convirtieron en la unidad de gestión por excelencia en aquellos años, aunque, en general, presentaban una baja articulación como políticas integrales. Esto permitió que se dinamizara el desarrollo de herramientas de focalización, principalmente para evitar errores de inclusión, y se fortaleciera el desarrollo de capacidades para evaluar el impacto de dichos proyectos y programas.

A mediados de la década de 1990, el tema de la autoridad y la institucionalidad sociales ocupaba un lugar destacado en el debate sobre políticas sociales, centrado principalmente en su posicionamiento frente a la autoridad económica. Además, se destacaron modelos de gestión orientados a fomentar la efectividad y la eficiencia de los programas sociales mediante las dimensiones de organización y los instrumentos de evaluación, seguimiento y registro de participantes (Franco y Székely, 2010). Los FIS desempeñaron un papel importante en este sentido y, posteriormente, se convirtieron en la base de las entidades que ejercían la autoridad social, en particular en lo que respecta a la protección social no contributiva. En la mayoría de los países, esto dio lugar a los actuales Ministerios de Desarrollo Social.

En los últimos años del siglo XX, también se observó una preocupación por la descentralización, y se promovieron modelos de gestión de recursos y proyectos con mayor autonomía respecto del gobierno central de cada país. A esto se sumó la externalización o tercerización de servicios, lo que impulsó la participación de entidades privadas y organizaciones no gubernamentales en la administración de recursos y la implementación de la oferta de servicios sociales. En el ámbito de la protección social contributiva, esto se refleja de manera clara en el surgimiento de los regímenes de capitalización individual de los fondos de pensiones y el aseguramiento privado de la salud.

Desde la década de 1990, y dada la experiencia obtenida de los FIS y los programas de transferencias condicionadas, la región ha experimentado un proceso de creciente institucionalización de las políticas de lucha contra la pobreza y de acceso a los servicios para el ejercicio de los derechos sociales (Cecchini y Martínez, 2011). Como se detalla más adelante, en la actualidad, 23 de los 26 países sobre los que se dispone de información cuentan con ministerios especializados en políticas de desarrollo e inclusión social establecidos por ley. Por otra parte, los 33 países de la región también cuentan con una autoridad colegiada, constituida en forma de gabinete de alto nivel, para coordinar las políticas de desarrollo social.

Asimismo, en estos 30 años se han observado cambios importantes en el enfoque y el alcance de las políticas de desarrollo y protección social. A continuación, se presentan algunos contrapuntos en cuatro ámbitos que caracterizan este período:

- i) De la lucha contra la pobreza al desarrollo social inclusivo.** Este cambio amplió la perspectiva para incluir no solo a las personas en situación de pobreza, sino también a las personas vulnerables a esta y a la clase media como poblaciones prioritarias a partir del aprendizaje obtenido de la experiencia regional sobre los elevados niveles de precariedad y volatilidad socioeconómicas que supone la salida de la pobreza y la pobreza extrema en la región. Asimismo, durante este proceso se amplió el concepto de pobreza centrado en los ingresos y se adoptó una perspectiva multidimensional, que incluye derechos y capacidades. En la actualidad, esta nueva forma de medir la pobreza se utiliza en 11 países (CEPAL, 2025b).

La noción de desarrollo social inclusivo justamente se centra en una mirada multidimensional y en la idea de que la lucha contra la pobreza abarque el trabajo no solo con quienes viven en dicha situación, sino también con el conjunto de la población. Para alcanzar el desarrollo social inclusivo, es necesario avanzar en un proceso económico y social que permita que “todas las personas alcancen una vida libre de pobreza y tengan un nivel de bienestar basado en un crecimiento económico alto, sostenido, inclusivo y sostenible que les permita desarrollar sus capacidades en un marco de libertad y dignidad, con la garantía del ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y con espacios de reconocimiento y participación, abordando las brechas y las desigualdades sociales” (CEPAL, 2025c, p. 4).

Esto significa que las prioridades de las estrategias de desarrollo se han planteado en un contexto amplio, que abarca los objetivos de política social complementarios de abordar la pobreza, la vulnerabilidad, la desigualdad en materia de derechos y la participación.

- ii) De los programas focalizados y específicos a los sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes.** Algunos de los aspectos más relevantes de este proceso de cambios incluyen:
- De la focalización de la oferta a la universalidad de los derechos. En las últimas décadas, el concepto de focalización ha pasado de ser una orientación restringida que busca evitar el error de inclusión y presenta una oferta más bien uniforme y, presumiblemente, más eficiente, dirigida solo a las personas en situación de pobreza, en la que los registros no consideran a quienes no cumplen los requisitos para ser “beneficiarios”, a ser una orientación que amplía la mirada para lograr una oferta más eficiente y diversa, y alcanzar la universalidad en el ejercicio de los derechos. Este universalismo procura atender las diferencias desde su origen y aumentar la diversificación de la oferta de servicios para cerrar brechas.
 - De las redes a los sistemas de protección social. La concepción de la protección social de la década de 1990 estaba relacionada con las redes de protección, entendidas como instrumentos de asistencia social para mitigar los impactos de las crisis económicas en la población en situación de pobreza, que no cuenta con cobertura de la seguridad social, y cuya operación tenía una duración temporalmente limitada. Si bien este concepto continúa evolucionando, en la actualidad la protección social se concibe más bien como una función de gobierno cuyo objetivo es proporcionar sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes, y que debería poder cubrir a toda la población, ya sea a través de su componente contributivo, del no contributivo o de ambos. (Arenas de Mesa, 2023).

- De las transferencias condicionadas a la garantía de ingresos. Los programas de transferencias de ingresos con condicionalidades, particularmente en alimentación, salud y educación para la población en situación de pobreza, tienen importantes antecedentes en la región y se expandieron con fuerza entre las décadas de 1990 y 2010, lo que ha generado resultados significativos en cuanto a cobertura. En los últimos 10 a 15 años, la perspectiva se ha ido ampliando tanto en lo que respecta a la orientación exclusiva hacia la población en situación de pobreza como en lo que se refiere a la idea de condicionalidad. En el caso de las condicionalidades, los cambios se debieron, por un lado, a temas prácticos asociados a las dificultades de la propia institucionalidad de contar con suficiente oferta para atender la demanda generada por dichas condicionalidades y, por otro, a la cuestión de si cabe exigir las cuando se trata de derechos. Esto último ha llevado a que se empiece a discutir la idea de contar con estrategias que garanticen un ingreso básico para que todas las personas puedan vivir en condiciones dignas, por encima del umbral de la pobreza.
- Del acceso a la infraestructura de servicios sociales a las políticas de cuidados. El objetivo de contar con infraestructura adecuada para prestar servicios sociales de calidad a la población en situación de pobreza, según la prioridad establecida por los FIS, hoy sigue planteando grandes desafíos para los países de la región. Sin embargo, la perspectiva ha cambiado, y se ha pasado de programas o proyectos aislados a una concepción de política pública orientada a la creación de sistemas de protección social integrales en cuanto a la oferta de servicios y la participación de los actores. Por lo tanto, se han sumado nuevos objetivos y modelos de gestión que buscan articular servicios e incorporar nuevos desafíos, como la formulación de políticas integrales de cuidados, que constituyen un componente central del sistema de protección social y que se encuentran en proceso de desarrollo en varios países de la región.

iii) De los sistemas de focalización de “beneficiarios” a los sistemas de información y registro social de hogares para la toma de decisiones.

Este es un ámbito en el que los Ministerios de Desarrollo Social han desempeñado un rol prioritario. Los sistemas de focalización de la década de 1990 se han ido transformando progresivamente en sistemas de información y registro social de hogares para la toma de decisiones, que no solo buscan mitigar el error de inclusión de quienes demandan servicios, sino que también vinculan distintas fuentes de datos sobre el conjunto de la población para detectar la demanda no satisfecha y conocer las necesidades específicas de las distintas poblaciones para hacer un seguimiento y orientar las políticas. De esta manera, se pasó de la etapa de promoción de registros por programa y sector al impulso de la interoperabilidad de sistemas de información que incluyan datos de distintos sectores y registros administrativos. Esto permite, a su vez, pasar de las fichas de registro y selección de beneficiarios (enfoque de demanda) a los sistemas de identificación y búsqueda de la población destinataria (enfoque de oferta).

Además, la región ha experimentado una progresiva expansión de la evaluación y el monitoreo, dos componentes que estaban poco desarrollados en la década de 1990 y que se centraban principalmente en el control de los gastos y la cobertura. Si bien no todos los países han alcanzado sistemas maduros y articulados para llevar a cabo esta labor, son conscientes de que es necesario ampliarlos y promover su articulación, tanto entre los componentes de cada programa como entre los actores de los distintos sectores y niveles de gestión de la política social, en particular entre los participantes del sistema de protección social.

iv) De la evaluación de los resultados centrados en la eficiencia del gasto a un enfoque de costo-efectividad y de suficiencia y sostenibilidad financiera de la inversión social.

En este sentido, se observa un creciente reconocimiento de la necesidad de contar con los recursos necesarios de acuerdo con la capacidad de financiamiento del Estado. Un ejemplo de ello es la tendencia creciente que ha experimentado la cobertura y el gasto público en programas de transferencias de ingresos a los hogares, ya que en 2022 los programas de transferencias condicionadas y otras transferencias continuas llegaron al 27,1% de la población regional, mientras que en 2000 solo alcanzaron al 3,6%. Por otra parte, en el mismo período, la cobertura de los sistemas de pensiones no contributivas creció del 3,4% al 31,0% de la población de 65 años y más en 23 países de la región (CEPAL, 2024a). En el caso del gasto público, las transferencias monetarias condicionadas y continuas aumentaron, en promedio, del 0,06% al 0,26% del PIB en 20 países de la región, y el gasto promedio en pensiones no contributivas casi se triplicó en 24 países, al pasar del 0,15% al 0,42% del PIB.

Dados los desafíos actuales y las brechas de suficiencia existentes, que impiden avanzar de manera sostenible en la erradicación de la pobreza, y en el marco de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social, los países acordaron que era necesario contar con un estándar de inversión pública en la región —de, como mínimo, entre el 1,5% y el 2,5% del PIB o entre el 5% y el 10% del gasto público social— para garantizar un financiamiento viable y sostenible de los programas de protección social no contributiva, a fin de erradicar la pobreza (CEPAL, 2025d). Esto refleja el acuerdo regional sobre la necesidad y la urgencia de alcanzar las metas del ODS 1.

A ello se suma la evolución que ha mostrado el gasto social del gobierno central a nivel regional, tanto en relación con el PIB como en el total de gasto, lo que muestra una importante priorización del gasto en temas sociales. Entre 2000 y 2023, este se incrementó, en promedio, 3,0 puntos del PIB en América Latina (del 8,4% al 11,5%) y 1,2 puntos del PIB en el Caribe (del 9,7% al 10,9%). En el mismo período, el peso del gasto social en el gasto público total del gobierno central creció del 45,4% al 53,3% en América Latina y del 38,6% al 41,3% en el Caribe. Asimismo, se destaca el crecimiento de la inversión en protección social en América Latina, que pasó del 3,2% al 4,4% (véase el recuadro I.4).

Recuadro I.4

Inversión social creciente e implementación de un estándar de gasto

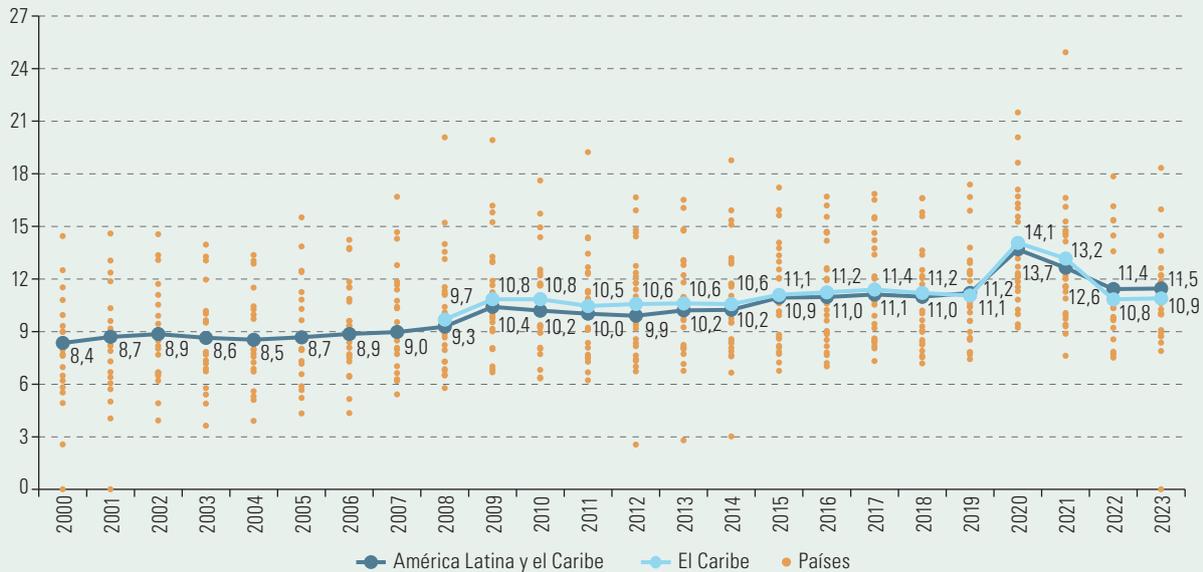
La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 planteaba “dar primera prioridad al desarrollo social en la asignación de los gastos públicos y garantizar una financiación predecible para los programas pertinentes” (Naciones Unidas, 1995, p. 93), promover los programas y los gastos sociales básicos, en particular los que afectan a los sectores de la sociedad que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad y protegerlos “de recortes presupuestarios, aumentando al mismo tiempo la calidad y la eficacia de los gastos sociales” (Naciones Unidas, 1995, p. 25). Para lograrlo, en el Programa de Acción se asumía el compromiso de “velar por que los programas de ajuste estructural que se acuerden incluyan objetivos de desarrollo social, en particular, la erradicación de la pobreza, la generación de empleo pleno y productivo y la promoción de la integración social” (Naciones Unidas, 1995, p. 25).

Dichas propuestas se plantearon en el contexto de la aplicación de programas de ajuste estructural en varios países y su posible replicación en otros países de la región, lo que dio lugar a una fuerte reducción del gasto social, principalmente a partir de mediados de la década de 1980 y comienzos de la década de 1990, y a una orientación centrada únicamente en los grupos poblacionales más pobres y en los sectores—como los de educación y salud—que contaban con pocos incentivos para el sector privado.

En el bienio 1990-1991, el gasto público social anual de 17 países de América Latina era, en promedio, de 358 dólares per cápita a precios de 2018 (8,1% del PIB), monto que aumentó a 469 dólares anuales en el bienio 1994-1995 (9,6% del PIB) y a 551 dólares entre 2000 y 2001 (10,8% del PIB). Esto muestra que la mayoría de los países de América Latina se esforzaron por aumentar los recursos destinados al área social, a pesar de que la prioridad fiscal del gasto social (como porcentaje del gasto público) aumentó 3,5 puntos porcentuales (del 42,3% al 45,8%) en el primer quinquenio de los años noventa, y apenas 0,2 puntos porcentuales (hasta el 46%) en el segundo (CEPAL, 2009).

Aunque no se dispone de información comparable posterior debido a los cambios producidos en los sistemas de clasificación del gasto público, la adopción de clasificadores internacionales de gasto por funciones y la homogeneización de las coberturas institucionales sobre la información del gasto fiscal, en el gráfico 1 se observa que el gasto público social del gobierno central siguió aumentando en la región durante la década de 2000. La nueva serie comparable muestra un aumento sistemático de la prioridad macroeconómica del gasto social del 8,4% del PIB y el 45,4% del gasto público total a nivel del gobierno central al 10,4% y al 51,1%, respectivamente, en 2009. Ese año, el aumento del gasto social se vio impulsado de manera excepcional por diversas medidas que adoptaron los gobiernos para hacer frente a la crisis financiera internacional, lo que también significó un incremento de 501 dólares a 747 dólares per cápita entre 2000 y 2009 (CEPAL, 2024a).

América Latina y el Caribe (24 países)^a: gasto social del gobierno central, 2000-2023^b
(En porcentajes del PIB)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024). *Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2024* (LC/PUB.2024/21-P) e información oficial de los países.

Nota: Promedio simple. Los datos del Estado Plurinacional de Bolivia corresponden a la administración central, y los del Perú, al gobierno general.

^a América Latina: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. El Caribe: Bahamas (Las), Barbados, Belice, Guyana, Jamaica, Santa Lucía y Trinidad y Tabago.

^b Los datos del Estado Plurinacional de Bolivia utilizados en el promedio de 2022 y 2023 corresponden a 2021, y los del Brasil y Panamá utilizados en el promedio de 2023 corresponden a 2022.

Si bien el gasto social alcanzó cifras excepcionales ese año en términos de PIB y como proporción del gasto total, este nivel de gasto se normalizó a lo largo de los años siguientes, ya que la mayor parte de los países de la región se esforzaron por mantenerlo. Esto se observa en la relativa estabilidad del gasto entre 2009 y 2019, que registró fluctuaciones entre el 9,9% y el 11,2% del PIB y entre el 50,1% y el 53,1% del gasto público total (estas cifras no mostraron una tendencia clara al alza, pero sí se produjo un aumento en el gasto per cápita, que en 2019 alcanzó los 1.040 dólares por persona). El año 2020 fue excepcional, ya que se volvió a incrementar significativamente el gasto como parte de las medidas económicas y sociales adoptadas para enfrentar la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que, en cierta medida, se extendieron a 2021. Sin embargo, ya en 2022 se hicieron ajustes a la baja en los niveles de gasto, que en 2023 se situó en alrededor del 11,5% del PIB, equivalente al 53,3% del gasto público total y a 1.086 dólares por persona. En el caso del Caribe, se dispone de una serie para siete países recién a partir de 2008, que muestra tendencias similares a las observadas en América Latina, aunque presenta una prioridad macroeconómica y, sobre todo, una prioridad fiscal más bajas (en 2023, representó el 10,9% del PIB y el 41,3% del gasto público), y un gasto per cápita bastante más alto, de 1.616 dólares por persona (véase CEPAL, 2024a). Pese a los incrementos registrados, la magnitud de los problemas sociales de la región y, en particular, el nivel de pobreza (que, en 2024, se situó en el 26,8% de la población) parecen indicar que los niveles de gasto aún son insuficientes. En el marco de la Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, la CEPAL elaboró una propuesta regional en la que se incluye la meta de alcanzar un estándar mínimo de inversión en protección social no contributiva a fin de avanzar en la erradicación de la pobreza y el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, establecido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (CEPAL, 2024b). Se propone fijar un estándar de inversión para la región que permita a los Ministerios de Desarrollo Social o instituciones equivalentes gestionar recursos que representen entre el 1,5% y el 2,5% del PIB o entre el 5% y el 10% del gasto público total para garantizar un financiamiento viable y sostenible de los programas de protección social no contributiva, con el objetivo de avanzar hacia la erradicación de la pobreza.

Fuente: Naciones Unidas. (1995). *Declaración y Programa de Acción: Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Documento final de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social* (A/CONF.166/9). <https://docs.un.org/es/A/CONF.166/9>; Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2009). *Panorama Social de América Latina, 2008* (LC/G.2402-P); CEPAL (2024a). *Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2024* (LC/PUB.2024/21-P); CEPAL (2024b). *Reducir la desigualdad y avanzar hacia el desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: desafíos, prioridades y mensajes de cara a la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social* (LC/MDS.6/3).

Finalmente, también es importante señalar que, en los últimos 30 años, la concepción del financiamiento de la política social también ha cambiado positivamente, pues ha pasado de considerarse un gasto corriente a considerarse una inversión cuyos efectos se observan no solo en las personas participantes, sino también en el conjunto de la economía. Además, el hecho de desatender los problemas sociales no es gratis, ya que además de revelar la vulneración de derechos, generan importantes costos para la economía. Los resultados de estudios sobre el costo del hambre y la doble carga de la malnutrición, llevados a cabo por la CEPAL y el PMA, son un ejemplo claro de esta situación (Martínez et al., 2024).

C. La institucionalidad social desde la década de 1990 en América Latina y el Caribe

La institucionalidad social es fundamental para proporcionar la infraestructura necesaria para la implementación de políticas sociales de calidad que promuevan el desarrollo social inclusivo (Martínez y Maldonado, 2019). Por lo tanto, es importante que los marcos institucionales reflejen el compromiso formal de los Estados de garantizar los derechos en todos los ámbitos, así como la disponibilidad de estructuras, recursos financieros y humanos, e instrumentos de gestión que hagan efectivos esos derechos mediante políticas públicas sostenibles e inclusivas. La CEPAL (2024f) ha planteado la necesidad de avanzar en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, en particular las capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas (TOPP). En este contexto, es necesario fortalecer de manera simultánea las cuatro dimensiones de la institucionalidad social: i) jurídico-normativa; ii) organizacional; iii) técnico-operativa, y iv) financiera (Martínez y Maldonado, 2019)¹².

El primer paso es lograr que el enfoque de derechos y de género se traduzca en normas derivadas de los tratados internacionales aprobados por los países y que se integren también en las normativas constitucionales y nacionales. Para complementar estos compromisos formales, es preciso adoptar marcos organizacionales con mandatos claros y mecanismos efectivos de coordinación horizontal y vertical, desarrollar herramientas de gestión e implementación de políticas basadas en la transparencia y la rendición de cuentas y promover una inversión social suficiente y sostenible.

A continuación, se resumen brevemente dos elementos clave relacionados con la institucionalización de las políticas de protección social no contributiva en los últimos treinta años, con especial atención a las dimensiones jurídico-normativa y organizacional¹³. Asimismo, se describe el papel que ha desempeñado la institucionalidad en estos años.

1. La adopción de tratados y la conformación de los Ministerios de Desarrollo Social

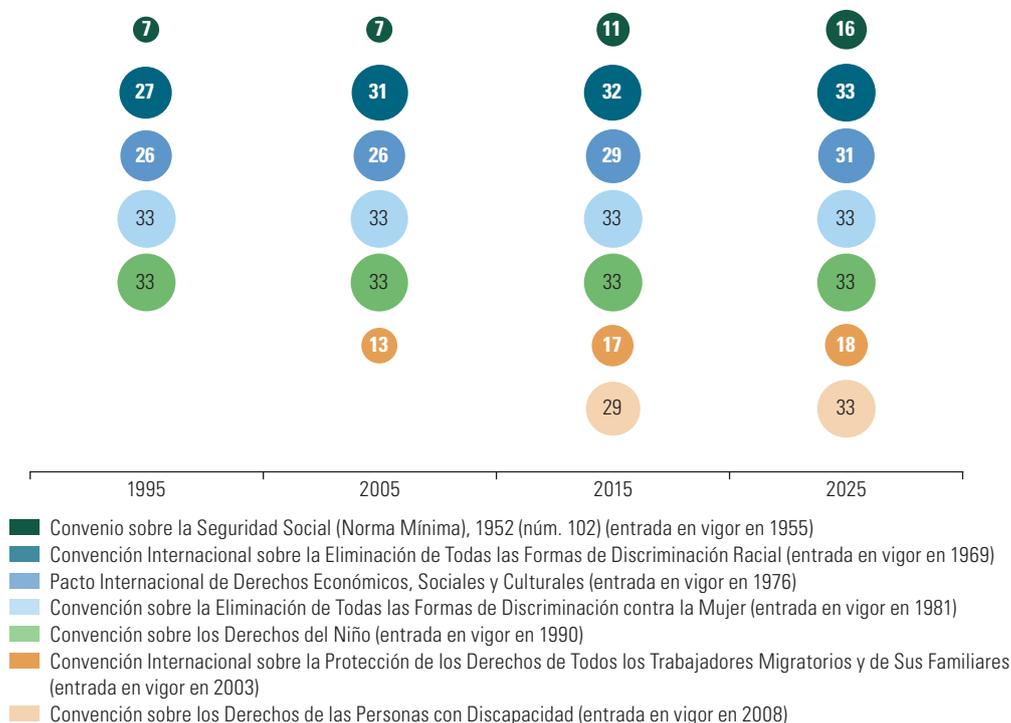
En América Latina y el Caribe, se observa un nivel elevado de ratificación de tratados relevantes para el desarrollo social inclusivo (véase el gráfico I.21). Se destacan los ratificados hasta 1995, pues la década de 1990 fue un período de intensa ratificación de instrumentos clave relacionados con una amplia cobertura de los derechos sociales, en el marco de un mayor compromiso con los derechos humanos, así como con el reconocimiento y la priorización de los derechos y el bienestar de grupos específicos de la población, como la niñez, las mujeres, las personas migrantes, afrodescendientes, mayores y con discapacidad, y los Pueblos Indígenas, entre otros (CEPAL, 2020).

¹² Las cuatro dimensiones de la institucionalidad social son complementarias. La dimensión jurídico-normativa hace referencia al marco legal y a los principios que sustentan las políticas y la actuación de las autoridades; la organizacional se refiere a la estructura formal y a los mecanismos de toma de decisiones y, en consecuencia, a la coordinación entre los distintos actores que participan en la política; la técnico-operativa tiene que ver con los instrumentos y los conductos regulares para llevar a cabo las políticas de forma eficiente, eficaz, transparente y participativa, y la financiera corresponde al volumen y a la evolución de los recursos públicos que se destinan a esas políticas (Martínez y Maldonado, 2019).

¹³ Véanse más detalles sobre la situación de la institucionalidad social en la región y sus cuatro dimensiones en el documento *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe: eje central para avanzar hacia un desarrollo social inclusivo* (CEPAL, 2023b), presentado y analizado en la Quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

Gráfico I.21

América Latina y el Caribe (33 países): países que ratificaron los tratados internacionales sobre derechos relacionados con el desarrollo social inclusivo o se adhirieron a ellos, 1995-2025
(En número de países, acumulado por decenio)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de información oficial de los países; la base de datos *Institucionalidad social para América Latina y el Caribe*. <https://dds.cepal.org/bdips/acerca.php> y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://indicators.ohchr.org/>.

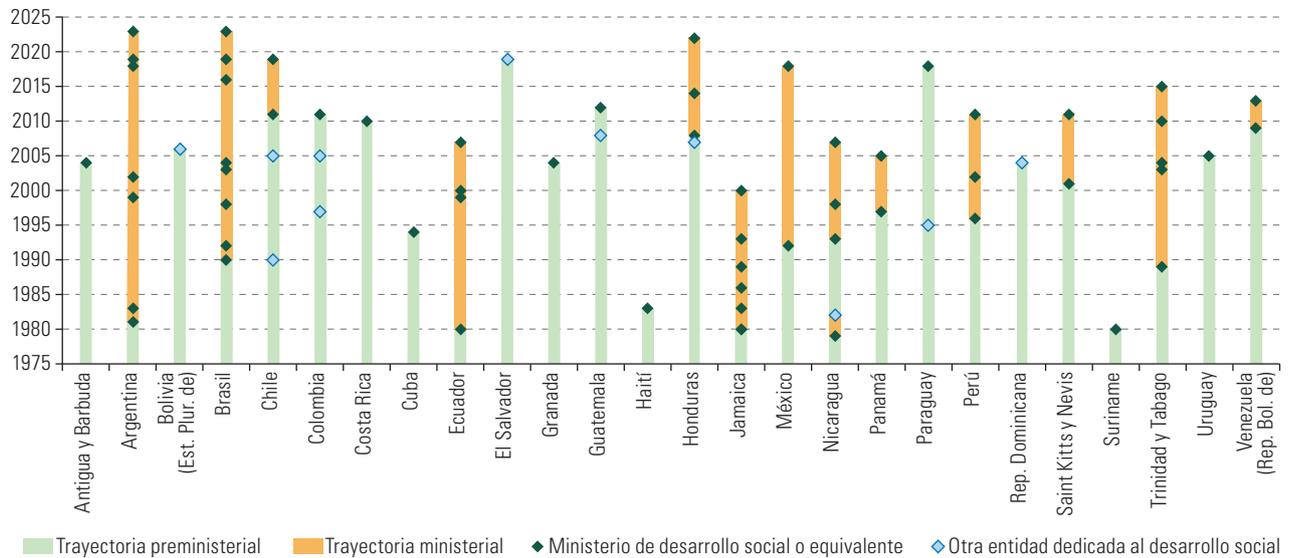
Cabe señalar la rápida ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad por parte de los países, pues se trata de un instrumento relativamente reciente (entró en vigor en 2008) que se ha traducido en normativas nacionales y en la creación de entidades especializadas en la defensa de sus derechos. En cambio, el Convenio sobre la Seguridad Social (Norma Mínima), 1952 (núm. 102) de la OIT ha tenido un menor nivel de ratificación.

Estos compromisos avanzaron de forma paralela al surgimiento de nuevos actores en el desarrollo social inclusivo (CEPAL, 2023b). Desde finales del siglo XX, en la región se han creado numerosas entidades públicas dedicadas al desarrollo social (véase el gráfico I.22). Esto refleja el compromiso de América Latina y el Caribe con el desarrollo de políticas sociales para erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y promover el acceso a la protección social de la población en general y de sectores específicos (CEPAL, 2023b).

Sin embargo, a diferencia de otras entidades del ámbito social, como la educación, la salud o el trabajo, estas instituciones presentan una mayor inestabilidad organizacional, que se manifiesta en cambios en el rango organizacional, el mandato institucional y el nombre o la adscripción de estas entidades (CEPAL, 2023b). En 23 de los 26 países de la región sobre los que se dispone de información existe, al menos, una entidad de rango ministerial dedicada al desarrollo social. La mayoría de estos ministerios han ampliado sus mandatos para atender grupos específicos de la población, como la niñez, las juventudes, los Pueblos Indígenas, las mujeres y las personas mayores o con discapacidad, y han adquirido un papel central en lo que respecta al acceso a la protección social no contributiva (CEPAL, 2023b).

Gráfico I.22

América Latina y el Caribe (26 países): evolución de los ministerios u otras instancias dedicadas al desarrollo social, 1975-2025



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe: eje central para avanzar hacia un desarrollo social inclusivo* (LC/CDS.5/3); de la información oficial de los países y de la base de datos *Institucionalidad social para América Latina y el Caribe*. <https://dds.cepal.org/bdips/acerca.php>.

Nota: Cada rombo incluido en las líneas de tiempo corresponde a la creación o modificación de nombres o funciones de los ministerios o instancias de desarrollo social.

En síntesis, desde los años ochenta se han producido avances en relación con las normas sobre derechos sociales, como la ratificación de los principales tratados internacionales y la diversificación y especialización de los marcos normativos orientados a nuevos temas y grupos de población. La evolución de los Ministerios de Desarrollo Social u otras instancias equivalentes entraña desafíos importantes para la superación de la trampa de alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social en América Latina y el Caribe. Es preciso hacer frente a su relativa inestabilidad y a la falta de mayores capacidades técnicas, humanas y financieras a fin de fortalecer las cuatro dimensiones de la institucionalidad de la política social.

2. El papel de la institucionalidad supranacional en las últimas tres décadas

Desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990, la agenda de derechos humanos y del desarrollo ha experimentado una notable evolución en el mundo. En la Cumbre para la Tierra de 1992, se introdujo el concepto de desarrollo sostenible, que reconoce la importancia de la dimensión social junto con las dimensiones económica y ambiental. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995, se subrayó la necesidad de adoptar un enfoque amplio que incluyera a todos los sectores de la política pública para alcanzar los objetivos de desarrollo social. Los ODM de 2000 establecieron metas específicas y cuantificables. Posteriormente, en 2015, se aprobó la Agenda 2030, que incluye una lista extensa de objetivos, metas e indicadores para avanzar en el desarrollo sostenible y hace hincapié en la interdependencia de las dimensiones del desarrollo sostenible y la importancia de los factores institucionales y los medios de implementación. En la actualidad, la Agenda 2030 se ve reforzada por los planteamientos del Pacto para el Futuro (Naciones Unidas, 2024), que fue aprobado por los países en 2024 con el objetivo de renovar los compromisos y fortalecer el sistema multilateral y sus instituciones, teniendo en cuenta las oportunidades y los desafíos que enfrenta el mundo. En el ámbito social, entre las acciones prioritarias se destacó el compromiso de invertir en las personas para poner fin a la pobreza y reforzar la confianza y la cohesión social.

En el Pacto para el Futuro, los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno expresaron su profunda preocupación por las persistentes desigualdades que existen en de los países y entre ellos, y decidieron velar por que los resultados de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social sean ambiciosos.

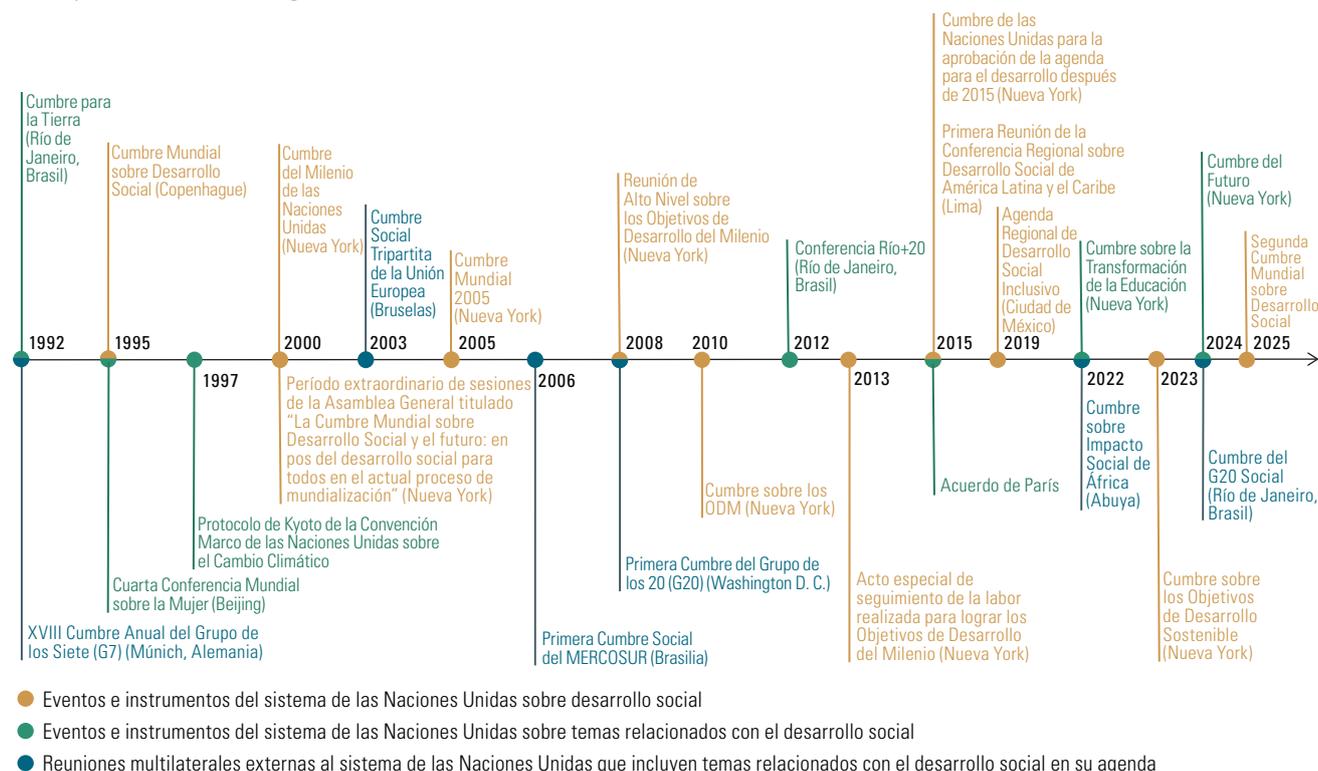
Los diversos tratados sobre derechos humanos, como la Declaración Universal de Derechos Humanos (Naciones Unidas, 1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Naciones Unidas, 1966), el Protocolo de San Salvador (OEA, 1988) y los diferentes convenios, protocolos y recomendaciones de la OIT (OIT, 2025), han acompañado este proceso y han sido fundamentales para el desarrollo de la institucionalidad social, ya que han sentado las bases legales estratégicas para el establecimiento de compromisos y metas, así como para el diseño de políticas relacionadas con el desarrollo social y el trabajo decente en distintos países y regiones.

Asimismo, los procesos mundiales y los espacios de seguimiento y cooperación multilateral que, por mandato de los países, se conformaron en el marco de las Naciones Unidas, constituyeron una institucionalidad clave para avanzar en políticas de desarrollo social inclusivo en todo el mundo. En este sentido, cabe mencionar el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y sus distintos órganos subsidiarios y comisiones, como la Comisión de Desarrollo Social, que se encarga de dar seguimiento a los acuerdos alcanzados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, y el Foro Político de Alto Nivel, responsable del seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El desarrollo social también ha sido un tema central en varios procesos de integración regional y en numerosas reuniones multilaterales (véase el diagrama I.2), que han ido conformando importantes espacios de institucionalidad social en las distintas regiones. La Unión Europea, el Grupo de los 20 (G20), el Grupo de los Siete (G7), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) han abordado temas sociales en sus agendas. La Unión Europea, por ejemplo, adoptó el Pilar Europeo de Derechos Sociales en 2017, que establece 20 principios orientadores en tres áreas principales: igualdad de oportunidades, condiciones de trabajo justas y protección e inclusión social. El G20 y el G7, por su parte, también han incluido en sus debates temas relacionados con la educación, la salud, la protección social y la igualdad de género.

Diagrama I.2

Principales hitos de la agenda de desarrollo social, 1992-2025



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

América Latina y el Caribe ha contribuido significativamente a los debates mundiales sobre desarrollo social inclusivo y desigualdad social mediante diversas instancias de cooperación, foros ministeriales y conferencias especializadas, como la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, constituida como un espacio de colaboración en materia de políticas públicas y desarrollo institucional orientado a los Ministerios de Desarrollo Social de los distintos países. En el marco de esta Conferencia, en 2019 se aprobó la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, como una propuesta político-técnica orientada a la consecución de los objetivos de la dimensión social de la Agenda 2030 en la región. Esta Agenda incluye cuatro ejes estratégicos (sistemas de protección social universales e integrales; políticas de inclusión social y laboral; una institucionalidad social fortalecida, y la cooperación y la integración regional) y 56 líneas de acción.

Además de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, América Latina y el Caribe también ha contribuido en áreas como la educación, la salud y la inclusión laboral. En cuanto a la educación, se ha buscado garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, como se refleja en la *Declaración de Buenos Aires E2030: educación y habilidades para el siglo 21* (UNESCO, 2017), la *Hoja de ruta para la implementación del ODS 4-E2030 en América Latina y el Caribe* (UNESCO, 2018) y la Declaración de Santiago (UNESCO, 2024). En el ámbito de la salud, la *Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030* (OPS y OMS, 2017) y la Declaración de Astaná (OMS, 2018) han promovido el acceso universal a la salud y el fortalecimiento de la atención primaria. La inclusión laboral también ha sido una prioridad y, en este sentido, se han impulsado iniciativas para promover el trabajo decente y hacer frente a los desafíos del empleo juvenil y la informalidad, haciendo hincapié en la importancia del trabajo de cuidados, remunerado y no remunerado (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas [ECOSOC], 2024; IOIT, 2023 y 2024).

En conclusión, la evolución de la agenda del desarrollo social se ha caracterizado por un reconocimiento cada vez mayor de la necesidad de enfrentar la desigualdad y fortalecer la institucionalidad social para lograr un desarrollo social inclusivo. Los esfuerzos realizados a nivel mundial, regional y nacional han contribuido especialmente a enriquecer la agenda de políticas de América Latina y el Caribe y a promover acciones concretas en áreas clave, como la protección social, la educación, la salud y la inclusión laboral.

Nuevos desafíos y oportunidades para el desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe

- A. Los cambios tecnológicos y la inclusión digital
- B. El cambio climático y la vulnerabilidad a los desastres
- C. Transiciones demográfica, epidemiológica y nutricional
- D. La migración: un fenómeno en aumento
- E. Cohesión social y gobernabilidad frente a las diversas formas de violencia, la delincuencia organizada y los conflictos
- F. El contexto mundial: crisis e incertidumbre

El análisis comparado de los niveles de bienestar y desarrollo social inclusivo en las últimas décadas, así como del tipo de políticas implementadas para alcanzar dichos resultados y las características de la institucionalidad social existente en los países, ofrece una panorámica del estado del arte y la situación en que los países de la región llegan a la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Un aspecto importante para la discusión es el de los escenarios futuros posibles en la región y el mundo en relación con los avances en materia de desarrollo social inclusivo, junto con los riesgos y las oportunidades que se presentan para dar pasos decisivos de acuerdo con los planteamientos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del Pacto para el Futuro. A continuación, se exponen brevemente algunas temáticas emergentes que se estiman esenciales para este proceso en la región.

A. Los cambios tecnológicos y la inclusión digital

La rápida digitalización, el auge de las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial están modificando profundamente las sociedades y economías de la región y del mundo. Si bien estos avances ofrecen un enorme potencial para aumentar la productividad, mejorar la calidad de los servicios y promover el bienestar social, también plantean desafíos importantes para el desarrollo social inclusivo, ya que “la cuarta revolución industrial conlleva cambios en la demanda de capacidades humanas específicas y repercute en todos los ámbitos del quehacer humano, como el trabajo, la salud, la educación, el acceso a servicios sociales, la participación ciudadana y el acceso a la información” (CEPAL, 2024c, p. 47).

Uno de los desafíos asociados a los cambios tecnológicos consiste en asegurar que toda la población pueda aprovechar las oportunidades del mundo digital. En un mundo cada vez más digitalizado, tanto el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), como su uso efectivo, se han vuelto condiciones esenciales para la participación social, económica y política. La región registra escasos avances en el ámbito de la conectividad significativa —que hace referencia al acceso y la calidad de conexión, el dispositivo digital y las competencias digitales—, lo que amenaza con profundizar las desigualdades existentes y excluir a grandes segmentos de la sociedad de los beneficios de la era digital. Así, también se pueden generar nuevas formas de desigualdad como resultado de la interacción social en el mundo digital. Urge, pues, fortalecer las políticas que consideren la protección de derechos en la era digital, la protección social digital y la formación de competencias digitales para que nadie se quede atrás en el ejercicio de los derechos y el disfrute del bienestar generado en una sociedad y una economía digitales.

Sin duda, uno de los impactos que más preocupa en la región es la inclusión laboral. La automatización, la robotización y la introducción de la inteligencia artificial generativa están cambiando la naturaleza del desarrollo productivo y del trabajo. Esto requiere una adaptación de los sistemas educativos y de formación. Es fundamental desarrollar competencias digitales y promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida con el objeto de preparar a los trabajadores para los empleos de hoy y del futuro.

B. El cambio climático y la vulnerabilidad a los desastres

América Latina y el Caribe es una de las regiones más vulnerables del mundo a los desastres y los efectos del cambio climático. Los fenómenos hidrometeorológicos extremos, como tormentas, inundaciones y sequías, son cada vez más frecuentes e intensos, lo que causa grandes pérdidas humanas y económicas.

El grado de exposición y vulnerabilidad a los desastres relacionados con el cambio climático constituye un desafío especialmente importante para las economías de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), como las islas del Caribe, que soportan con frecuencia enormes costos en términos de vidas humanas e infraestructura física.

Además, los desastres afectan de manera desproporcionada a las poblaciones más pobres y vulnerables, lo que agrava las desigualdades existentes. Por ello, es crucial fortalecer la resiliencia de las comunidades y de los sistemas de protección social para hacer frente a estos desafíos. A tal fin, es preciso adoptar una perspectiva integral que incorpore la protección social a la gestión del cambio climático y los desastres para garantizar una doble resiliencia, institucional y social (CEPAL, 2024c).

C. Transiciones demográfica, epidemiológica y nutricional

En las últimas décadas, la población de la región ha experimentado tres procesos de transición que continuarán acentuándose en los próximos años. Si bien esto brinda oportunidades, también presenta grandes desafíos que se han de considerar de manera sistémica y con perspectiva de futuro.

La transición demográfica, con la caída de la fecundidad asociada, genera una disminución de la tasa de dependencia, lo cual supone la existencia de un bono demográfico temporal para la mayoría de los países. Sin embargo, también plantea desafíos a largo plazo para los sistemas de pensiones, de cuidados y de salud, debido al creciente envejecimiento poblacional en curso.

La transición epidemiológica está relacionada con un incremento de las enfermedades no transmisibles, como los trastornos cardiovasculares, el cáncer y la diabetes, que se han convertido en la principal causa de muerte en la región. Esto impone una mayor carga a los sistemas de salud y requiere un enfoque de prevención y control de este tipo de enfermedades a través del impulso a la universalización del acceso a la atención primaria de salud, los servicios básicos y la vacunación.

La transición nutricional que enfrenta a la región con la doble carga de la malnutrición —por un lado, la desnutrición y, por otro, el sobrepeso y la obesidad—, además presenta importantes desafíos para los sistemas alimentarios y de protección social. A pesar de que se han conseguido algunos avances importantes en la reducción de la desnutrición infantil, tanto la inseguridad alimentaria como la obesidad siguen siendo problemas importantes con graves consecuencias para la salud, la educación y la productividad.

D. La migración: un fenómeno en aumento

Los flujos migratorios dentro de América Latina y el Caribe han aumentado significativamente y se han diversificado en los últimos años. Esto obedece, entre otras causas, a las crisis económicas, los conflictos políticos, la vulnerabilidad ante situaciones de violencia, los desastres y los casos de reunificación familiar (Maldonado et al., 2018).

Estos procesos conllevan efectos positivos y negativos para los países de origen y destino. Así, los migrantes pueden contribuir a la economía de los países receptores a través de su trabajo y su consumo, además de promover el intercambio cultural. Sin embargo, también pueden generar presiones sobre los servicios públicos, y enfrentar discriminación y exclusión. Por su parte, los países de origen se benefician del envío de remesas, pero, al mismo tiempo, asumen el costo de una fuga de capacidades humanas importantes.

En este contexto de creciente movilidad humana, es fundamental adoptar un enfoque de gestión de la migración basado en los derechos que garantice la protección social y la inclusión de los migrantes en todas las etapas del proceso migratorio.

E. Cohesión social y gobernabilidad frente a las diversas formas de violencia, la delincuencia organizada y los conflictos

La violencia, en cualquiera de sus formas, es un obstáculo importante para el desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe. La región tiene una de las tasas de homicidios más altas del mundo, lo que afecta a la seguridad ciudadana, la cohesión social y la gobernabilidad.

La delincuencia organizada, con la progresiva expansión de los carteles de droga y los grupos delictivos, representa un desafío creciente para la autoridad del Estado, pues compite con este y, en ciertos sectores, incluso lo suplanta, lo que erosiona la confianza en las instituciones públicas (CEPAL, 2019). Para hacer frente a esta situación, es necesario contar con políticas públicas de prevención de la delincuencia, no solo de respuesta a esta, fundamentadas en políticas activas de inclusión y reinserción social y laboral, que fortalezcan la igualdad de derechos.

Asimismo, la violencia de género y la violencia contra la infancia son problemas particularmente graves que requieren atención urgente mediante políticas integrales que aborden las causas estructurales de la violencia, promuevan la prevención y protejan a las víctimas.

Además, es preciso contar con estrategias orientadas específicamente al fomento de la cohesión social, de manera que articulen las políticas que buscan garantizar mayores niveles de bienestar económico y social de la población con las acciones dirigidas a mejorar la efectividad, la rendición de cuentas y el desempeño de la institucionalidad, la participación en la toma de decisiones y la gobernabilidad democrática.

F. El contexto mundial: crisis e incertidumbre

A los procesos de cambio ya mencionados, se suman importantes impactos derivados de crisis sociales, políticas y económicas a nivel mundial que han marcado los últimos años en la región y no muestran visos de pronta resolución. Esto incluye eventos y procesos tan diversos como la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que fue acompañada de una crisis de precios de los alimentos y combustibles debido a los cortes en las cadenas de suministro y sus efectos en los sistemas alimentarios mundiales, o la incertidumbre geopolítica, económica y comercial, con la consecuente disminución de recursos para la cooperación internacional.

Así, el contexto actual dista mucho del de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995, que, pese a no estar exento de crisis económicas, se encontraba en una fase de convergencia a nivel internacional tras el fin de la Guerra Fría, y en el que la economía de China se hallaba en un marcado proceso de expansión, con las subsiguientes repercusiones en todo el mundo durante estas tres últimas décadas.

Lo anterior supone que los países en desarrollo de la región y de todo el mundo enfrentan mayores desafíos para conseguir la sostenibilidad financiera de las políticas de desarrollo social inclusivo y, en consecuencia, la capacidad para avanzar en los compromisos establecidos en la Agenda 2030. Ante este complejo escenario, es fundamental para los países de la región sostener los compromisos y el cumplimiento de las metas sociales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y fortalecer los espacios de cooperación, reafirmando la importancia de la sinergia existente entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible —social, económica y ambiental— y la integración regional.

Hay que tener presente que los períodos de crisis e incertidumbre no son nuevos para el mundo ni para la región, y que, aunque el alto grado de interdependencia y conectividad actual entraña nuevos desafíos, hoy día la región dispone de más y mejores herramientas para enfrentar los impactos sociales de tales crisis. Asimismo, los países de América Latina y el Caribe cuentan con un nivel de desarrollo de la institucionalidad social que hay que fortalecer en muchos aspectos, pero están claramente mejor preparados que en décadas anteriores para afrontar los desafíos y avanzar hacia el desarrollo social inclusivo.

CAPÍTULO



Hacia un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo

- A. Propuestas emanadas de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
- B. Ámbitos complementarios al trabajo de los Ministerios de Desarrollo Social a ser considerados en un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo
- C. Los planteamientos a la luz de los trabajos en curso con miras a la declaración política de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

En esta sección se presenta una síntesis de los principales planteamientos elaborados por la región para su análisis en el marco de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Esto incluye tanto la visión de los Ministerios de Desarrollo Social como propuestas complementarias que abarcan otros ámbitos de la política social de los países, conformando así una mirada integral de los desafíos y propuestas que han de considerarse para avanzar hacia un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo. Esta síntesis se complementa con los mensajes sobre los que los países han estado deliberando a través de sus representantes ante las Naciones Unidas y con los aportes surgidos del sistema de las Naciones Unidas para contribuir a los trabajos y acuerdos de la Cumbre.

A. Propuestas emanadas de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe

Tomando en consideración los elementos planteados a lo largo del documento, que han sido analizados y discutidos en el marco de las deliberaciones de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, la Mesa Directiva de la Conferencia ha propuesto un conjunto de mensajes clave para ser considerados en la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, articulados en torno a la idea de acordar un pacto por el desarrollo social inclusivo (CEPAL, 2025c).

A continuación, se ofrece una breve síntesis de estas propuestas estructurada en cuatro puntos:

- i) **Combatir la desigualdad, la pobreza y el hambre: una prioridad para la región y el mundo.** Se trata de un objetivo prioritario para alcanzar el desarrollo social inclusivo. Se destaca que, aunque son flagelos históricos, la pobreza y el hambre son superables y que la desigualdad, la baja movilidad y la escasa cohesión social que caracterizan a la región constituyen una trampa para el desarrollo económico, que se manifiesta en brechas de bienestar (distribución de riqueza e ingreso) y en el acceso a derechos sociales (educación, salud, seguridad social, vivienda) y políticos (participación y reconocimiento). Se hace un llamado a abordar las brechas emergentes que limitan el desarrollo social inclusivo, asociadas al cambio climático, el envejecimiento, la migración, las nuevas formas de violencia, la delincuencia organizada y la transformación tecnológica. En este contexto, resulta clave avanzar en la medición multidimensional de la desigualdad. Se releva la oportunidad que ofrecen acuerdos globales como el Pacto para el Futuro y la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza para avanzar en la consecución de los ODS 1, 2 y 10, fortaleciendo la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur para no dejar a nadie atrás.
- ii) **Sistemas de protección social: políticas integrales de cuidados y políticas públicas de calidad para no dejar a nadie atrás.** Se plantea la importancia de articular políticas de inclusión y protección social para alcanzar el desarrollo social inclusivo. Se destacan:
 - Los sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes, que incluyan componentes contributivos, no contributivos, regulación del mercado laboral y cuidados, con un enfoque de universalismo sensible a las diferencias, conforme a la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo aprobada en 2019.
 - La importancia de contar con políticas sociales de calidad, efectivas, eficientes, sostenibles, transparentes y participativas.
 - La centralidad de los sistemas de cuidados ante las transformaciones sociales y demográficas en curso, como imperativo ético y derecho de todas las personas a cuidar y ser cuidadas, contribuyendo a reducir la desigualdad de género relacionada con la carga de cuidados y el trabajo no remunerado.
 - La inclusión laboral como llave maestra para reducir desigualdades, promover la movilidad social ascendente y garantizar el ejercicio de derechos. Para ello, es preciso invertir en políticas de desarrollo productivo y regulación que consoliden los mercados, fomenten el crecimiento económico, desarrollen mercados laborales dinámicos y promuevan la formalización del empleo, con una institucionalidad laboral sólida que proteja los derechos de los trabajadores y promueva el trabajo decente.

- La protección social para hacer frente a desastres, cuyos efectos negativos se han intensificado por el cambio climático. Se destaca la necesidad de fortalecer la resiliencia institucional y social para responder eficiente y oportunamente a los desastres, proteger a las personas y sus medios de vida, y contribuir a la recuperación.
- Las políticas contra las violencias y en favor de la cohesión social, el reconocimiento y la participación. Los altos niveles de violencia interpersonal, delincuencia organizada, violencia de género y violencia contra niños y adolescentes afectan la seguridad ciudadana, la cohesión social y el ejercicio de los derechos. Se propone implementar estrategias integrales de cohesión social que, junto con políticas orientadas a mejorar el bienestar, promuevan la participación y el reconocimiento, y mitiguen las violencias mediante prevención, protección de víctimas, justicia y reparación y construcción de sociedades pacíficas e inclusivas.
- La institucionalidad social como base fundamental para avanzar en el desarrollo social inclusivo. Su solidez es esencial para garantizar el ejercicio de los derechos, la provisión de bienes públicos, la implementación de políticas sociales de calidad y la participación ciudadana. Se requiere contar con marcos normativos adecuados, instituciones eficientes y transparentes, mecanismos de participación y rendición de cuentas, capacidades de articulación e implementación de políticas y financiamiento sostenible.

iii) Acción por el desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe. A partir de los trabajos y acuerdos alcanzados en el marco de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, se propone destacar:

- La Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, con sus cuatro ejes y 56 líneas de acción, fundada en la cooperación multilateral, como reflejo de las posibilidades del diálogo social.
- La inversión social como estándar de gasto y compromiso de financiamiento para la protección social no contributiva, proponiendo que los países de la región inviertan a través de sus Ministerios de Desarrollo Social (o entidades equivalentes) un monto en un rango de entre por lo menos el 1,5% y el 2,5% del PIB o entre el 5% y el 10% del gasto público anual en políticas de protección social no contributiva para erradicar la pobreza” (CEPAL, 2024c, p. 68). Se reafirma la necesidad de un financiamiento sostenible de la política social, entendida como una inversión con impactos en la reducción de la pobreza y las desigualdades, el crecimiento económico y la protección del medio ambiente.
- El compromiso regional con el desarrollo social inclusivo, ya que para alcanzar los objetivos políticos y financieros del desarrollo social inclusivo de manera sostenible se requieren grandes acuerdos y la promoción del diálogo social, junto con acuerdos fiscales que aseguren recursos suficientes y sostenibles (CEPAL, 2024c). Ante esto, se plantea que es posible y necesario “asumir un compromiso activo en la región para que, con el liderazgo de los Gobiernos y la participación de los diversos actores públicos y privados, se implementen las políticas necesarias en materia de inclusión y protección social para alcanzar al más breve plazo un piso de bienestar y otorgar dignidad y garantía de ejercicio de derechos sociales a toda la población, poniendo en el centro la prioridad de alcanzar las metas de los ODS 1, 2 y 10 sobre la erradicación de la pobreza extrema y el hambre y disminuir las desigualdades a 2030” (CEPAL, 2025d, p. 18).

iv) Hacia un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo. Considerando lo anterior, se hace un llamado a sumar esfuerzos a nivel internacional y se propone lo siguiente:

- Un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo sin dejar a nadie atrás. Las tres dimensiones del desarrollo sostenible son interdependientes y su avance no depende únicamente de cada territorio, país o región. Las brechas de bienestar y de ejercicio de derechos en los países en desarrollo constituyen una responsabilidad de todos. A su vez, sin desarrollo social inclusivo no hay democracia, cohesión social ni condiciones para alcanzar un crecimiento económico sostenible. Por ello, “siguiendo la experiencia reciente del Pacto para el Futuro hacemos un llamado a la comunidad internacional para que en la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se apruebe un pacto mundial por el

desarrollo social inclusivo, que permita hacer efectivos los compromisos sociales acordados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Un pacto que congregue a todos los países con mirada de inversión estratégica, cooperación y mutuo beneficio, que releve los distintos derechos y priorice acciones con caminos concretos y recursos que permitan dar cuenta de los obstáculos y brechas que limitan su consecución, con políticas públicas integrales, con un horizonte de universalismo sensible a las diferencias, con sostenibilidad financiera y resiliencia, para abordar las recurrentes crisis que se presentan en diversas latitudes” (CEPAL, 2025d, p. 19).

- Inversión social. Es necesario aumentar la movilización de recursos y la cooperación multilateral para el desarrollo social inclusivo. Esto requerirá cambios en la arquitectura financiera internacional, uno de los temas centrales de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en 2025 en Sevilla (España). También será preciso avanzar en mecanismos de financiamiento innovadores y sostenibles para la protección social. Se formula un llamado a las instituciones financieras internacionales y a los países desarrollados a comprometer financiamiento para apoyar las políticas orientadas al desarrollo social inclusivo, acceder a instrumentos financieros innovadores y otorgar facilidades, como inversiones que respalden estrategias para el desarrollo sostenible. “Por su parte, los países en desarrollo han de comprometerse a hacer su mayor esfuerzo en materia de institucionalidad fiscal y gestión eficiente de los recursos públicos, de manera de dar transparencia y sostenibilidad al apoyo financiero. Los acuerdos de cooperación Sur-Sur, Norte-Sur e interregional son oportunidades que cabe aprovechar para avanzar de manera efectiva en este ámbito” (CEPAL, 2025d, p. 19).
- Institucionalidad social: una nueva métrica para la toma de decisiones de inversión y sobre políticas de desarrollo. El fortalecimiento de la institucionalidad social es un esfuerzo colectivo, esencial para el diseño y la implementación de políticas públicas. Se plantea la necesidad de adaptar el modelo de toma de decisiones incorporando una métrica alineada con el desarrollo sostenible, que, además de los criterios de eficiencia (beneficios y productividad), incluya criterios de distribución y procedimientos para cuantificar la huella ambiental (emisiones de carbono y biodiversidad) y la huella social (inclusión social y laboral y ejercicio de derechos). Las experiencias del sector financiero y de las corporaciones privadas en materia de protección del medio ambiente y comercio justo demuestran que esto es posible y beneficioso.
- Implementación del Pacto Digital Global para avanzar hacia el desarrollo social inclusivo. Las tecnologías digitales están transformando el mundo y sus potenciales beneficios para el bienestar son inmensos. No obstante, es preciso reforzar la cooperación internacional para eliminar las brechas digitales que afectan, en particular, a los países en desarrollo (Naciones Unidas, 2024, anexo I). Se hace un llamado a asumir los objetivos y compromisos del Pacto Digital Global como parte constitutiva del pacto mundial por el desarrollo social inclusivo.
- Fortalecimiento del multilateralismo y la cooperación para fomentar el intercambio de experiencias, conocimientos técnicos y aprendizajes institucionales. En consonancia con los acuerdos de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, “se reafirma el llamado a fortalecer las capacidades de cooperación internacional y de traducir el multilateralismo en acciones concretas de política pública de desarrollo social inclusivo para no dejar a nadie atrás” (CEPAL, 2025d, p. 20).

Finalmente, el documento destaca la acelerada velocidad de las transformaciones en curso y subraya la necesidad de no esperar otros 30 años para una nueva Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En línea con el horizonte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se propone celebrar una tercera cumbre mundial en un plazo no mayor a cinco años desde la realización de la segunda, con el fin de analizar los avances y retrocesos, identificar prioridades y alternativas, y acordar caminos conjuntos. La experiencia de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, así como de los períodos de sesiones de la Conferencias de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, muestra la importancia de mantener una mayor periodicidad y de fortalecer la visibilidad de los avances y desafíos ante el conjunto de la población.

B. Ámbitos complementarios al trabajo de los Ministerios de Desarrollo Social a ser considerados en un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo

Avanzar hacia un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo que atienda las distintas dimensiones de la pobreza, el hambre y la desigualdad supone complementar la idea de sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes con políticas de inclusión que aseguren el bienestar y el acceso, así como con políticas centradas en la provisión de servicios para el ejercicio de los derechos sociales, particularmente en materia de educación, salud, vivienda, agua y saneamiento, a cargo de entidades del Estado distintas de los Ministerios de Desarrollo Social o sus equivalentes.

En materia de educación, se destaca la importancia de la inversión como instrumento de movilidad social. “A pesar de los avances en cuanto al acceso a los estudios y al progreso y la conclusión de estos, en los países de la región se enfrenta un doble desafío: i) acelerar los avances y reducir las brechas en las tasas de cobertura y conclusión, y ii) mejorar la calidad del aprendizaje para reducir la desigualdad y promover la movilidad social” (CEPAL, 2025e, p. 12).

Se plantea así la necesidad de invertir en la educación de la primera infancia, con mejoras en infraestructura y profesionalización docente; asegurar la conclusión de la educación secundaria como piso mínimo para avanzar en la inclusión y movilidad social de la juventud; avanzar en la conciliación entre educación y trabajo, y mejorar los sistemas de aprendizaje a lo largo del ciclo de vida, en consonancia con los requerimientos del mercado laboral (CEPAL, 2025e).

En el ámbito de la salud, se subraya la importancia de garantizar el acceso universal, articular este con los demás componentes de la protección social, promover la participación social y centrarse en los determinantes sociales de la salud. Asimismo, se destaca la necesidad de fortalecer las estrategias de atención primaria con un fuerte componente de promoción y prevención, así como de invertir en salud física y mental (CEPAL, 2025e).

Por su parte, se considera fundamental implementar políticas que aseguren el derecho a una vivienda digna, con espacios adecuados que garanticen seguridad física y reduzcan el hacinamiento, así como el acceso a agua potable, saneamiento, energía, comunicaciones e Internet, y a un espacio público que propicie un entorno saludable.

Afianzar el compromiso con el fortalecimiento institucional y la sostenibilidad financiera es esencial para contar con políticas públicas de calidad en estos ámbitos, de modo que se viabilice su adecuado desarrollo y se disponga de la resiliencia necesaria para enfrentar los desastres que afectan particularmente a la población más vulnerable y excluida.

En suma, un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo requiere el desarrollo de políticas públicas que garanticen la inclusión social y laboral, la educación y la salud de calidad, la vivienda, los servicios básicos y los cuidados, articulados mediante sistemas de protección social integrales, universales, sostenibles y resilientes, y sustentados en una institucionalidad social acorde con los requerimientos de un Estado de bienestar que permita enfrentar los flagelos de la pobreza, el hambre y la desigualdad. Todo ello en un marco en que la cooperación y el multilateralismo desempeñan un papel esencial para dar viabilidad y sostenibilidad a estas propuestas, sin dejar a nadie atrás.

C. Los planteamientos a la luz de los trabajos en curso con miras a la declaración política de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

Las prioridades y propuestas de política presentadas en este documento guardan una alta sintonía con los planteamientos formulados por los países en el borrador de proyecto de declaración política de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Ese borrador destaca la importancia de avanzar hacia un mundo más justo, inclusivo y sostenible, reafirma los compromisos de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y su plan de acción, y hace un llamado a acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2025).

El borrador de proyecto de declaración política coincide con las prioridades de la región al destacar como pilares del desarrollo social la erradicación de la pobreza, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y la integración social (Naciones Unidas, 2025, p. 1).

En cuanto a las propuestas de política, el contenido del documento es amplio y complementa la visión del borrador de proyecto de declaración en diversos ámbitos. En relación con la erradicación de la pobreza, ambas propuestas coinciden en su carácter multidimensional, en la importancia de contar con sistemas universales de protección social y en la necesidad de sostenibilidad financiera para asegurar recursos que permitan implementar políticas orientadas a su erradicación.

En materia de inclusión laboral, además de las propuestas de fortalecimiento mediante la formalización del empleo y los sistemas de protección social universales e integrales, considerando los efectos multiplicadores de la economía del cuidado y tomando en cuenta los desafíos de la transición energética y tecnológica, se destaca el llamado a apoyar la implementación del Acelerador Mundial del Empleo y la Protección Social para Transiciones Justas, fortalecer las instituciones laborales y del mercado laboral, y adoptar políticas macroeconómicas que promuevan la creación de trabajo decente.

En cuanto a la inclusión social, aunque el proyecto de declaración mantiene el concepto de “integración social” utilizado en Copenhague, coincide con la visión de desarrollo social inclusivo al poner énfasis en el compromiso de avanzar hacia sociedades inclusivas, equitativas y cohesionadas, fundadas en la dignidad humana, la solidaridad, la tolerancia y la participación de todas las personas (Naciones Unidas, 2025, p. 5). También aborda los desafíos de la transición demográfica y tecnológica, la necesidad de invertir en primera infancia, las personas con discapacidad, la cultura y la cohesión social, así como las brechas relacionadas con el racismo y la xenofobia. Asimismo, plantea la importancia del fortalecimiento institucional mediante políticas de desarrollo social con un enfoque holístico, reconociendo a la familia como habilitador central del desarrollo social.

El proyecto de declaración incluye diversas propuestas de políticas sectoriales, en su mayoría coincidentes con las planteadas en la propuesta de pacto por el desarrollo social inclusivo.

Por otra parte, las propuestas para un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo coinciden con las prioridades y propuestas formuladas por el equipo de tareas interinstitucional de apoyo a la preparación de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que elaboró tres documentos de trabajo que sintetizan mensajes clave en los tres pilares del desarrollo sostenible: inclusión social, erradicación de la pobreza y empleo pleno y trabajo decente para todos (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2025).

Entre las áreas clave de acción para la inclusión social se destacan anclar las respuestas de políticas de inclusión social en los derechos humanos; invertir en las personas para brindar acceso universal a educación, salud, atención y apoyo de calidad, entre otros servicios; garantizar el acceso universal a una protección social basada en derechos, universal, integral, sostenible y resiliente; crear un entorno propicio en el que las políticas macroeconómicas y sociales funcionen de manera articulada; construir instituciones y sistemas de gobernanza inclusivos, participativos, responsables y transparentes, y generar mejores datos para no dejar a nadie atrás, ahora y en el futuro (Equipo de tareas interinstitucional de apoyo a la preparación de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, 2025a).

Las áreas de acción destacadas para erradicar la pobreza incluyen: alinear las políticas macroeconómicas con los objetivos sociales; invertir en empleo productivo y trabajo decente; garantizar el acceso a sistemas de protección social integrales; aumentar y mejorar la inversión para garantizar el acceso universal a educación de calidad, aprendizaje a lo largo de la vida, salud y otros servicios esenciales; invertir en comunidades rurales y sistemas agroalimentarios, y avanzar en la igualdad de género (Equipo de tareas interinstitucional de apoyo a la preparación de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, 2025b).

En cuanto al empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, las acciones clave propuestas son promover un enfoque multisectorial y multiactor; fomentar el empleo pleno y productivo, incluso mediante la industrialización; crear transiciones justas, inclusivas y equitativas para todas las personas; invertir en trabajo decente; lograr la protección social universal, incluidos los pisos de protección social; abordar las desigualdades en todas sus dimensiones; involucrar al sector privado; asegurar una perspectiva multiactor para el seguimiento; aprovechar las buenas prácticas y apoyar el desarrollo de capacidades (Equipo de tareas interinstitucional de apoyo a la preparación de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, 2025c).

En suma, los planteamientos del equipo de tareas interinstitucional de apoyo a la preparación de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social coinciden en muy gran medida con los formulados para el pacto mundial por el desarrollo social inclusivo. Si bien pueden identificarse algunos matices, existe una alta concordancia en las prioridades relativas a la pobreza, el hambre y la desigualdad, en el enfoque basado en derechos humanos y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en la necesidad de articular políticas públicas de calidad con sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes, y con una institucionalidad y gobernanza adecuadas.

La convergencia de visiones entre la región y los trabajos internacionales permite prever una buena acogida de las propuestas regionales a nivel mundial. No obstante, ello solo será posible si se cuenta con un respaldo político adecuado que permita su implementación con una perspectiva que, atendiendo a la urgencia de la coyuntura, logre construir procesos sostenibles de largo plazo. En este sentido, se refuerza la propuesta de que, siguiendo la línea del Pacto para el Futuro (Naciones Unidas, 2024), se convoque a la comunidad internacional a construir un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo que revitalice los compromisos, con foco en los desafíos actuales y en los del futuro cercano y de largo plazo, para no dejar a nadie atrás.



Bibliografía

- Acosta, F. (2022). Diversificación de la estructura de la escuela secundaria y segmentación educativa en América Latina. *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2021/106/Rev.1). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Arenas de Mesa, A. (2023). Protección social universal, integral, sostenible y resiliente para erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y avanzar hacia un desarrollo social inclusivo. (LC/PUB.2023/29-P/-*). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Pp. 193–215.
- Arenas de Mesa, A., Espíndola, E. y Vila, J. I. (2024). Panorama de los sistemas de pensiones no contributivos en América Latina y el Caribe: análisis de su evolución y su papel en la seguridad económica en la vejez. En A. Arenas de Mesa y C. Robles (Eds.). *Sistemas de pensiones no contributivos en América Latina y el Caribe: avanzar en solidaridad con sostenibilidad*. Libros de la CEPAL (164) (LC/PUB.2024/6-P/-*). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Arenas de Mesa, A. y Robles, C. (Eds.). (2024). *Sistemas de pensiones no contributivos en América Latina y el Caribe: avanzar en solidaridad con sostenibilidad*. Libros de la CEPAL (164) (LC/PUB.2024/6-P/-*). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Cecchini, S. y Martínez, R. (2011). *Protección social inclusiva en América Latina: una mirada integral, un enfoque de derechos* (LC/G.2488-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1995). *Panorama Social de América Latina, 1995* (LC/G.1886-P).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2009). *Panorama Social de América Latina, 2008* (LC/G.2402-P).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina* (LC/G.2690(MDS.1/2)).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: antecedentes para una agenda regional* (LC/CDS.3/3).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo* (LC/CDS.3/5).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022a). *Observatorio Demográfico, 2022* (LC/PUB.2022/13-P).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022b). *Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2022* (LC/PUB.2022/15-P).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023a). *Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2023* (LC/PUB.2023/18-P/Rev.1).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023b). *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe: eje central para avanzar hacia un desarrollo social inclusivo* (LC/CDS.5/3).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024a). *Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2024* (LC/PUB.2024/21-P).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024b). *Observatorio Demográfico 2024* (LC/PUB.2024/22-P).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024c). *Reducir la desigualdad y avanzar hacia el desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: desafíos, prioridades y mensajes de cara a la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social* (LC/MDS.6/3).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024d). *La trampa de alta desigualdad y baja movilidad social en América Latina y el Caribe: un obstáculo para el desarrollo social inclusivo y sostenible*. <https://repositorio.cepal.org/bitstreams/d1a54132-a08e-4c51-a54c-8dc86e0c8f4d/download>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024e). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2024* (LC/PUB.2024/10-P).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024f). *América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas* (LC/SES.40/3-P/-*).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025a). *América Latina y el Caribe y la Agenda 2030 a cinco años de la meta: ¿cómo gestionar las transformaciones para acelerar el progreso?* (LC/FDS.8/3).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025b). Índice de pobreza multidimensional para América Latina. *Metodologías de la CEPAL* (7) (LC/PUB.2025/3-P).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025c). *Camino a la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 2025: hacia un pacto por el desarrollo social inclusivo*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025d). *América Latina y el Caribe ante la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social: propuestas para un desarrollo social inclusivo* (LC/MDS.E-2025/4).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización Panamericana de la Salud. (2024). *La urgencia de invertir en los sistemas de salud en América Latina y el Caribe para reducir la desigualdad y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Oficina Regional para América Latina y el Caribe. (2007). La reducción de la mortalidad infantil en América Latina y el Caribe: avance dispar que requiere respuestas variadas. *Desafíos* (6) *Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*.

- Cortázar, A. y Torres, E. (2023). Los sistemas de educación para la primera infancia en América Latina y el Caribe: impacto de la pandemia y desafíos presentes. [documento de uso interno inédito]. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. (2023). *Special Meeting of the Economic and Social Council on the future of work*. <https://ecosoc.un.org/en/events/2024/special-meeting-economic-and-social-council-future-work>
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (2025). *Síntesis de los mensajes clave sobre los tres pilares del desarrollo social*. <https://social.desa.un.org/es/world-summit-2025/news/synthesizing-key-messages-on-the-three-pillars-of-social-development>
- Equipo de tareas interinstitucional de apoyo a la preparación de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. (2025a). *Synthesis of key messages on social inclusion to support preparation for the Second World Summit for Social Development*. <https://social.desa.un.org/sites/default/files/2025-04/Synthesis-Brief-Social%20Inclusion.pdf>
- Equipo de tareas interinstitucional de apoyo a la preparación de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. (2025b). *Synthesis of key messages on eradicating poverty to support preparation for the Second World Summit for Social Development*. <https://social.desa.un.org/sites/default/files/2025-04/Synthesis-Brief-Poverty.pdf>
- Equipo de tareas interinstitucional de apoyo a la preparación de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. (2025c). *Synthesis of key messages on full employment and decent work for all to support preparation for the Second World Summit for Social Development*. <https://social.desa.un.org/sites/default/files/2025-04/Synthesis-Brief-Full-Employment-DecentWork.pdf>
- Espíndola, E. y Suárez, J. I. (2023). Automatización del trabajo y desafíos para la inclusión laboral en América Latina: estimaciones de riesgo mediante aprendizaje automático ajustadas a la región. *Serie Políticas Sociales* (245) (LC/TS.2023/121). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Franco, R. y Székely, M. (Coords.) (2010). Institucionalidad social en América Latina. *Documentos de Proyectos* (LC/W.312). Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Herrera, P., Huepe, M. y Trucco, D. (2025). Educación y desarrollo de competencias digitales en América Latina y el Caribe. *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2025/3). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Huepe, M., Palma, A. y Trucco, D. (2022). Educación en tiempos de pandemia: una oportunidad para transformar los sistemas educativos en América Latina y el Caribe. *Serie Políticas Sociales*, (243) (LC/TS.2022/149). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Maldonado, C., Martínez, J. y Martínez, R. (2018). Protección social y migración: una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas. *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2018/62). Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit.
- Maldonado, C., Tromben Rojas, V., Cea, C. y Suárez Sarrazin, J. I. (2021). Panorama de la cohesión social en América Latina y el Caribe. *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2021/205). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Maldonado, C., Marinho, M. L., Robles, C. y Tromben, V. (2022). Cohesión social y desarrollo social inclusivo en América Latina: una propuesta para una era de incertidumbres. *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2021/133). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Marinho, M. L., Dahuabe, A. y Arenas de Mesa, A. (2023). Salud y desigualdad en América Latina y el Caribe: la centralidad de la salud para el desarrollo social inclusivo y sostenible. *Serie Políticas Sociales* (244) (LC/TS.2023/115). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Marinho, M. L., Sugg, D. y Farías, C. (2025). La sostenibilidad financiera de los sistemas de salud de América Latina y el Caribe: desafíos para avanzar hacia la cobertura sanitaria universal. *Serie Políticas Sociales* (247) (LC/TS.2025/4). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Martínez, R. y Maldonado, C. (2019). Institucionalidad y desarrollo social. En R. Martínez (ed.). *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe*. *Libros de la CEPAL* (146) (LC/PUB.2017/14-P/Rev.1). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Martínez, R., Mejía, C. y Espíndola, E. (2024). El costo de la doble carga de la malnutrición: principales impactos sociales y económicos en ocho países de América Latina. *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2024/96). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. <https://digitallibrary.un.org/record/666853?ln=en&v=pdf#files>
- Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- Naciones Unidas. (1995). Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En *INFORME DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL * (Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995)* (A/CONF.166/9). <https://docs.un.org/es/A/CONF.166/9>
- Naciones Unidas. (2024). *El Pacto para el Futuro* (A/RES/79/1). <https://docs.un.org/es/A/RES/79/1>

- Naciones Unidas. (2025). *Draft political declaration of the "World Social Summit" under the title "the Second World Summit for Social Development"*. <https://www.un.org/pga/wp-content/uploads/sites/109/2025/04/Zero-Draft-clean-as-of-24-April-2025-12pm.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Programa Mundial de Alimentos y Organización Mundial de la Salud. (2024). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024: financiamiento para acabar con el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas*. <https://doi.org/10.4060/cd1254en>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Organización Panamericana de la Salud, Programa Mundial de Alimentos y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2023). *Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional - América Latina y el Caribe 2022: hacia una mejor asequibilidad de las dietas saludables*. <https://doi.org/10.4060/cc3859es>
- Organización de los Estados Americanos. (1988). *Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales "Protocolo de San Salvador"*. <https://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/docs/protocolo-san-salvador-es.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2024). *Declaración de Santiago 2024. Reunión Extraordinaria de Ministras y Ministros de Educación de América Latina y el Caribe: hacia un Marco de Referencia Regional para la Reactivación, Recuperación y Transformación Educativa*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388789>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2017). *Declaración de Buenos Aires E2030: educación y habilidades para el siglo 21*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2018). *Hoja de ruta para la implementación del ODS 4-E2030 en América Latina y el Caribe* (OREALC/2018/PI/H/1).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe. Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030*.
- Organización Internacional del Trabajo. (2023). *Conferencia Internacional del Trabajo - 111.ª reunión. Cumbre sobre el Mundo del Trabajo* (ILC.111/Actas núm. 8B).
- Organización Internacional del Trabajo (2024). *Resultado de la Comisión de la Discusión General sobre el Trabajo Decente y la Economía del Cuidado* (2024) (ILC.112/Actas núm. 8A). <https://www.ilo.org/es/resource/record-proceedings/resultado-de-la-discusion-general-sobre-el-trabajo-decente-y-la-economia>
- Organización Internacional del Trabajo. (2025). *Normas internacionales del trabajo*. <https://www.ilo.org/es/normas-internacionales-del-trabajo/convenios-protocolos-y-recomendaciones>
- Organización Mundial de la Salud. (2010). *Informe sobre la Salud en el Mundo 2010*.
- Organización Mundial de la Salud (2018), *Declaración de Astaná*. Conferencia Mundial sobre Atención Primaria de Salud, 25 y 26 de octubre.
- Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial. (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad 2011*.
- Organización Mundial de la Salud y Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud. (2008). *Subsanar las desigualdades en una generación: alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud*.
- Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. (2017). *Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018–2030: un llamado a la acción para la salud y el bienestar en la región* (CSP29/6, Rev. 3).
- Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. (2020). *Pacto 30•30•30. APS para la Salud Universal*.
- Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. (2024). *Llamado a la acción: cero muertes maternas evitables en las Américas*.
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2023). *Perspectivas agrícolas 2023–2032*. <https://doi.org/10.1787/2ad6c3ab-es>
- Ortiz, M. I., Cea, M. E. y González, J. (2003). Escenarios demográficos en América Latina y el Caribe. *Investigaciones Geográficas* (51).
- Palma, A. (2024). *Protección social digital: elementos para el análisis* (LC/TS.2024/97). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Pritchett, L. (2025). ¿En qué casos la educación promueve el desarrollo? Políticas educativas para un crecimiento transformador. En J. M. Salazar-Xirinachs (Ed.). *Repensar el desarrollo en América Latina y el Caribe: contribuciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su 75º aniversario* (LC/PUB.2025/4). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Robles, C. (2024). El futuro de la protección social ante la crisis social prolongada en América Latina: claves para avanzar

- hacia sistemas universales, integrales, sostenibles y resilientes. *Serie Políticas Sociales* (246) (LC/TS.2023/163). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Salazar-Xirinachs, J. (2023). Repensar, reimaginar, transformar: los “qué” y los “cómo” para avanzar hacia un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible. *Revista CEPAL* (141) (LC/PUB.2023/29-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Salazar-Xirinachs, J. M. (Ed.) (2025). *Repensar el desarrollo en América Latina y el Caribe: contribuciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su 75° aniversario* (LC/PUB.2025/4).
- Santos García, R. (Coord.) (2024). Enfrentar la desigualdad en la primera infancia: las huellas de la pandemia de COVID-19 en las nuevas generaciones de niñas y niños de América Latina y el Caribe. *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2024/42). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford University Press.
- Vila, J. I., Robles, C. y Arenas de Mesa, A. (2024). Panorama de los sistemas de pensiones no contributivos en América Latina y el Caribe: análisis de su evolución y su papel en la seguridad económica en la vejez. En A. Arenas de Mesa y C. Robles (eds.). *Sistemas de pensiones no contributivos en América Latina y el Caribe: avanzar en solidaridad con sostenibilidad. Libros de la CEPAL* (164) (LC/PUB.2024/6-P/-*). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.



Anexo estadístico

Cuadro A1.1

América Latina (18 países): evolución de la pobreza total y la pobreza extrema por ingresos, 2000-2023

(En porcentajes)

| Países | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
|--------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Pobreza total | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Argentina ^a | 40,9 | 46,7 | 62,4 | 50,0 | 43,1 | 37,9 | 31,5 | 30,3 | 27,1 | 25,2 | 25,6 | 23,3 | 22,1 | 21,6 | 25,0 | ... | 21,5 | 19,3 | 22,7 | 26,0 | 33,0 | 28,4 | 30,1 | 30,1 | |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | 67,4 | 64,0 | 66,8 | ... | 65,7 | 66,6 | 63,5 | 59,4 | 46,5 | 42,0 | ... | 36,3 | 35,9 | 34,3 | 33,7 | 34,7 | 35,1 | 34,9 | 33,1 | 31,0 | 32,3 | 29,0 | ... | ... | |
| Brasil ^b | ... | 38,4 | 37,8 | 38,8 | 36,8 | 34,4 | 29,1 | 27,8 | 25,3 | 23,8 | ... | 21,0 | 18,5 | 18,1 | 16,5 | 18,8 | 20,9 | 21,2 | 20,4 | 20,2 | 18,4 | 24,4 | 19,6 | 16,1 | |
| Chile | 42,8 | ... | ... | 40,0 | ... | ... | 35,6 | ... | ... | 28,5 | ... | 24,8 | ... | 15,8 | ... | 13,2 | ... | 10,7 | ... | ... | 13,9 | ... | 8,1 | ... | |
| Colombia ^c | ... | ... | 53,8 | 52,4 | 52,3 | 49,6 | ... | ... | 44,6 | 43,3 | 39,3 | 36,0 | 34,5 | 32,3 | 29,9 | 29,5 | 29,7 | 28,6 | 28,6 | 30,4 | 38,4 | 33,8 | 34,5 | 32,7 | |
| Costa Rica ^d | 27,5 | 27,7 | 28,1 | 24,6 | 27,7 | 25,3 | 24,8 | 20,5 | 20,1 | 21,4 | 19,0 | 19,4 | 18,6 | 18,1 | 17,5 | 17,4 | 16,5 | 15,4 | 16,1 | 16,5 | 19,4 | 17,3 | 16,6 | 15,9 | |
| Ecuador | ... | 53,5 | ... | 48,7 | ... | 40,4 | 35,6 | 35,2 | 34,7 | 35,5 | 32,7 | 29,2 | 26,6 | 26,4 | 23,4 | 23,9 | 24,3 | 23,6 | 24,2 | 25,7 | 30,6 | 28,6 | 25,7 | 25,3 | |
| El Salvador | 49,1 | 50,6 | 48,8 | 49,5 | 49,7 | 51,6 | 49,1 | 48,3 | ... | 50,1 | 49,8 | ... | 48,0 | 44,2 | 44,5 | 42,6 | 40,4 | 37,8 | 34,5 | 30,4 | 30,8 | 30,3 | 29,8 | 27,9 | |
| Guatemala | 53,7 | ... | ... | ... | ... | ... | 42,7 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 50,5 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | |
| Honduras ^e | ... | 57,4 | ... | ... | 62,9 | 64,5 | ... | ... | ... | 51,0 | 53,7 | 55,7 | 61,2 | 59,1 | 55,4 | 55,2 | 53,2 | ... | 55,8 | 52,3 | ... | ... | ... | ... | 56,0 |
| México | 48,8 | ... | 46,4 | ... | 42,8 | ... | 37,3 | ... | 43,0 | ... | 44,5 | ... | 44,4 | ... | 45,2 | ... | 37,6 | ... | 35,5 | ... | 37,4 | ... | 28,6 | ... | |
| Nicaragua | ... | 65,1 | ... | ... | ... | 62,7 | ... | ... | ... | 58,3 | ... | ... | ... | ... | 46,3 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | |
| Panamá ^f | 29,8 | 36,8 | 34,0 | 33,8 | 33,3 | 32,9 | 32,9 | 30,0 | 26,8 | 27,1 | ... | 23,1 | ... | 21,5 | 18,6 | 18,2 | 16,7 | 15,6 | 14,6 | 14,6 | ... | 15,7 | 14,3 | 14,3 | |
| Paraguay ^g | ... | 37,7 | 47,9 | 41,9 | 40,1 | 34,4 | 41,1 | 35,9 | 35,0 | 34,4 | 32,5 | 31,6 | 26,2 | 22,9 | 22,3 | 23,4 | 24,0 | 21,6 | 19,5 | 19,4 | 22,3 | 20,9 | 22,8 | 19,6 | |
| Perú ^h | ... | 45,1 | 43,3 | 63,5 | 43,6 | 46,8 | 41,3 | 35,8 | 31,8 | 28,8 | 24,6 | 23,1 | 20,9 | 20,5 | 19,5 | 19,0 | 19,1 | 18,9 | 16,8 | 15,4 | 28,4 | 18,6 | 17,2 | 18,3 | |
| República Dominicana ⁱ | 32,5 | 32,3 | 33,6 | 40,6 | 50,0 | 44,9 | 42,1 | 39,7 | 41,6 | 39,4 | 40,0 | 39,3 | 38,3 | 38,1 | 32,9 | 29,6 | 26,7 | 23,5 | 20,9 | 19,0 | 21,8 | 22,5 | 20,4 | 18,2 | |
| Uruguay ^j | 10,9 | 16,1 | 20,7 | 27,3 | 27,7 | 25,7 | ... | 19,3 | 14,2 | 11,5 | 9,7 | 6,9 | 6,1 | 5,7 | 4,5 | 4,1 | 3,6 | 2,6 | 2,9 | 3,0 | 5,0 | 4,8 | 4,4 | 4,5 | |
| Venezuela (República Bolivariana de) | 44,2 | 43,0 | 51,7 | 57,2 | 50,8 | 43,0 | 31,3 | 25,2 | 24,7 | 24,2 | 24,9 | 26,0 | 20,9 | 27,3 | 28,3 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | |

| Países | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|--------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Pobreza extrema | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Argentina ^a | 10,3 | 13,6 | 21,1 | 11,2 | 8,0 | 6,4 | 5,1 | 5,5 | 4,3 | 4,3 | 3,9 | 3,3 | 3,5 | 3,3 | 3,4 | ... | 2,9 | 2,9 | 3,2 | 3,9 | 6,2 | 4,0 | 3,9 | 4,0 |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | 38,1 | 32,2 | 35,1 | ... | 28,1 | 36,9 | 34,4 | 31,2 | 21,4 | 19,3 | ... | 15,7 | 16,5 | 15,6 | 14,9 | 14,6 | 16,7 | 16,4 | 14,8 | 12,0 | 13,5 | 10,0 | ... | ... |
| Brasil ^b | ... | 7,4 | 6,3 | 7,6 | 6,4 | 5,1 | 4,1 | 4,7 | 4,3 | 4,3 | ... | 4,4 | 3,9 | 4,5 | 3,3 | 4,0 | 5,3 | 5,7 | 5,6 | 5,8 | 5,1 | 8,3 | 5,3 | 3,6 |
| Chile | 6,3 | ... | ... | 5,6 | ... | ... | 3,9 | ... | ... | 3,7 | ... | 3,1 | ... | 2,0 | ... | 1,7 | ... | 1,4 | ... | ... | 4,5 | ... | 2,1 | ... |
| Colombia ^c | ... | ... | 23,8 | 21,9 | 21,3 | 19,6 | ... | ... | 20,7 | 19,4 | 16,4 | 14,4 | 13,8 | 12,3 | 11,2 | 10,8 | 11,4 | 10,4 | 10,3 | 12,4 | 18,6 | 14,4 | 16,8 | 15,9 |
| Costa Rica ^d | 4,9 | 5,3 | 5,4 | 4,4 | 5,5 | 4,5 | 4,4 | 3,0 | 3,6 | 4,3 | 4,1 | 4,7 | 4,7 | 4,5 | 4,1 | 4,6 | 4,2 | 3,3 | 4,0 | 3,4 | 4,0 | 3,7 | 3,3 | 3,5 |
| Ecuador | ... | 20,2 | ... | 16,3 | ... | 13,2 | 9,8 | 10,3 | 10,8 | 11,4 | 10,0 | 9,1 | 8,7 | 6,8 | 5,9 | 7,0 | 7,5 | 7,0 | 6,5 | 7,6 | 10,8 | 7,6 | 6,9 | 7,4 |
| El Salvador | 17,5 | 19,1 | 18,7 | 17,7 | 16,4 | 19,6 | 15,1 | 13,2 | ... | 17,1 | 15,9 | ... | 12,7 | 11,8 | 11,7 | 10,4 | 10,7 | 8,3 | 7,6 | 5,6 | 8,3 | 8,4 | 8,7 | 8,6 |
| Guatemala | 16,9 | ... | ... | ... | ... | ... | 10,4 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 15,4 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| Honduras ^e | ... | 27,3 | ... | ... | 30,3 | 31,4 | ... | ... | ... | 19,6 | 19,5 | 21,6 | 25,3 | 22,7 | 19,2 | 19,0 | 18,8 | ... | 19,4 | 20,0 | ... | ... | ... | 23,1 |
| México | 13,8 | ... | 10,4 | ... | 8,8 | ... | 6,8 | ... | 11,8 | ... | 12,7 | ... | 12,9 | ... | 13,0 | ... | 8,4 | ... | 7,7 | ... | 9,2 | ... | 6,2 | ... |
| Nicaragua | ... | 35,8 | ... | ... | ... | 26,9 | ... | ... | ... | 23,1 | ... | ... | ... | ... | 18,3 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| Panamá ^f | 13,1 | 19,2 | 16,2 | 16,3 | 15,5 | 14,4 | 16,0 | 13,6 | 12,8 | 10,8 | ... | 10,6 | ... | 9,5 | 8,0 | 8,1 | 7,4 | 6,9 | 6,8 | 6,6 | ... | 5,7 | 6,6 | 6,5 |
| Paraguay ^g | ... | 13,2 | 17,6 | 13,7 | 10,8 | 10,1 | 17,1 | 14,3 | 12,1 | 13,2 | 12,7 | 13,3 | 9,6 | 7,1 | 7,7 | 7,3 | 7,9 | 6,0 | 6,5 | 6,2 | 6,0 | 6,0 | 8,9 | 7,3 |
| Perú ^h | ... | 16,3 | 14,9 | 25,9 | 14,7 | 16,1 | 13,6 | 11,7 | 10,8 | 8,6 | 7,0 | 6,7 | 6,3 | 5,8 | 5,1 | 5,4 | 5,2 | 5,0 | 3,7 | 3,0 | 8,6 | 3,9 | 3,3 | 4,2 |
| República Dominicana ⁱ | 9,5 | 8,4 | 11,6 | 12,4 | 20,8 | 18,0 | 15,0 | 13,0 | 15,0 | 13,3 | 13,2 | 11,6 | 12,6 | 11,6 | 9,7 | 9,2 | 7,0 | 5,7 | 4,6 | 3,9 | 5,6 | 5,2 | 5,1 | 4,9 |
| Uruguay ^j | 1,2 | 2,8 | 4,3 | 5,9 | 5,7 | 4,7 | ... | 2,6 | 1,1 | 0,7 | 0,5 | 0,3 | 0,3 | 0,3 | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,3 | 0,1 | 0,3 | 0,2 |
| Venezuela (República Bolivariana de) | 4,8 | 4,4 | 7,2 | 9,2 | 8,0 | 9,1 | 5,1 | 3,7 | 4,7 | 4,5 | 4,9 | 5,7 | 5,1 | 9,0 | 12,0 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

^a Los datos corresponden a las zonas urbanas. Las cifras de 2000 a 2002 corresponden a octubre de cada año; las cifras de 2003 a 2008 y de 2016 corresponden al cuarto trimestre de cada año, y las restantes, al segundo semestre.

^b La serie del período 2000-2015 corresponde a septiembre de cada año y, a partir de 2016, los datos son anuales.

^c La serie es comparable entre 2002 y 2005, entre 2008 y 2021 y entre 2022 y 2023.

^d La serie es comparable entre 2000 y 2009 y entre 2010 y 2023.

^e Entre 2000 y 2013, el período de referencia es mayo de cada año y, a partir de 2014, junio.

^f Entre 2000 y 2013, el período de referencia es agosto de cada año y, a partir de 2014, marzo.

^g La serie es comparable entre 2001 y 2016 y entre 2017 y 2021 (cuarto trimestre de cada año). A partir de 2022, los datos son anuales.

^h En 2001 y 2002, el período de referencia es el cuarto trimestre de cada año; en 2003, es mayo a diciembre, y, a partir de 2004, los datos son anuales.

ⁱ Entre 2000 y 2016, el período de referencia es marzo y, a partir de 2017, los datos son anuales.

^j Entre 2000 y 2005, los datos corresponden a las zonas urbanas.

Cuadro A1.2

América Latina (18 países): evolución de la concentración del ingreso, 2000-2023

(Índice de Gini)

| Países | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|--------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Argentina ^a | 0,487 | 0,505 | 0,498 | 0,467 | 0,438 | 0,429 | 0,443 | 0,437 | 0,413 | 0,413 | 0,411 | 0,406 | 0,395 | 0,393 | 0,393 | ... | 0,393 | 0,391 | 0,391 | 0,404 | 0,395 | 0,391 | 0,378 | 0,402 |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | 0,635 | 0,604 | 0,612 | ... | 0,550 | 0,634 | 0,604 | 0,586 | 0,513 | 0,511 | ... | 0,471 | 0,474 | 0,480 | 0,471 | 0,454 | 0,464 | 0,461 | 0,438 | 0,430 | 0,449 | 0,418 | ... | ... |
| Brasil ^b | ... | 0,576 | 0,570 | 0,562 | 0,554 | 0,552 | 0,548 | 0,543 | 0,536 | 0,533 | ... | 0,526 | 0,523 | 0,522 | 0,514 | 0,511 | 0,532 | 0,534 | 0,540 | 0,538 | 0,519 | 0,537 | 0,514 | 0,515 |
| Chile | 0,514 | ... | ... | 0,507 | ... | ... | 0,488 | ... | ... | 0,482 | ... | 0,476 | ... | 0,476 | ... | 0,462 | ... | 0,462 | ... | ... | 0,488 | ... | 0,445 | ... |
| Colombia ^c | ... | ... | 0,567 | 0,549 | 0,554 | 0,550 | ... | ... | 0,572 | 0,557 | 0,555 | 0,545 | 0,534 | 0,536 | 0,534 | 0,521 | 0,518 | 0,510 | 0,520 | 0,529 | 0,555 | 0,529 | 0,563 | 0,553 |
| Costa Rica ^d | 0,479 | 0,499 | 0,497 | 0,482 | 0,486 | 0,476 | 0,489 | 0,498 | 0,491 | 0,512 | 0,492 | 0,500 | 0,502 | 0,508 | 0,498 | 0,496 | 0,500 | 0,496 | 0,493 | 0,495 | 0,490 | 0,501 | 0,484 | 0,480 |
| Ecuador | ... | 0,538 | ... | 0,601 | ... | 0,522 | 0,520 | 0,534 | 0,496 | 0,485 | 0,490 | 0,458 | 0,468 | 0,470 | 0,449 | 0,462 | 0,450 | 0,444 | 0,454 | 0,456 | 0,466 | 0,466 | 0,447 | 0,442 |
| El Salvador | 0,509 | 0,514 | 0,508 | 0,501 | 0,483 | 0,504 | 0,474 | 0,470 | ... | 0,478 | 0,454 | ... | 0,438 | 0,453 | 0,434 | 0,425 | 0,420 | 0,399 | 0,405 | 0,406 | 0,421 | 0,406 | 0,402 | 0,414 |
| Guatemala | 0,636 | ... | ... | ... | ... | ... | 0,558 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 0,535 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 0,494 |
| Honduras ^e | ... | 0,532 | ... | ... | 0,565 | 0,568 | ... | ... | ... | 0,502 | 0,519 | 0,551 | 0,552 | 0,515 | 0,481 | 0,469 | 0,480 | ... | 0,481 | 0,494 | ... | ... | ... | 0,471 |
| México | 0,528 | ... | 0,506 | ... | 0,505 | ... | 0,500 | ... | 0,513 | ... | 0,510 | ... | 0,499 | ... | 0,502 | ... | 0,491 | ... | 0,464 | ... | 0,452 | ... | 0,441 | ... |
| Nicaragua | ... | 0,568 | ... | ... | ... | 0,526 | ... | ... | ... | 0,463 | ... | ... | ... | ... | 0,495 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| Panamá ^f | 0,564 | 0,575 | 0,572 | 0,569 | 0,563 | 0,550 | 0,562 | 0,539 | 0,528 | 0,530 | ... | 0,528 | ... | 0,524 | 0,502 | 0,499 | 0,495 | 0,505 | 0,501 | 0,506 | ... | 0,520 | 0,496 | 0,493 |
| Paraguay ^g | ... | 0,561 | 0,584 | 0,560 | 0,532 | 0,524 | 0,535 | 0,537 | 0,516 | 0,503 | 0,527 | 0,535 | 0,489 | 0,495 | 0,522 | 0,494 | 0,497 | 0,503 | 0,474 | 0,473 | 0,452 | 0,447 | 0,470 | 0,462 |
| Perú ^h | ... | 0,519 | 0,544 | 0,548 | 0,510 | 0,525 | 0,517 | 0,518 | 0,495 | 0,488 | 0,471 | 0,463 | 0,457 | 0,453 | 0,446 | 0,449 | 0,452 | 0,448 | 0,439 | 0,429 | 0,464 | 0,423 | 0,414 | 0,417 |
| República Dominicana ⁱ | 0,510 | 0,495 | 0,498 | 0,506 | 0,504 | 0,507 | 0,525 | 0,495 | 0,489 | 0,496 | 0,480 | 0,484 | 0,469 | 0,484 | 0,449 | 0,457 | 0,433 | 0,432 | 0,442 | 0,432 | 0,405 | 0,395 | 0,381 | 0,387 |
| Uruguay ^j | 0,441 | 0,464 | 0,474 | 0,474 | 0,476 | 0,463 | ... | 0,468 | 0,453 | 0,447 | 0,438 | 0,413 | 0,391 | 0,397 | 0,392 | 0,392 | 0,391 | 0,390 | 0,391 | 0,392 | 0,397 | 0,402 | 0,401 | 0,404 |
| Venezuela (República Bolivariana de) | 0,392 | 0,420 | 0,418 | 0,401 | 0,401 | 0,433 | 0,404 | 0,391 | 0,379 | 0,381 | 0,364 | 0,368 | 0,384 | 0,388 | 0,378 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

^a Los datos corresponden a las zonas urbanas. Las cifras de 2000 a 2002 corresponden a octubre de cada año; las cifras de 2003 a 2008 y de 2016 corresponden al cuarto trimestre de cada año, y las restantes, al segundo semestre.

^b La serie del período 2000-2015 corresponde a septiembre de cada año y, a partir de 2016, los datos son anuales.

^c La serie es comparable entre 2002 y 2005, entre 2008 y 2021 y entre 2022 y 2023.

^d La serie es comparable entre 2000 y 2009 y entre 2010 y 2023.

^e Entre 2000 y 2013, el período de referencia es mayo de cada año y, a partir de 2014, junio.

^f Entre 2000 y 2013, el período de referencia es agosto de cada año y, a partir de 2014, marzo.

^g La serie es comparable entre 2001 y 2016 y entre 2017 y 2021 (cuarto trimestre de cada año). A partir de 2022, los datos son anuales.

^h En 2001 y 2002, el período de referencia es el cuarto trimestre de cada año; en 2003, es mayo a diciembre, y, a partir de 2004, los datos son anuales.

ⁱ Entre 2000 y 2016, el período de referencia es marzo y, a partir de 2017, los datos son anuales.

^j Entre 2000 y 2005, los datos corresponden a las zonas urbanas.

Cuadro A1.3

América Latina y el Caribe (29 países): tasa de conclusión de la educación secundaria entre los jóvenes de 20 a 22 años^a, 2000-2023

(En porcentajes)

| País | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|--------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Antigua y Barbuda | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 89 | ... | ... |
| Argentina | 57 | 57 | 58 | 58 | 58 | 58 | 59 | 61 | 62 | 63 | 57 | 63 | 63 | 62 | 62 | ... | 63 | 63 | 63 | 64 | 64 | ... | ... | ... |
| Barbados | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 94 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| Belice | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 13 | ... | ... | ... | ... | 21 | ... | ... | ... | 43 | ... | ... | ... | ... | ... | 45 | ... | ... |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | 45 | 52 | 47 | 51 | 52 | 60 | 56 | 64 | 67 | 65 | ... | 67 | 68 | 77 | 67 | 70 | 74 | 75 | 76 | 77 | 80 | 82 | ... | ... |
| Brasil | ... | 37 | 41 | 44 | 46 | 48 | 50 | 51 | 54 | 57 | ... | 59 | 59 | 60 | 61 | 63 | 64 | 64 | 66 | 69 | 73 | 73 | 74 | 74 |
| Chile | 66 | ... | 67 | 74 | ... | ... | 80 | ... | ... | 80 | ... | 81 | ... | 83 | ... | 85 | ... | 86 | ... | ... | 87 | ... | 93 | ... |
| Colombia | 50 | ... | 54 | 54 | 57 | 58 | ... | ... | 61 | 61 | 65 | 66 | 67 | 68 | 69 | 70 | 71 | 73 | 73 | 73 | 75 | 75 | 75 | 75 |
| Costa Rica | 36 | 38 | 36 | 39 | 39 | 38 | 41 | 40 | 41 | 43 | 48 | 50 | 52 | 53 | 55 | 53 | 56 | 58 | 59 | 62 | 65 | 69 | 78 | 78 |
| Cuba | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 70 | ... | ... | ... | 79 | ... | ... | ... | 86 | ... | ... | ... | ... | 65 | ... | ... | ... | ... |
| Dominica | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 77 | ... | ... |
| Ecuador | ... | 43 | ... | 48 | ... | 50 | 51 | 52 | 55 | 58 | 58 | 65 | 67 | 66 | 65 | 67 | 69 | 70 | 72 | 74 | 73 | 79 | 81 | 80 |
| El Salvador | 39 | 42 | 43 | 39 | 42 | 43 | 45 | 45 | ... | 47 | 49 | ... | 52 | 53 | 54 | 56 | 57 | 57 | 59 | 59 | 64 | 60 | 63 | 61 |
| Guatemala | 20 | ... | ... | ... | ... | ... | 25 | ... | ... | ... | ... | 25 | ... | ... | 34 | 26 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 26 | 48 |
| Guyana | 43 | ... | ... | ... | ... | ... | 49 | ... | ... | 55 | ... | ... | ... | ... | 56 | ... | ... | ... | ... | 62 | ... | ... | ... | ... |
| Haití | 5 | ... | ... | 8 | ... | 12 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 12 | ... | ... | ... | ... | 16 | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| Honduras | ... | 22 | ... | ... | 22 | 24 | 25 | ... | ... | 33 | 35 | 38 | 38 | 42 | 37 | 43 | 43 | ... | 38 | 42 | ... | ... | ... | 44 |
| Jamaica | ... | 87 | ... | ... | ... | 78 | ... | ... | ... | ... | ... | 82 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 90 | 87 | ... |
| México | 33 | ... | 39 | ... | 41 | ... | 44 | ... | 45 | ... | 48 | ... | 51 | ... | 52 | 51 | 55 | ... | 59 | ... | 62 | ... | 64 | ... |
| Nicaragua | ... | 26 | ... | ... | ... | 29 | ... | ... | ... | 33 | ... | ... | ... | ... | 41 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 56 | ... | ... |
| Panamá | 49 | 47 | 48 | 51 | 50 | 53 | 55 | 56 | 57 | 58 | 57 | 59 | ... | 60 | 60 | 61 | 63 | 64 | 67 | 66 | ... | 74 | 74 | 75 |
| Paraguay | ... | 37 | 38 | 42 | 39 | 44 | 52 | 49 | 50 | 54 | 50 | 55 | 61 | 59 | 62 | 62 | 60 | 63 | 64 | 69 | 67 | 66 | 70 | 73 |
| Perú | 62 | 61 | 63 | 65 | 69 | 67 | 72 | 74 | 75 | 75 | 78 | 80 | 81 | 82 | 82 | 82 | 83 | 86 | 87 | 87 | 89 | 89 | 89 | 90 |
| República Dominicana | 39 | 38 | 39 | 44 | 43 | 47 | 49 | 51 | 53 | 53 | 57 | 59 | 56 | 58 | 63 | 61 | 63 | 62 | 63 | 66 | 64 | 63 | 66 | 65 |
| Santa Lucía | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 83 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| Suriname | 15 | ... | ... | ... | ... | ... | 18 | ... | ... | ... | 25 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 23 | ... | ... | ... | 41 | ... |
| Trinidad y Tabago | 74 | ... | ... | ... | ... | ... | 80 | ... | ... | ... | ... | 82 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 80 | ... |
| Uruguay | 35 | 36 | 36 | 37 | 37 | 37 | ... | ... | 33 | 34 | 34 | 37 | 34 | 35 | 35 | 35 | 36 | 39 | 40 | 41 | ... | 49 | 49 | 52 |
| Venezuela (República Bolivariana de) | 43 | 46 | 46 | 48 | 49 | 53 | 57 | 61 | 63 | 66 | 68 | 70 | 69 | 71 | 70 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de datos del Instituto de Estadística de la UNESCO.

^a En el caso de los países en que la edad oficial de entrada a la educación primaria es de 6 años y la duración total de los ciclos primario y secundario es de 11 años, se analiza la tasa de conclusión de la educación secundaria de la población de 19 a 21 años.

Cuadro A1.4

América Latina (17 países): cobertura de cotización a un sistema de pensiones por parte de la población económicamente activa, 2000-2022

(En porcentajes)

| Países | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-----------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Argentina | 44,5 | 42,5 | 36,7 | 36,5 | 38,6 | 42,6 | 46,2 | 49,4 | 51,4 | 51,3 | 52,0 | 54,4 | 55,5 | 56,9 | 58,0 | 58,9 | 58,5 | 58,8 | 58,5 | 57,2 | 53,7 | 54,7 | 56,5 |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | 7,9 | 8,2 | 9,0 | 8,1 | 9,5 | 11,6 | 11,6 | 11,3 | 10,9 | 11,7 | 12,4 | 13,0 | 13,6 | 14,4 | 12,2 | 12,5 | 14,0 | 15,9 | 15,8 | 15,5 | 13,8 | 14,1 | 14,0 |
| Brasil | 40,0 | 41,6 | 41,7 | 44,3 | 45,6 | 47,6 | 48,6 | 51,4 | 54,9 | 56,2 | 59,9 | 63,3 | 65,5 | 67,4 | 68,2 | 66,0 | 62,3 | 60,2 | 59,7 | 60,4 | 58,4 | 61,3 | 63,2 |
| Chile | 48,3 | 48,0 | 47,0 | 47,5 | 47,0 | 49,9 | 50,9 | 54,3 | 55,1 | 54,6 | 57,3 | 58,8 | 62,1 | 62,0 | 62,0 | 62,0 | 61,5 | 61,1 | 62,7 | 61,9 | 59,4 | 63,0 | 62,8 |
| Colombia | 23,8 | 23,3 | 23,7 | 23,5 | 21,3 | 22,3 | 24,0 | 25,7 | 26,9 | 27,1 | 27,3 | 27,2 | 27,3 | 25,9 | 29,6 | 28,9 | 27,3 | 30,2 | 32,8 | 35,5 | 33,8 | 35,6 | 36,6 |
| Costa Rica | 48,7 | 45,9 | 45,7 | 45,8 | 45,8 | 47,0 | 50,0 | 54,2 | 58,4 | 57,3 | 60,6 | 61,5 | 62,3 | 62,5 | 62,6 | 62,0 | 63,4 | 64,5 | 65,1 | 64,7 | 62,1 | 64,0 | 66,1 |
| Ecuador | 25,0 | 24,9 | 24,1 | 23,3 | 23,6 | 24,1 | 25,4 | 26,6 | 29,8 | 31,9 | 35,6 | 39,7 | 42,7 | 44,2 | 45,5 | 43,9 | 41,4 | 40,8 | 40,5 | 39,0 | 34,9 | 35,2 | 35,6 |
| El Salvador | 23,4 | 23,8 | 22,0 | 22,8 | 22,0 | 22,3 | 23,4 | 24,2 | 24,0 | 22,4 | 23,0 | 23,6 | 24,1 | 25,0 | 24,7 | 25,4 | 25,8 | 25,6 | 25,9 | 25,9 | 25,1 | 27,4 | 28,4 |
| Guatemala | 25,2 | 24,8 | 24,4 | 23,6 | 23,4 | 22,8 | 22,4 | 22,5 | 21,6 | 21,1 | 20,6 | 20,6 | 20,3 | 20,1 | 19,6 | 19,5 | 19,3 | 18,9 | 18,6 | 18,4 | 17,1 | 17,9 | 18,5 |
| Honduras | 18,7 | 18,6 | 18,3 | 20,2 | 20,5 | 22,1 | 21,3 | 21,9 | 21,5 | 19,5 | 19,2 | 19,1 | 19,0 | 19,0 | 18,8 | 18,7 | 18,2 | 17,9 | 17,7 | 17,0 | 16,0 | 16,5 | 16,3 |
| México | 38,8 | 37,1 | 36,3 | 35,3 | 35,3 | 35,4 | 35,9 | 36,3 | 35,5 | 34,4 | 35,1 | 35,5 | 36,1 | 36,2 | 36,7 | 37,0 | 37,6 | 38,2 | 38,6 | 38,6 | 37,1 | 38,0 | 38,7 |
| Nicaragua | 16,1 | 15,8 | 15,3 | 15,3 | 16,3 | 17,3 | 18,8 | 20,0 | 21,1 | 21,0 | 21,7 | 22,8 | 23,9 | 25,1 | 25,8 | 27,4 | 29,6 | 30,8 | 26,9 | 23,6 | 22,7 | 23,6 | 23,5 |
| Panamá | 53,5 | 50,5 | 48,3 | 47,6 | 47,8 | 50,1 | 53,0 | 56,7 | 58,0 | 61,2 | 61,9 | 63,7 | 64,6 | 62,8 | 62,5 | 62,2 | 62,3 | 62,4 | 63,6 | 63,2 | 49,5 | 53,0 | 60,2 |
| Paraguay | 14,3 | 13,8 | 12,9 | 13,1 | 13,1 | 13,5 | 14,2 | 14,9 | 16,4 | 18,0 | 19,3 | 20,5 | 21,6 | 22,5 | 23,2 | 23,2 | 23,8 | 24,5 | 24,2 | 24,5 | 23,8 | 24,2 | 25,1 |
| Perú | 11,3 | 11,8 | 12,3 | 13,3 | 13,0 | 13,1 | 14,0 | 16,6 | 17,2 | 19,2 | 20,9 | 22,1 | 24,8 | 26,0 | 25,9 | 26,4 | 25,9 | 27,7 | 27,7 | 28,4 | 25,1 | 27,0 | 28,0 |
| República Dominicana | 17,6 | 17,6 | 17,6 | 17,6 | 18,0 | 18,1 | 23,4 | 26,0 | 25,3 | 31,4 | 32,3 | 32,7 | 33,0 | 34,0 | 36,1 | 37,5 | 39,1 | 40,7 | 42,3 | 41,0 | 37,1 | 40,7 | 41,3 |
| Uruguay | 58,8 | 56,2 | 52,4 | 53,2 | 57,2 | 61,1 | 64,9 | 68,3 | 72,0 | 73,1 | 76,4 | 79,4 | 82,2 | 84,3 | 85,0 | 84,3 | 83,0 | 83,6 | 84,0 | 84,1 | 82,5 | 83,0 | 86,0 |

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de datos administrativos de los países, y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, *Estimaciones y proyecciones de la fuerza de trabajo: Revisión 2022*.

Cuadro A1.5

América Latina y el Caribe (31 países): evolución de la razón de mortalidad materna, 2000-2020

(En número de muertes por cada 100.000 nacidos vivos)

| País | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Antigua y Barbuda | 51 | 47 | 41 | 44 | 43 | 34 | 35 | 34 | 39 | 37 | 31 | 31 | 30 | 29 | 23 | 27 | 21 | 21 | 19 | 19 | 21 |
| Argentina | 72 | 72 | 71 | 79 | 73 | 63 | 61 | 63 | 59 | 57 | 55 | 50 | 45 | 43 | 42 | 39 | 40 | 38 | 34 | 33 | 45 |
| Bahamas (Las) | 61 | 63 | 66 | 69 | 72 | 74 | 79 | 86 | 86 | 89 | 79 | 101 | 101 | 82 | 97 | 84 | 79 | 77 | 77 | 82 | 77 |
| Barbados | 48 | 49 | 47 | 45 | 43 | 43 | 42 | 40 | 54 | 53 | 53 | 53 | 52 | 51 | 49 | 49 | 48 | 47 | 47 | 47 | 39 |
| Belice | 86 | 86 | 76 | 78 | 80 | 72 | 64 | 56 | 46 | 39 | 33 | 33 | 28 | 32 | 38 | 49 | 59 | 72 | 78 | 86 | 130 |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | 284 | 261 | 253 | 251 | 236 | 230 | 218 | 220 | 211 | 187 | 184 | 178 | 179 | 175 | 163 | 165 | 161 | 164 | 171 | 176 | 161 |
| Brasil | 68 | 68 | 72 | 69 | 70 | 70 | 71 | 72 | 70 | 68 | 64 | 62 | 57 | 61 | 62 | 62 | 63 | 60 | 59 | 61 | 72 |
| Chile | 33 | 34 | 32 | 32 | 29 | 27 | 29 | 28 | 26 | 24 | 23 | 20 | 19 | 18 | 16 | 16 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 |
| Colombia | 93 | 94 | 93 | 83 | 82 | 82 | 82 | 83 | 73 | 71 | 71 | 71 | 71 | 70 | 70 | 70 | 70 | 71 | 63 | 65 | 75 |
| Costa Rica | 39 | 37 | 36 | 37 | 32 | 31 | 29 | 28 | 27 | 26 | 27 | 24 | 24 | 23 | 24 | 20 | 19 | 19 | 18 | 19 | 22 |
| Cuba | 47 | 47 | 45 | 39 | 41 | 43 | 46 | 45 | 42 | 40 | 41 | 40 | 41 | 41 | 41 | 39 | 41 | 40 | 39 | 40 | 39 |
| Ecuador | 120 | 116 | 111 | 98 | 94 | 92 | 90 | 88 | 88 | 86 | 76 | 73 | 72 | 72 | 65 | 66 | 70 | 69 | 71 | 74 | 66 |
| El Salvador | 49 | 47 | 39 | 39 | 35 | 35 | 36 | 37 | 34 | 36 | 36 | 37 | 38 | 39 | 41 | 44 | 42 | 45 | 45 | 39 | 43 |
| Granada | 42 | 40 | 36 | 34 | 41 | 32 | 30 | 29 | 29 | 27 | 27 | 27 | 26 | 25 | 24 | 23 | 23 | 24 | 21 | 20 | 21 |
| Guatemala | 152 | 140 | 143 | 145 | 140 | 149 | 135 | 136 | 136 | 125 | 123 | 120 | 118 | 109 | 107 | 107 | 103 | 95 | 98 | 100 | 96 |
| Guyana | 190 | 190 | 173 | 180 | 172 | 172 | 177 | 168 | 150 | 145 | 148 | 142 | 136 | 133 | 131 | 128 | 127 | 123 | 118 | 110 | 112 |
| Haití | 400 | 417 | 389 | 373 | 429 | 363 | 343 | 366 | 383 | 394 | 403 | 424 | 384 | 392 | 389 | 391 | 388 | 351 | 359 | 349 | 350 |
| Honduras | 82 | 77 | 73 | 77 | 72 | 75 | 77 | 77 | 81 | 73 | 73 | 72 | 65 | 65 | 68 | 67 | 62 | 64 | 65 | 67 | 72 |
| Jamaica | 83 | 87 | 87 | 86 | 82 | 86 | 94 | 92 | 96 | 95 | 88 | 80 | 83 | 90 | 101 | 97 | 98 | 101 | 91 | 93 | 99 |
| México | 57 | 57 | 57 | 52 | 53 | 53 | 54 | 56 | 57 | 51 | 51 | 50 | 49 | 49 | 50 | 52 | 49 | 52 | 56 | 58 | 59 |
| Nicaragua | 169 | 174 | 164 | 166 | 166 | 158 | 135 | 125 | 112 | 104 | 98 | 95 | 92 | 91 | 81 | 79 | 77 | 76 | 74 | 75 | 78 |
| Panamá | 66 | 64 | 62 | 62 | 59 | 53 | 54 | 54 | 53 | 54 | 55 | 54 | 53 | 52 | 50 | 49 | 49 | 49 | 47 | 51 | 50 |
| Paraguay | 148 | 147 | 132 | 130 | 127 | 127 | 114 | 110 | 107 | 104 | 100 | 99 | 85 | 81 | 77 | 80 | 69 | 69 | 70 | 70 | 71 |
| Perú | 113 | 106 | 102 | 98 | 101 | 97 | 90 | 87 | 84 | 80 | 76 | 73 | 72 | 71 | 65 | 65 | 62 | 61 | 63 | 72 | 69 |
| República Dominicana | 79 | 69 | 70 | 75 | 81 | 87 | 85 | 89 | 92 | 93 | 92 | 93 | 91 | 93 | 96 | 99 | 102 | 104 | 109 | 103 | 107 |
| San Vicente y las Granadinas | 76 | 63 | 61 | 61 | 53 | 54 | 50 | 47 | 39 | 45 | 45 | 45 | 45 | 45 | 40 | 36 | 35 | 35 | 60 | 65 | 62 |
| Santa Lucía | 87 | 80 | 67 | 67 | 83 | 82 | 79 | 80 | 80 | 80 | 73 | 74 | 75 | 74 | 72 | 80 | 64 | 64 | 61 | 72 | 73 |
| Suriname | 278 | 274 | 260 | 250 | 229 | 190 | 192 | 181 | 169 | 153 | 138 | 131 | 131 | 133 | 135 | 125 | 105 | 99 | 98 | 100 | 96 |
| Trinidad y Tabago | 74 | 67 | 58 | 65 | 57 | 56 | 56 | 54 | 54 | 45 | 47 | 44 | 41 | 37 | 35 | 31 | 29 | 28 | 28 | 26 | 27 |
| Uruguay | 27 | 24 | 22 | 22 | 21 | 20 | 20 | 19 | 19 | 18 | 18 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 16 | 18 | 20 | 19 |
| Venezuela (República Bolivariana de) | 92 | 107 | 100 | 109 | 107 | 95 | 96 | 97 | 105 | 110 | 112 | 118 | 119 | 124 | 119 | 126 | 150 | 175 | 179 | 177 | 259 |

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPALSTAT, sobre la base de Naciones Unidas, Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y Organización Mundial de la Salud. (2023). *Trends in maternal mortality 2000 to 2020: estimates by WHO, UNICEF, UNFPA, World Bank Group and UNDESA/Population Division.*

Cuadro A1.6

América Latina y el Caribe: partos atendidos por personal médico especializado, 2000-2023

(En porcentajes)

| País | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|--------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|------|
| Antigua y Barbuda | 99,9 | 100,0 | ... | 99,0 | 100,0 | 99,9 | 99,9 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | ... | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | ... | 100,0 | ... | ... | 99,0 | ... | ... | ... |
| Argentina | 99,1 | 98,4 | 98,9 | 98,7 | 99,1 | 99,1 | 99,4 | 99,4 | 94,8 | 97,9 | 95,0 | 97,1 | 98,2 | 97,0 | 99,6 | 99,6 | 98,4 | 93,9 | 99,5 | 99,6 | 98,8 | ... | ... | ... |
| Bahamas (Las) | 99,0 | 99,0 | 99,0 | 99,0 | 98,0 | 98,7 | 99,0 | 98,4 | 98,5 | 98,9 | 99,1 | 99,1 | 98,9 | 98,6 | 98,9 | 98,0 | 99,0 | ... | 99,0 | 99,0 | ... | ... | ... | ... |
| Barbados | 98,0 | ... | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | ... | 100,0 | 98,9 | 98,6 | 99,8 | 99,0 | 99,1 | ... | 99,0 | 98,0 | 98,4 | ... | ... | ... |
| Belice | 90,2 | ... | 97,0 | ... | 87,8 | 89,3 | 95,8 | 90,7 | 94,9 | 93,5 | 94,0 | 96,2 | 93,7 | 93,0 | 93,1 | 93,5 | 96,8 | 95,3 | 94,8 | 95,3 | 94,6 | ... | ... | ... |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | 67,3 | 56,0 | 65,1 | 59,0 | 60,8 | 61,9 | 64,6 | 63,9 | 71,1 | 67,0 | 70,4 | 84,0 | 81,8 | 83,9 | 83,7 | 87,5 | 89,8 | 85,4 | 83,1 | 80,6 | 73,6 | 94,3 | 71,5 | ... |
| Brasil | 98,6 | 98,3 | 98,5 | 98,4 | 98,6 | 98,6 | 97,0 | 98,6 | 98,8 | 98,9 | 98,9 | 99,0 | 99,0 | 98,0 | 98,4 | 98,2 | 98,6 | 98,7 | 98,8 | 98,4 | 98,4 | 98,2 | ... | ... |
| Chile | 99,8 | 99,8 | 99,8 | 99,8 | 99,8 | 99,8 | 99,8 | 99,7 | 99,8 | 99,8 | 99,8 | 99,9 | 99,8 | 99,8 | 99,8 | 99,7 | 99,7 | 99,8 | 99,8 | 99,8 | 99,8 | ... | ... | ... |
| Colombia | 86,1 | 93,1 | 94,5 | 95,0 | 95,6 | 90,7 | 97,1 | 97,8 | 98,1 | 98,6 | 94,8 | 99,2 | 98,7 | 98,7 | 98,9 | 99,0 | 95,9 | 99,3 | 98,4 | 98,8 | 97,8 | 97,5 | 98,0 | ... |
| Costa Rica | 96,6 | 98,0 | 98,5 | 98,2 | 98,5 | 98,5 | 98,6 | 98,7 | 99,1 | 99,1 | 95,3 | 98,4 | 98,9 | 99,0 | 99,2 | 90,0 | 98,8 | 98,7 | 98,5 | 99,0 | 99,2 | 98,8 | ... | ... |
| Cuba | 99,9 | 99,9 | 99,9 | 99,9 | 99,9 | 99,9 | 99,9 | 99,9 | 99,9 | 99,9 | 99,9 | 99,9 | 99,9 | 99,9 | 99,4 | 99,9 | 99,9 | 99,9 | 99,9 | 100,0 | 99,9 | 99,9 | ... | ... |
| Dominica | 100,0 | ... | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 99,0 | ... | 94,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | ... | ... | ... |
| Ecuador | 70,9 | 71,4 | 73,7 | 75,1 | 76,4 | 78,6 | 80,6 | 85,6 | 89,3 | 85,6 | 88,6 | 90,5 | 92,1 | 93,6 | 95,0 | 94,4 | 94,2 | 95,7 | 96,0 | 97,2 | 96,3 | ... | ... | ... |
| El Salvador | ... | ... | ... | 92,4 | ... | 87,2 | 89,6 | 93,1 | 95,5 | 97,5 | 98,0 | 99,0 | 99,5 | 99,8 | 98,0 | 99,9 | 99,9 | 99,9 | 99,9 | 99,9 | 99,6 | 99,3 | 98,1 | ... |
| Granada | 100,0 | ... | ... | 100,0 | ... | 100,0 | ... | 98,8 | ... | 100,0 | ... | 100,0 | 99,0 | 99,0 | 99,0 | 99,0 | 99,3 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | ... | ... | ... |
| Guatemala | 41,4 | 41,4 | 41,4 | ... | ... | ... | ... | 31,4 | ... | 51,5 | 52,3 | ... | 58,7 | 62,8 | 67,0 | 65,5 | 69,8 | 69,6 | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| Guyana | 82,9 | 93,8 | ... | ... | 95,9 | 96,7 | 96,6 | 80,9 | 96,0 | 87,4 | ... | ... | 97,3 | 98,3 | 85,7 | 95,8 | 94,3 | 96,7 | 95,1 | 95,0 | 97,6 | ... | ... | ... |
| Haití | 23,8 | ... | ... | ... | ... | 26,1 | 26,1 | ... | ... | ... | ... | ... | 37,3 | 48,6 | ... | ... | ... | 41,6 | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| Honduras | ... | 55,7 | ... | ... | ... | ... | 66,3 | ... | ... | ... | ... | ... | 82,8 | ... | ... | 72,0 | 79,0 | 74,0 | ... | 94,1 | ... | ... | ... | ... |
| Jamaica | 95,9 | ... | 96,9 | ... | ... | 96,7 | ... | 93,0 | ... | 98,3 | 95,3 | 99,1 | 99,5 | 99,7 | 85,7 | 99,7 | 99,7 | 99,7 | 99,7 | 99,7 | 99,8 | 99,8 | ... | ... |
| México | 88,6 | 88,0 | 88,9 | 89,6 | 90,3 | 91,1 | 93,4 | 92,7 | 93,3 | 95,3 | 94,5 | 95,3 | 99,6 | 96,1 | 99,7 | 97,7 | 98,0 | 96,6 | 92,1 | 89,4 | 88,7 | 85,1 | 87,5 | ... |
| Nicaragua | ... | 66,9 | 72,6 | 74,1 | 76,0 | 78,6 | 79,3 | 73,7 | 85,3 | ... | 88,0 | 89,7 | 87,0 | 92,4 | 95,6 | 94,0 | 94,1 | 94,1 | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| Panamá | 90,5 | 92,1 | 94,2 | 92,5 | 91,3 | 91,1 | 91,0 | 91,5 | 91,8 | 88,6 | 92,7 | 93,5 | 94,3 | 91,4 | 93,4 | 96,3 | 94,6 | 94,2 | 92,9 | 95,0 | 95,0 | 92,5 | ... | ... |
| Paraguay | 85,0 | 85,9 | 85,8 | 85,9 | 77,2 | 87,5 | 90,5 | 90,6 | 87,2 | 93,8 | 95,6 | 95,8 | 95,7 | 96,8 | 93,9 | 96,3 | 95,5 | 97,3 | 97,7 | 92,2 | 91,2 | 91,2 | ... | ... |
| Perú | 59,3 | ... | ... | ... | ... | ... | 71,0 | ... | 79,4 | 82,5 | 83,8 | 85,0 | 86,7 | 89,1 | 90,0 | 91,6 | 92,4 | 93,6 | 93,7 | 94,4 | 95,7 | 94,9 | 94,6 | 94,8 |
| República Dominicana | 97,6 | ... | 97,8 | ... | ... | ... | 95,5 | 97,8 | ... | ... | ... | 98,7 | 98,8 | 98,6 | 90,0 | 99,6 | 99,8 | ... | ... | 99,2 | ... | ... | ... | ... |
| Saint Kitts y Nevis | 99,4 | ... | 99,5 | ... | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 98,6 | 100,0 | ... | ... | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | ... | ... |
| San Vicente y las Granadinas | 100,0 | 100,0 | 100,0 | ... | 100,0 | 100,0 | ... | 100,0 | 99,2 | 98,9 | 98,3 | 98,8 | 99,2 | 99,0 | 100,0 | 98,7 | 98,6 | 99,3 | 99,5 | 99,5 | 98,1 | 99,0 | ... | ... |
| Santa Lucía | 100,0 | ... | 98,0 | 99,0 | 100,0 | 100,0 | 97,9 | 100,0 | 100,0 | ... | 98,5 | ... | 98,7 | ... | 99,9 | 99,1 | ... | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | ... | ... |
| Suriname | 70,9 | ... | ... | ... | ... | ... | 86,5 | 90,0 | 90,0 | 90,0 | 90,0 | ... | ... | ... | 99,1 | 90,0 | ... | ... | 98,4 | ... | ... | 100,0 | ... | ... |
| Trinidad y Tabago | 96,0 | 99,5 | 98,7 | 99,7 | 99,7 | ... | 96,9 | ... | 99,5 | ... | ... | 98,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | ... | ... | ... | ... | 98,8 | ... |
| Uruguay | 99,7 | 99,6 | 99,7 | 99,7 | 99,5 | 99,9 | 99,9 | 98,6 | 99,6 | 99,7 | 99,8 | 99,5 | 99,9 | 98,2 | 99,9 | 99,9 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | ... | ... |
| Venezuela (República Bolivariana de) | 94,0 | ... | ... | 95,0 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 98,1 | 96,0 | ... | 99,5 | 99,3 | 99,3 | 99,1 | 98,7 | ... | ... | ... | ... | ... |

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPALSTAT, sobre la base de Naciones Unidas, Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cuadro A1.7

América Latina y el Caribe: personas usuarias de Internet, 2005-2022

(En porcentajes)

| Países | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Antigua y Barbuda | 27 | 30 | 34 | 38 | 42 | 47 | 52 | 58 | 63 | 68 | 70 | 73 | 84 | 90 | 96 | 96 | 96 | ... |
| Argentina | 18 | 21 | 26 | 28 | 34 | 45 | 51 | 56 | 60 | 65 | 68 | 71 | 74 | 78 | 80 | 86 | 87 | 88 |
| Bahamas (Las) | 25 | 26 | 27 | 32 | 34 | 43 | 65 | 72 | 72 | 77 | 78 | 80 | 81 | 83 | 91 | 93 | 94 | ... |
| Barbados | 53 | 55 | 58 | 61 | 65 | 65 | 67 | 71 | 72 | 75 | 76 | 80 | 82 | 83 | 83 | 83 | 86 | ... |
| Belice | 17 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 31 | 31 | 34 | 39 | 42 | 45 | 47 | 50 | 57 | 60 | 62 | ... |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | 5 | 6 | 11 | 13 | 17 | 22 | 30 | 35 | 37 | 35 | 38 | 40 | 44 | 44 | 48 | 60 | 66 | ... |
| Brasil | 21 | 28 | 31 | 34 | 39 | 41 | 46 | 49 | 51 | 55 | 58 | 61 | 68 | 70 | 74 | 81 | 81 | 81 |
| Chile | 31 | 35 | 36 | 37 | 42 | 45 | 52 | 55 | 58 | 61 | 77 | 84 | 82 | 85 | 85 | 86 | 90 | ... |
| Colombia | 11 | 15 | 22 | 26 | 30 | 37 | 40 | 49 | 52 | 53 | 56 | 58 | 62 | 64 | 65 | 70 | 73 | 73 |
| Costa Rica | 22 | 25 | 28 | 32 | 34 | 37 | 39 | 48 | 46 | 53 | 60 | 66 | 72 | 74 | 81 | 81 | 83 | 83 |
| Cuba | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 16 | 16 | 21 | 28 | 29 | 37 | 43 | 57 | 63 | 68 | 71 | 71 | ... |
| Dominica | 39 | 39 | 40 | 41 | 42 | 48 | 49 | 50 | 51 | 58 | 65 | 67 | 70 | 72 | 73 | 77 | 81 | ... |
| Ecuador | 6 | 7 | 11 | 19 | 25 | 29 | 31 | 35 | 40 | 46 | 49 | 54 | 56 | 58 | 59 | 71 | 76 | 70 |
| El Salvador | 4 | 6 | 6 | 10 | 12 | 16 | 19 | 20 | 23 | 25 | 27 | 29 | 34 | 44 | 51 | 55 | 63 | ... |
| Granada | 21 | 21 | 22 | 23 | 24 | 27 | 30 | 32 | 35 | 52 | 53 | 53 | 54 | 61 | 70 | 75 | 78 | ... |
| Guatemala | 6 | 7 | 7 | 8 | 9 | 11 | 12 | 16 | 20 | 23 | 29 | 35 | 38 | 42 | 44 | 48 | 51 | ... |
| Guyana | 6 | 9 | 14 | 18 | 24 | 30 | 30 | 31 | 31 | 32 | 34 | 36 | 37 | 58 | 79 | 82 | 85 | ... |
| Haití | 6 | 7 | 7 | 8 | 8 | 8 | 9 | 10 | 11 | 11 | 14 | 23 | 27 | 33 | 33 | 36 | 39 | ... |
| Honduras | 7 | 8 | 9 | 10 | 10 | 11 | 16 | 18 | 18 | 23 | 27 | 30 | 32 | 36 | 39 | 44 | 48 | ... |
| Jamaica | 13 | 16 | 21 | 24 | 24 | 28 | 37 | 34 | 37 | 40 | 42 | 44 | 55 | 68 | 71 | 79 | 82 | ... |
| México | 17 | 20 | 21 | 22 | 26 | 31 | 37 | 40 | 44 | 44 | 57 | 60 | 53 | 57 | 70 | 72 | 76 | ... |
| Nicaragua | 3 | 3 | 4 | 5 | 7 | 10 | 11 | 14 | 16 | 18 | 20 | 25 | 30 | 38 | 45 | 53 | 57 | ... |
| Panamá | 12 | 17 | 22 | 34 | 39 | 40 | 43 | 40 | 44 | 45 | 51 | 54 | 60 | 62 | 64 | 66 | 68 | ... |
| Paraguay | 8 | 8 | 11 | 14 | 19 | 20 | 25 | 29 | 37 | 43 | 50 | 53 | 61 | 65 | 69 | 74 | 77 | 76 |
| Perú | 17 | 21 | 25 | 31 | 31 | 35 | 36 | 38 | 39 | 40 | 41 | 46 | 51 | 55 | 60 | 65 | 71 | 75 |
| República Dominicana | 12 | 15 | 18 | 21 | 28 | 31 | 38 | 42 | 46 | 50 | 54 | 64 | 68 | 75 | 80 | 82 | 85 | ... |
| Saint Kitts y Nevis | 34 | 39 | 44 | 49 | 56 | 63 | 63 | 64 | 65 | 68 | 76 | 77 | 81 | 80 | 80 | 80 | 80 | ... |
| San Vicente y las Granadinas | 9 | 12 | 16 | 21 | 31 | 34 | 37 | 40 | 44 | 47 | 49 | 52 | 54 | 56 | 74 | 80 | 85 | ... |
| Santa Lucía | 22 | 25 | 28 | 30 | 31 | 33 | 34 | 46 | 49 | 53 | 57 | 62 | 66 | 72 | 77 | 78 | 78 | ... |
| Suriname | 6 | 10 | 14 | 21 | 31 | 32 | 32 | 35 | 37 | 40 | 43 | 45 | 49 | 54 | 57 | 62 | 66 | ... |
| Trinidad y Tabago | 29 | 30 | 32 | 35 | 44 | 49 | 55 | 58 | 60 | 62 | 65 | 68 | 71 | 75 | 79 | 79 | 79 | ... |
| Uruguay | 20 | 29 | 34 | 39 | 42 | 46 | 51 | 55 | 58 | 62 | 65 | 66 | 70 | 81 | 83 | 86 | 90 | 90 |
| Venezuela (República Bolivariana de) | 13 | 15 | 21 | 26 | 33 | 37 | 40 | 49 | 55 | 57 | 58 | 60 | 62 | ... | ... | ... | ... | ... |

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Observatorio de Desarrollo Digital, sobre la base de Unión Internacional de Telecomunicaciones, World Telecommunication/ICT Indicators Database (julio de 2023), Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG) y datos propios (2000 a 2022).

Cuadro A1.8

América Latina y el Caribe (27 países): gasto social del gobierno central, 2000-2023

(En porcentajes del PIB y del gasto público total)

| Países | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|------------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Argentina | 9,0 | 8,9 | 7,7 | 7,3 | 7,7 | 8,0 | 8,4 | 9,0 | 9,1 | 11,2 | 11,1 | 11,3 | 12,1 | 13,0 | 13,0 | 14,1 | 14,2 | 14,6 | 13,4 | 12,9 | 17,1 | 14,7 | 13,6 | 12,6 |
| Bahamas (Las) | 4,9 | 5,0 | 4,9 | 4,9 | 5,1 | 5,2 | 5,2 | 6,2 | 6,5 | 6,8 | 6,8 | 6,7 | 6,7 | 6,8 | 6,7 | 6,8 | 7,0 | 8,5 | 7,2 | 7,4 | 10,2 | 14,6 | 10,3 | 8,9 |
| Barbados | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 13,8 | 14,7 | 15,2 | 16,2 | 15,7 | 14,3 | 15,9 | 16,5 | 15,9 | 17,2 | 15,5 | 15,5 | 15,6 | 13,1 | 18,6 | 16,6 | 15,3 | 13,6 |
| Belice | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 10,1 | 10,4 | 10,3 | 10,5 | 10,7 | 11,0 | 11,6 | 12,0 | 12,0 | 12,2 | 12,2 | 12,3 | 16,0 | 11,6 | 9,7 | 10,0 |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) ^a | 11,5 | 12,4 | 13,3 | 13,3 | 12,9 | 12,4 | 11,8 | 11,7 | 11,5 | 13,0 | 12,3 | 11,2 | 11,0 | 10,9 | 11,6 | 12,5 | 12,6 | 11,6 | 12,0 | 12,4 | 16,3 | 14,5 | ... | ... |
| Brasil | 12,5 | 13,0 | 13,1 | 13,0 | 13,4 | 13,8 | 14,2 | 14,3 | 14,0 | 15,2 | 14,4 | 14,4 | 14,8 | 14,8 | 15,3 | 15,6 | 16,7 | 16,9 | 16,6 | 16,7 | 21,5 | 16,1 | 16,1 | ... |
| Chile | 14,4 | 14,6 | 14,5 | 14,0 | 13,0 | 12,5 | 11,5 | 11,8 | 13,5 | 15,8 | 14,9 | 14,3 | 14,6 | 14,7 | 15,1 | 15,9 | 16,2 | 16,5 | 16,6 | 17,4 | 20,1 | 24,9 | 17,8 | 18,3 |
| Colombia | 8,3 | 9,2 | 9,9 | 9,5 | 10,3 | 10,8 | 10,7 | 11,4 | 11,3 | 13,3 | 12,2 | 12,3 | 12,3 | 12,8 | 12,9 | 13,0 | 12,5 | 13,4 | 12,5 | 12,5 | 15,5 | 14,8 | 11,6 | 12,2 |
| Costa Rica | 9,0 | 8,5 | 8,7 | 8,8 | 8,3 | 8,0 | 7,7 | 8,0 | 8,8 | 10,1 | 11,7 | 11,3 | 11,8 | 11,8 | 11,7 | 12,0 | 11,9 | 12,0 | 11,7 | 11,9 | 12,1 | 11,6 | 10,3 | 10,0 |
| Cuba | ... | ... | 9,4 | 10,0 | 10,4 | 15,5 | 11,5 | 16,7 | 20,1 | 19,9 | 17,6 | 19,2 | 16,6 | 10,9 | 10,6 | 10,1 | 14,6 | 14,2 | 9,3 | 10,1 | 12,7 | 9,3 | 9,2 | ... |
| Ecuador | 2,6 | 4,0 | 3,9 | 3,6 | 3,9 | 4,3 | 4,4 | 5,4 | 6,5 | 8,1 | 8,1 | 8,1 | 8,2 | 9,2 | 8,5 | 8,6 | 9,0 | 9,2 | 9,1 | 10,5 | 11,8 | 10,9 | 10,8 | 11,3 |
| El Salvador | 7,7 | 8,2 | 8,2 | 7,7 | 8,0 | 8,5 | 8,1 | 6,2 | 6,9 | 9,2 | 7,7 | 7,7 | 7,4 | 8,1 | 8,1 | 8,2 | 7,8 | 8,2 | 8,2 | 8,6 | 13,8 | 12,5 | 11,0 | 8,4 |
| Guatemala | 6,2 | 6,7 | 6,7 | 7,2 | 6,7 | 7,3 | 7,5 | 7,0 | 6,8 | 8,0 | 8,0 | 7,5 | 7,6 | 7,7 | 7,6 | 7,2 | 7,2 | 7,3 | 7,5 | 7,8 | 9,4 | 7,6 | 7,7 | 7,9 |
| Guyana | ... | ... | ... | ... | 7,6 | 8,0 | 9,3 | 8,5 | 7,3 | 9,5 | 8,9 | 7,5 | 7,0 | 7,1 | 8,6 | 7,7 | 8,9 | 9,4 | 10,0 | 10,9 | 12,2 | 11,3 | 7,7 | 9,1 |
| Haití | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 2,5 | 2,8 | 3,0 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| Honduras | 7,6 | 8,2 | 8,5 | 10,1 | 9,7 | 9,6 | 9,6 | 10,4 | 10,4 | 11,1 | 11,6 | 10,7 | 10,8 | 10,9 | 9,5 | 8,7 | 8,9 | 8,4 | 7,9 | 7,8 | 9,2 | 9,9 | 7,8 | 8,7 |
| Jamaica | 7,0 | 7,9 | 9,1 | 8,5 | 8,6 | 8,5 | 9,6 | 10,3 | 11,1 | 11,2 | 11,0 | 10,7 | 10,5 | 10,3 | 10,0 | 10,7 | 10,6 | 10,5 | 10,2 | 10,4 | 12,1 | 11,5 | 11,6 | 11,9 |
| México | 5,8 | 6,0 | 6,5 | 6,7 | 6,9 | 7,2 | 7,3 | 8,1 | 8,2 | 9,0 | 9,2 | 9,2 | 9,2 | 9,6 | 9,7 | 10,1 | 9,6 | 8,6 | 8,5 | 9,0 | 10,0 | 9,7 | 9,8 | 10,3 |
| Nicaragua | 6,5 | 5,7 | 6,6 | 7,8 | 8,0 | 8,6 | 8,7 | 9,0 | 9,2 | 9,8 | 9,3 | 9,1 | 9,5 | 9,7 | 10,2 | 10,6 | 10,6 | 10,7 | 11,2 | 10,6 | 11,3 | 12,0 | 10,6 | 11,1 |
| Panamá | 8,1 | 8,9 | 8,0 | 6,9 | 7,2 | 6,6 | 7,6 | 7,7 | 7,9 | 8,0 | 9,0 | 8,4 | 8,3 | 8,0 | 7,9 | 8,1 | 8,2 | 8,4 | 8,4 | 8,5 | 10,8 | 9,4 | 7,5 | ... |
| Paraguay | 8,0 | 7,3 | 6,7 | 5,4 | 5,3 | 5,7 | 6,4 | 6,3 | 5,8 | 7,0 | 6,4 | 7,3 | 8,6 | 8,2 | 8,3 | 8,8 | 8,5 | 8,6 | 9,0 | 9,6 | 11,5 | 10,1 | 9,6 | 10,0 |
| Perú ^b | 9,3 | 9,6 | 11,7 | 10,2 | 10,0 | 10,3 | 9,3 | 8,9 | 9,3 | 10,1 | 9,4 | 9,1 | 9,4 | 10,3 | 11,0 | 10,9 | 10,2 | 11,1 | 10,7 | 10,8 | 13,2 | 12,2 | 11,4 | 11,2 |
| República Dominicana | 5,5 | 6,4 | 6,2 | 5,8 | 5,6 | 5,9 | 6,5 | 6,6 | 7,3 | 6,7 | 6,3 | 6,2 | 7,3 | 8,1 | 7,6 | 7,8 | 7,7 | 8,0 | 7,6 | 7,7 | 12,3 | 8,9 | 8,6 | 8,7 |
| Santa Lucía | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 9,0 | 9,5 | 9,0 | 9,9 | 10,7 | 10,9 | 11,4 | 10,3 | 9,5 | 9,9 | 9,9 | 9,9 | 9,6 | 9,6 | 14,0 | 12,5 | 9,7 | 10,6 |
| Trinidad y Tabago | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 8,7 | 11,9 | 12,5 | 12,7 | 11,8 | 12,2 | 11,7 | 13,3 | 14,7 | 13,7 | 13,6 | 13,8 | 15,3 | 14,1 | 11,6 | 12,2 |
| Uruguay | 9,9 | 10,3 | 10,5 | 9,6 | 8,3 | 7,9 | 10,9 | 10,8 | 11,2 | 11,6 | 11,7 | 12,4 | 12,7 | 13,1 | 13,2 | 13,8 | 14,7 | 15,4 | 15,8 | 15,9 | 16,7 | 15,3 | 15,4 | 16,0 |
| Venezuela (República Bolivariana de) | 10,8 | 11,9 | 11,1 | 12,0 | 11,5 | 11,2 | 13,7 | 12,8 | 13,1 | 13,0 | 11,6 | 13,4 | 14,4 | 16,1 | 18,8 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de información oficial de los países.^a La cobertura del Estado Plurinacional de Bolivia corresponde a la administración central.^b La cobertura del Perú corresponde al gobierno general.

La Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social constituye un hito fundamental para analizar el presente y adoptar decisiones que permitan avanzar de manera efectiva y sostenible hacia el desarrollo social inclusivo, para que todas las personas alcancen una vida libre de pobreza y tengan un nivel de bienestar basado en un crecimiento económico alto, sostenido, inclusivo y sostenible que les permita desarrollar sus capacidades en un marco de libertad y dignidad, con la garantía del ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y con espacios de reconocimiento y participación, abordando las brechas y las desigualdades sociales.

En este documento se presenta una propuesta para acordar un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo, como mensaje que los Ministerios de Desarrollo Social y entidades equivalentes de América Latina y el Caribe ofrecen al mundo para reforzar los compromisos sociales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La propuesta recoge la experiencia reciente y su propósito es enfrentar los desafíos estructurales y emergentes que marcan la realidad social de la región, ampliar los logros alcanzados de manera sostenible y hacer efectivas las oportunidades que presentan los grandes cambios en curso a nivel mundial.

